

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:

“MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN
PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ”

Proyecto Desarrollado por:
JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS

Para optar al título de Arquitecto.

Guatemala Octubre de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Arquitectura

**“MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN
PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ”**

Proyecto desarrollado por:
José Alberto Ajpacajá Lemus
Para optar al título de:
Arquitecto.

Egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala. Octubre de 2014

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



MIEMBROS DE LA JUNTA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

- DECANO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
- VOCAL I : Arq. Gloria Ruth Lara Cordon de Corea
- VOCAL II: Arq. Edgar Armando López Pazos
- VOCAL III: Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
- VOCAL IV: Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo
- VOCAL V: Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga
- SECRETARIO: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

- DECANO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
- SECRETARIO: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
- EXAMINADOR : Arq. Manuel Yanuario Arriola Retolaza.
- EXAMINADOR : Arq. Javier Quiñónez Guzmán
- ASESOR DE PROYECTO
- DE GRADUACION: Arq. Manuel Yanuario Arriola Retolaza.



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocó, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



ACTO QUE DEDICO A:

A YHWH: Por su amor incondicional, al estar conmigo en todo momento y no dejarme ni un solo instante a pesar de mi infidelidad. Y poder acudir a EL siempre, cuándo sentía que ya no tenía más fuerzas **"Por supuesto, toda casa es construida por alguien, pero el que ha construido todas las cosas es Dios."** (Hebreos 3:4)

A MIS PADRES: José María Ajpacajá Barreno, por enseñarme que el trabajo honra y dignifica al hombre. Realmente lo admiro mucho. Y Margarita Lemus Lantán de Ajpacajá por estar siempre presente preocupándose y cuidando de mí YHWH la bendiga.

A MIS HERMANOS: Claudia Patricia, Silvia María y Elías. Por apoyarme cada uno en su momento de distinta forma, gracias por apoyarme.

A MIS SOBRINOS: Daniel Andrés y Ana Lucía, por ser una de mis alegrías y tener la bendición de verlos crecer. Los amo.

A MI NOVIA: Ana Gloria Samayoa Recinos. Por ser parte fundamental de esta meta alcanzada, por su comprensión, amor y paciencia. Al estar a mi lado en buenos y especialmente en los malos momentos.

A MI FAMILIA: A mi abuela Candelaria Barreno, Margarito Ajpacajá Q.E.P.D. A mi cuñado Carlos Del Cid por su apoyo. Mis tíos en especial a mi tío Rolando, por ser una persona muy especial.

AGRADECIMIENTOS A:

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: A la facultad de arquitectura por ser mi segundo hogar y brindarme el conocimiento primario de esta bendita carrera.

A MIS DOCENTES: gracias por brindarme su tiempo y conocimientos en todo momento.

A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA: Específicamente a la Unidad de Infraestructura, Departamento de Planificación y Diseño. Al ing. Sergio Barrios y al Arq. Byron Illescas Por darme la oportunidad y la confianza, obtener nuevos conocimientos, prepararme como profesional y conocer buenos amigos que me apoyaron hasta este momento.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS: Christian Escobar, Samuel Castro, Mario López, Willian Girón, Wilber Reyes, Edgar Aceituno, Andrea Rosales, Luis Catalán, Lilian de Catalán, Eber Navas y Nancy Solís de Navas; jóvenes, no saben cuánto me he divertido al lado de ustedes...!!!! Gracias por su amistad, YHWH los bendiga.

José Alberto Ajpacajá Lemus



INTRODUCCION..... 1

1.-CAPITULO I GENERALIDADES 3

1.1.- ANTECEDENTE TEORICOS 5

1.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS 6

1.2.1.- Antecedentes del Municipio..... 6

1.2.2.- Antecedentes de la Comunidad 6

1.2.3.- Antecedente Arqueológico Prehispánico 6

1.2.4.- Antecedente Arqueológico Industrial 9

1.3.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA..... 11

1.4.- JUSTIFICACIÓN 12

1.4.1.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 13

1.4.2.- JUSTIFICACIÓN SOCIAL 13

1.5.- OBJETIVOS 13

1.5.1.- OBJETIVOS GENERALES 13

1.5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13

1.6.- METAS 14

1.7.- ALCANCES 14

1.8.- DELIMITACIONES DEL TEMA 14

1.8.1.- DELIMITACIÓN ESPACIAL..... 14

1.8.2.- DELIMITACIÓN TEMPORAL 15

1.8.3.- DELIMITACIÓN POBLACIONAL..... 15

1.9.- METODOLOGÍA 15

1.9.1.- INVESTIGACIÓN CONCEPTUAL..... 15

1.9.1.1.- REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL..... 15

1.10.- TRABAJO DE CAMPO..... 16

1.10.1.- REFERENCIA – GENERAL 16

1.10.2.- REFERENCIA – ESPECÍFICA..... 16

1.11.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA 16

1.11.1.- ANÁLISIS DEL ENTORNO..... 16

1.12.- PROPUESTA ARQUITECTÓNICA..... 16

1.12.1.- ANÁLISIS DE SITIO 16

1.12.2.- PREFIGURACIÓN 17

1.12.3.- DESARROLLO DEL DISEÑO..... 17

2.- CAPITULO II REFEENTE TEÓRICO..... 19

2.1.-REFERENTES TEÓRICOS 21

2.1.1.- CONCEPTO GENERALES 21

2.1.2.- CONCEPTOS DE MUSEO 21

2.2.- CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS 24

2.2.1.- Museos Públicos 24



2.2.2.- Museos Nacionales	24
2.2.3.- Museos regionales	24
2.2.4.- Museos Locales	25
2.2.5.- Museos de sitio.....	25
2.2.6.- Casa museo	25
2.3.- TIPOLOGIA DE MUSEOS.....	25
2.3.1.- De Arte	25
2.3.2.- Históricos	25
2.3.3.- Etnográficos	26
2.3.4.- De Ciencias	26
2.4.- ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MUSEO	27
2.4.1.- EL EDIFICIO	27
2.4.2.- EL PERSONAL.....	29
2.4.3.- EL PÚBLICO	29
2.4.4.- PLANIFICACIÓN FÍSICA.....	30
2.4.5.- ESPACIO FÍSICO.....	30
2.4.5.1.- CLASES DE ESPACIO	31
2.5.- FUNCIÓN	31
2.6.- MUSEOLOGÍA	32
2.7.- MUSEOGRAFÍA.....	32
2.7.1.- ANIMACIÓN CULTURAL.....	32
2.7.2.- EL MUSEO INTERACTIVO	32
2.7.3.- EL MUSEO ACTUAL	34
2.7.3.1.- El Museo en Guatemala.....	35
2.8.- ACTUALIDAD DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA	36
2.8.1.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL EN LOS MUSEOS	36
2.8.2.- SITUACIÓN DE LOS MUSEOS	36
2.8.3.- CONSERVACIÓN.....	36
2.8.4.- SEGURIDAD.....	37
2.8.5.- LAS COLECCIONES	37
2.8.6.- LAS ACTIVIDADES.....	37
2.8.7.- RECURSOS HUMANOS	37
2.9.- GUIONES MUSEOGRÁFICOS	38
2.10.- CASOS ANALOGOS.....	39
2.10.1.- Museo Miraflores	39
2.10.2.- Museo Tamayo.....	41
2.11.- MARCO LEGAL	43
2.11.1 - Constitución Política de la República de Guatemala.....	43
2.12.- Ministerio de Cultura Y Deportes	44
2.12.1.- EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA IDAEH	44
2.12.2.- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97.....	45
2.12.3.- LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL	47



2.1.2.4.- PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	47
2.1.2.5.- PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE.....	48
2.1.2.6.- EL CÓDIGO PENAL	50
2.1.2.7.- LEY ORGÁNICA DEL INGUAT	50
2.1.2.8.- LEY DEL FOMENTO TURÍSTICO.....	51
2.1.2.9.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	51
3.- CAPITULO III ANALISIS DEL ENTORNO	53
3.1.- REPÚBLICA DE GUATEMALA	55
3.1.1.- Sectores que integran la comunidad	56
3.1.2.- Vías de Comunicación.....	56
3.2.- MEDIO AMBIENTE	56
3.2.1.- Fisiografía de la Comunidad Agraria Chocolá	56
3.2.2.- Topografía	57
3.2.3.- Clima	57
3.2.4.- Hidrología	57
3.2.5.- Altura	57
3.3.- ASPECTOS POBLACIONALES.....	57
3.3.1.- Demografía	57
3.3.2.- Densidad Poblacional.....	58
3.3.3.- Concentración Poblacional	59
3.3.4.- Cultura e Identidad	59
3.3.5.- Desarrollo Económico.....	59
4.- CAPITULO IV DIAGNOSTICO	61
4.1.- INFRAESTRUCTURA	63
4.1.1.- Transporte.....	63
4.1.2.- Correos y Telecomunicaciones	63
4.1.3.- Energía Eléctrica	63
4.1.4.- Drenaje.....	63
4.2.- EQUIPAMIENTO	64
4.2.1.- Salud.....	64
4.2.2.- Comercio	64
4.2.3.- Industria.....	65
4.2.4.- Recreación	65
4.2.5.- Cementerios	65
4.2.6.- Autoridades y Servicios.....	65
4.2.7.- Mercado	65
4.2.8.- Vivienda	66
4.2.9.- Educación.....	66
4.3.- ANÁLISIS DE SITIO.....	68
4.3.1.- Infraestructura física del sector	68
4.3.2.- Características del terreno Destinado.....	68
4.3.3.- Accesibilidad y Ubicación	68



4.3.4.- Vegetación existente	69
4.3.5.- Visuales del Terreno	69
5.- CAPITULO V PREFIGURACIÓN.....	71
5.1.- PREMISAS DE DISEÑO	73
5.2.- CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS.....	80
5.3.- DIAGRAMACIÓN	82
5.4.- DESARROLLO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA IDEA Y LA FORMA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA.....	85
5.4.1.- Regionalismo	85
5.4.2.- Carácter Vernáculo.....	86
5.5.- Francis Kéré y su Arquitectura	86
5.5.1.- Arquitectura del Lugar	88
5.6.- IDEA GENERATRIZ	89
6.- CAPITULO VI PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	91
6.1.- PROPUESTA ARQUITECTONICA.....	93
6.2.- PRESUPUESTO GENERAL	94
6.3.- CUADRO DE COSTOS INDIRECTOS	95
6.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	96
6.5.- CONCLUSIONES	97
6.6.- RECOMENDACIONES	98
6.7.- BIBLIOGRAFIA	99

RESUMEN DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

El proyecto “Museo cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez” tiene como objetivo cubrir la necesidad de contar con un centro integral donde se alberguen piezas arqueológicas, elementos históricos de finales del siglo XIX y principios del XX. Además de costumbres culturales propias de la región especialmente de la comunidad Chicolá.

El instituto de Antropología e Historia. IDAEH. En Conjunto con la Empresa Campesina Asociativa. E.C.A Chicolá, trabajan desde el 2003 con el programa Arqueológico Chicolá (PACH.) actividad que ha generado el hallazgo de diversidad de piezas prehispánicas, he industriales, teniendo el inconveniente de no contar con un espacio para su exhibición.

En el proceso de recopilación de información y planificación, encamina a que el proyecto se desarrolle con marco en lo metodológico y conceptual dando como resultado una respuesta arquitectónica.

El proyecto se basa en un bloque principal que se divide en 3 salas de exposición siendo las mismas la parte predominante tanto en lo funcional como en lo formal del proyecto mismo, se hace la integración de un bloque central que se utiliza como área pública, el cual está ligado a una ala lateral que cumple distinta función en sus 3 niveles. Biblioteca, talleres, actividades y área administrativa.

El volumen arquitectónico se encuentra emplazado sobre una plataforma que da jerarquía al mismo sobre el espacio posterior destinado al área de parqueos.





INTRODUCCION

En la actualidad la poca inversion que se hace de parte del estado guatemalteco al tema de la conservación del patrimonio llamese, arqueológico, cultural tangible e intangible tanto bienes muebles o inmuebles, incide en que hecho de la restauración tenga que ser necesaria. Dando paso a la protección y resguardo de los elementos que esta encierra y afecte. En el siguiente proyecto de graduación se presentara el resultado teórico y gráfico de un estudio realizado en el municipio de San Pablo Jocopilas del departamento de Suchitepéquez, en el que se determina la propuesta de diseño para un museo cultural situado en la Comunidad Chicolá una de las partes mas frescas de la Boca Costa del Sur de Guatemala, con el fin de aportar y hacer conciencia a las autoridades tanto locales como a las instituciones encargadas del tema. En los capitulos siguientes se explica de forma rápida el proceso de investigación en el presente proyecto:

Capítulo I: Se presenta los antecedentes del espacio físico en el que se tiene destinado el análisis y estudio, también se muestra la problemática buscando una solución que defina el proyecto a presentar, justificación, objetivos y metodología.

Capítulo II: Se examina coherentemente el referente teórico relacionado con el tema de estudio, análisis de ejemplos arquitectónicos con similitud al tema propuestos, así como la fase que legalmente respaldan la propuesta.

Capítulo III: Se analizan y se exponen los aspectos propios territoriales que afectaran o beneficiaran al espacio macro donde se desarrollara el diseño.

Capítulo IV: Análisis del entorno inmediato, identificando la problemática o afección que sufre la comunidad en base a la propuesta, así como su localización y naturaleza.

Capítulo V: Una prefiguración del proyecto tomando los elementos recopilados que dan paso al desarrollo arquitectónico previsto.

Capítulo VI: Propuesta Arquitectónica para el Museo cultural para la Comunidad Chicolá.



"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."





ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



I.- CAPITULO I

GENERALIDADES



"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."





1.1.- ANTECEDENTE TEORICO:

Dentro de la labor de investigación se tiene como antecedente el proyecto de tesis **Diseño Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Para La Comunidad De Chocolá, Sector IAN Tarrales Y Pavimento Rígido Para La Comunidad La Ladrillera, Municipio De San Pablo Jocopilas, Departamento De Suchitepéquez** el cual fue presentado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala en enero de 2011, por Álvaro Emilio Ramírez Posadas, como requisito para optar el título de Ingeniero Civil.

La investigación desarrolla el diseño del pavimento rígido para la comunidad la Ladrillera y sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad de Chocolá, sector Ian Tarrales, San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez; al mismo tiempo se procedió a hacer un diagnóstico de las necesidades de otras comunidades determinando que es primordial una vía transitable, que conduzca hacia el casco urbano, elaborando el diseño y planificación de un pavimento rígido que cumpliera y satisficiera las necesidades, con base en las normas y técnicas de construcción.

También se consultó el proyecto de graduación que en abril de 2013, fue presentado por Imelda del Rosario como requisito para optar el título de Licenciada en Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala titulado **Centro De Capacitación Técnica Y Artesanal Comunidad Agraria Chocolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez** La cual genera una serie de espacios especiales y la infraestructura adecuada que reúnan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades diarias que permite a las personas tener una mejor calidad de educación, y capacitación sobre la realización del desarrollo integral y económico de estas.

En relación a lo anterior se realizó un análisis respecto a la Comunidad Chocolá que determina la poca inversión que existe por parte de las autoridades locales y estatales en temas relacionados al turismo, comercio, infraestructura vial y sanitaria, especialmente las habilidades artesanales que parte de la población tiene por oficio y de la cual dependen sus ingresos económicos, estas deberían no solo ser desarrolladas si no también incentivadas para mejorar la situación de la población, en base a ello se inicia la formulación del presente proyecto.

1.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

1.2.1-Antecedentes del Municipio: San Pablo Jocopilas, municipio del departamento de Suchitepéquez, está localizado en la región VI del sur occidente de Guatemala, entre las cuencas del río Nahualate, la cabecera está al este del Río Bolas y al Oeste del Río Zarza, en la ruta departamental que atraviesa el poblado. Latitud Norte 14°35'13" y Longitud Oeste 91°27'10", elevación de 625 msnm, limita al Norte con Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá); al Este con Santo Tomás La Unión; al Sur con Samayac y San Antonio Suchitepéquez; y al Oeste Samayac (Suchitepéquez).

Dista a 10 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango y a 159 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, de San Pablo Jocopilas por la ruta departamental al sur hay 1 kilómetro a la cabecera de Samayac; de allí rumbo sur-Suroeste son 9 kilómetros hacia la cabecera departamental Mazatenango, donde enlaza con la carretera Internacional del Pacífico. Con una extensión territorial de 68 Km².

Según la historia San Pablo Jocopilas es un lugar de población Franciscana, de los comienzos de la segunda mitad del siglo XV, incluso hay vestigios arqueológicos en la antigua fachada de su iglesia que pertenecía a dicho orden de frailes franciscanos menores.

Este municipio pertenecía a la doctrina de Samayac, junto con los demás pueblos de Suchitepéquez, constituía el agrario mayor de los obispos y el amargor de las sagradas religiones.¹



Fotografía 1: Fachada de la iglesia de San Pablo Jocopilas
Fuente: Elaboración propia

1.2.2.- Antecedentes de la Comunidad: Chicolá, es un poblado de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez, en la región de la Boca costa suroeste de Guatemala, a 8 Km. De distancia rumbo noreste de la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas, y a 12 Km noroeste de Mazatenango. A 165 Km. Al suroeste de la ciudad de Guatemala. Se llega al sitio por la carretera asfaltada que conduce a San Antonio Suchitepéquez y que posteriormente continúa hacia Santo Tomás La Unión.

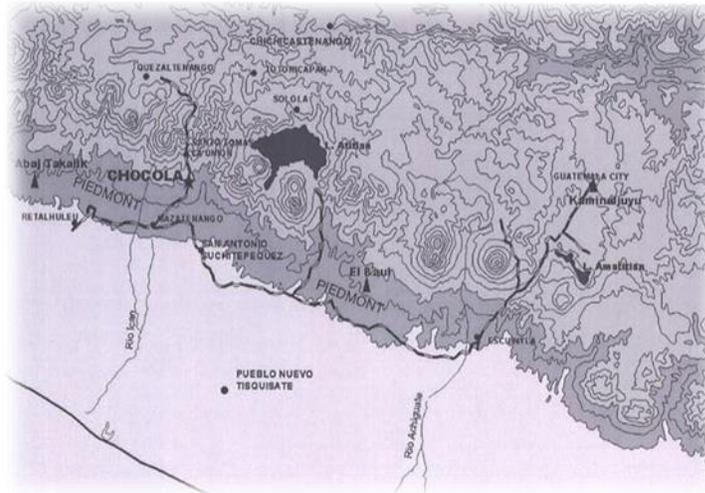
Chicolá se encuentra entre las regiones más altas y frescas de la pendiente hacia el altiplano a una altura de 600 a 825 m sobre el nivel del mar. Monumentales cerros y

¹Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.



volcanes de la cadena montañosa de la Sierra Madre le sirven de marco natural hacia el norte y al oriente, dejando una amplia panorámica hacia los otros puntos cardinales.²

Chocó es una palabra que se deriva del k'iche': “Chok' La Ta'”, que traducido al castellano significa “Pase adelante, señor” o “Bienvenido sea usted, señor”. Otra hipótesis manejada por Michael D. Coe, citando a Tedlock, es la posibilidad que la palabra provenga del k'iche' “Chocola'j”, “tomar chocolate juntos”, dado que estas tierras son reconocidas por el cultivo de cacao desde la época prehispánica. Una teoría reciente fue presentada por Ruud Van Akkeren, quien propone que la etimología de Chocó significa “Lugar del Barro”.³



Fotografía 2: Mapa de ubicación de Chocó en la Bocacosta.
Fuente: documento etnoarqueológico VENTANAS SAGRADAS: Jenny Guerra Reiko Ishijara

1.2.3.- Antecedente Arqueológico Prehispánico:

Así mismo Chocó fue un sitio del Preclásico tardío (400 AC al 200 DC), aunque hay ocupación hasta el postclásico tardío, año 1500 DC. El sitio tiene más de 100 Estructuras, fue descubierta hace muchos años y superficialmente estudiado por el arqueólogo Robert Burkitt investigador de la universidad de Pennsylvania, quien en 1929 realizó un catálogo donde aparecen diez monumentos de los cuales sólo el Monumento 1 ha tenido difusión. Otros arqueólogos como Graham y Edwin M. Shook, realizaron excavaciones pero sin ser investigado a fondo.



Fotografía 3: Sistema Hidráulico Prehispánico de Chocó
Fuente: documento etnoarqueológico VENTANAS SAGRADAS: Jenny Guerra Reiko Ishijara

²Informe No. 1 del Proyecto arqueológico Chocó, 1era. temporada 2003, Editores Jonathan Kaplan, Juan Antonio Valdés y Federico Paredes Umaña. Pág. 42

³Ibid. Folleto Sitio Arqueológico Chocó Oxlajuj B'aktun. Guatemala 2012. Pág. 3

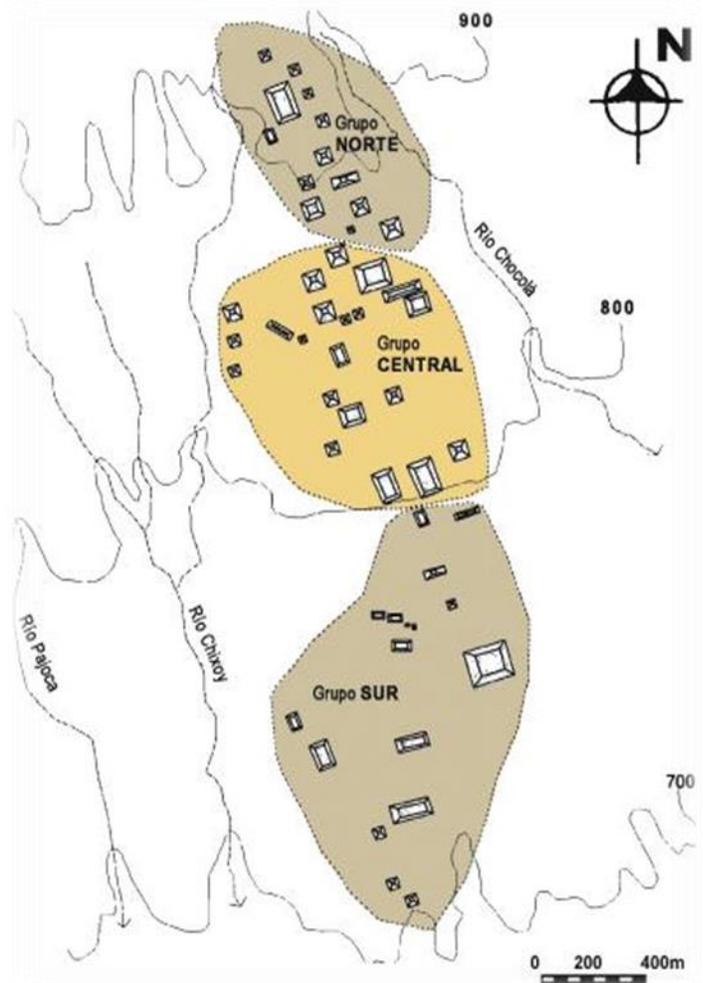
Fue hasta el año 2003 por el proyecto PACH. (Proyecto Arqueológico Chicolá). Quienes realizaron un inventario de esculturas con 30 monumentos entre esculturas en bajo relieve (Monumentos 1 y 22). Estos Monumentos personifican elegantes personajes centrales de pie y elaborados trajes con una gran profusión de elementos simbólicos, tienen detalles de volutas

finamente incisos y la composición completa va enmarcada en la mayoría de casos. Es frecuente ver a los personajes descalzos o con sandalias.

Las investigaciones actuales están dando luz a el desarrollo de la Cultura Maya en ésta zona del País y que éste sitio entre la Costa y La Sierra volcánica de Suchitepéquez, es en realidad una gran Ciudad Perdida de La Cultura Maya. La producción de Cacao era y sigue siendo muy importante, y el Chocolate de esta área es el mejor de Guatemala. Basados en excavaciones anteriores y actuales, los arqueólogos piensan que en ésta región de Mesoamérica, hubo ocupación muy temprana, y que luego influyó en el desarrollo, de Culturas tan avanzadas como los Mayas. Irónicamente ésta región es la menos estudiada del país. Las investigaciones en Kaminal Juyú, el Mayor centro del Altiplano y el área nuclear de Cotzumalguapa y Tak'alik Abaj en la Costa Sur, llevadas a cabo en las últimas décadas, muestran la fuerte relación entre esta dos regiones, y que debió de haber alguna otra ciudad importante entre ellas, ésta sería Chicolá, que



Fotografía 4: Plano de la ciudad Prehispanica de Chicolá
Fuente: Folleto Sitio Arqueológico Chicolá Oxlaju B'aktun. Guatemala 2012



Fotografía 5: Monumento 2 de Chicolá
Fuente: Elaboración Propia.



participó como entidad política, pero compartiendo la ideología, tecnología y metas económicas comunes. La posición estratégica de Chocolá, es la solución a ésta pregunta.

En el sitio hay Estructuras de hasta 25 mt. de altura, y grandes Palacios, como la Estructura 5, de 20 mt. de largo y 5 mt. de altura. También hay un Campo de Pelota, y talleres de cerámica. Aquí se han encontrado más de 3,000 objetos, incluyendo monumentos esculpidos, y altares. así como figurillas y cerámica de fina manufactura. La utilización de agua en canales de piedra ha sido documentada en un eje Norte-Sur. Varios sitios menores y cercanos como San Antonio Suchitepéquez, Santo Tomás La Unión, La Ceiba y San Francisco Zapotitlán en Suchitepéquez y Chuajj, en Sololá, muestran los mismos rasgos escultóricos y cerámicos, por lo que se cree fueron subordinados a Chocolá.⁴



Fotografía 6:Reloj centenario de Chocolá
Fuente:Elaboración Propia.

1.2.4.-Antecedente Arqueológico Industrial:

Dentro de este contexto es que la historia de la Hacienda Chocla comienza en 1835, cuando Mariano Gálvez –Jefe Supremo del Estado de Guatemala– otorga un título de tierra a Don Mariano Obregón; luego, en 1853, aparece un Testimonio de escritura a favor del Presbítero Don Felipe Marroquín y, en 1864, un Testimonio de escritura de propiedad de la Hacienda Chocla a favor de Don José Guardiola . Se convierte la hacienda en un latifundio donde se utilizó fuerza de trabajo indígena principalmente. La fuerza de trabajo indígena fue utilizada para la plantación de caña de azúcar surgiendo el ingenio Chocla, posteriormente se procesó el café y se

convirtió en el principal producto de la hacienda, utilizando para ello el recurso hidráulico del territorio para el desarrollo de energía en el proceso de preparación y secado de café.

⁴Documento: "Chocolá: un centro intermedio entre la boca costa y el altiplano de Guatemala durante el preclásico tardío"



Fotografía 7: Moneda utilizada en Hacienda.

Fuente: Folleto Sitio Arqueológico Chocóla Oxlajuj B'aktun. Guatemala 2012

Entre 1891 y 1942, sucede la mayor producción de café en la Hacienda Chocóla, ya que en 1891 la Compañía de Hamburgo compra la finca, naciendo la Chocóla-Plantagen Gesselschfat o compañía de Plantaciones Chocóla. En el ínterin de 1923, la hacienda es vendida a la CAPCO (The

Central American Plantation Corporation), que agrupaba varias fincas de café ampliando territorialmente la producción de café. El fin de la CAPCO se debe a la Segunda Guerra Mundial, siendo expropiada y sus representantes deportados a Alemania en 1942 con el Decreto N° 2655 o "Ley de emergencia" del 23 de diciembre de 1941:

"Declara concluido el estado de guerra que existió con Alemania desde el 11/12/1941. Se da por liquidados e incorporados definitiva e irrevocablemente al patrimonio de la Nación, todos los bienes, derechos, y acciones que fueron expropiados o afectados de expropiación en virtud del DCX 630. Se faculta al Ejecutivo para que en la forma que lo estime conveniente, proceda a la liquidación, traspaso o devolución de los almacenes o los establecimientos de comercio que hubieren sido expropiados. Deroga DGX 2655, 2601, 2648"⁵

Decreto creado por el Presidente Gral. Jorge Ubico, por presión de los Estados Unidos de América. Éste fue el primer grupo de alemanes tomados prisioneros el 5 de enero de 1942.

Luego fue administrada por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, al final, medio siglo más tarde en el año 1981, la finca fue parcelada y entregada como pago parcial a los antiguos trabajadores, surgiendo la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Chocóla según el Decreto Ley 67-84 con 772 parcelarios a partir del año 1985 hasta la actualidad.⁶



Fotografía 8: Ferricarril entrando a Finca Chocóla

Fuente: Exposición Comunidad Chocóla IDAEH 2012

⁵ www.leyde guatemala.com

⁶Arqueología industrial en Guatemala: Chocóla (1891-1942) Edgar Mendoza Pág. 269



1.3.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Comunidad Chocolá, es un lugar donde se funde lo prehispánico y lo industrial, lugar donde la cultura, el colorido y las tradiciones son palpables cada una en la fecha de su celebración, lamentablemente el olvido en que se encuentra el patrimonio tanto tangible como intangible por parte de las mismas personas de la comunidad y las autoridades locales ha logrado que todo la historia y riqueza de la comunidad Chocolá paulatinamente quede en el olvido y desaparezca.

Esto detecta la falta de identidad cultural en la población y la poca importancia por el resguardo de elementos de gran valor para el país, esto apunta que al no contar con un comité o una institución oficial que vele por el rescate y protección de piezas arqueológicas, mobiliario con tendencia victoriana y documentos que datan de la época republicana pertenecientes a la etapa en la cual la Comunidad Chocolá era una pujante hacienda alemana productora de caña y café, sean dejados en el abandono, dañados y robados, esto debido a la ignorancia y desinformación. Los únicos que han



Fotografía 10: Monumento 22 de Chocolá
Fuente: Folleto Sitio Arqueológico Chocolá
Oxlajuj B'aktun. Guatemala 2012



Fotografía 9: Corrida de Judío y Cornelio
Fuente: www.facebookchocola.com

intervenido por la causa son algunas asociaciones y colectivos como "UTZ CHOCOLÁ" conformado por jóvenes del lugar, implementando actividades como Veladas Culturales, Corrida de "Judíos y Cachudos", Ferias patronales y conmemoración del 13 Bak'tun, fomentando la cultura y las tradiciones del lugar, lastimosamente estas iniciativas no tienen ningún apoyo institucional por lo que dichas actividades son realizadas bajo sus propios medios.

1.4.- JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad la Comunidad Chicolá, se ha olvidado su legado Prehispanico, ya que muchas de las piezas arqueologicas fueron llevadas a Pennsylvania, EE.UU; y a lo que hoy



Fotografía 11: Monumento 1 de Chicolá, actualmente en Pennsylvania

Fuente: Folleto Sitio Arqueológico Chicolá Oxla'uj B'aktun. Guatemala 2012

es el ingenio Pantaleón ubicado en Escuintla en la costa sur del país, pocas son las piezas que quedan resguardadas en lo que se conoce como el antiguo hotel, en las oficinas administrativas de la E.C.A. Chicolá, así como también las piezas encontradas por los arqueólogos en el Proyecto Arqueológico Chicolá (PACH) en el 2003 y finalmente en manos de los mismos pobladores que han realizado hallazgos trabajando en sus parcelas donde cultivan café. La arqueología industrial con la que cuenta el lugar evidencia el abandono en su arquitectura, maquinaria aun en funcionamiento, y objetos de finales del siglo IXX e inicios del XX que pertenecieron a la hacienda. Muchos objetos y

documentos de gran valor historico se encuentran en el abandono, en lugares poco recomendables siendo victima de la humedad y factores que erosionan y dañan el patrimonio.

No existe un lugar adecuado donde se puedan presentar todas las piezas arqueológicas existentes y traer de vuelta las que se encuentran en el exterior, así como bienes muebles de la época republicana guatemalteca, acompañado de otros elementos historicos como costumbres y tradiciones del municipio, se propone realizar un MUSEO CULTURAL, que satisfaga esta necesidad de rescatar todo lo que se ha perdido desde muchos años atrás y para darle el mismo valor e importancia que caracterizo a esta comunidad en épocas pasadas y promoverlo en su ámbito turístico, económico, etnológico, social y cultural.



Fotografía 12: Documentos de la época de Ascienda cafetalera finales del S.IXX y principios del XX.

Fuente:Elaboración propia



El proyecto pretende ser un icono, tanto en la Comunidad Chocolá como en el Departamento de Suchitepequez, el cual de no llegarse a ejecutar no se contaría con un espacio para reunir y apreciar lo prehispánico, la cultura, el desarrollo industrial cafetalero, las tradiciones y costumbres, esto daría por hecho la inminente desaparición de las piezas arqueológicas encontradas así como el legado industrial dejado por los alemanes, por consecuencia la presencia turística que beneficiaría a la comunidad y la identidad cultural de la cual carece la población.

1.4.1.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El proyecto arquitectónico tendrá una serie de ambientes en donde se podrán exponer los elementos prehispánicos, desarrollo industrial, cultura, costumbres y tradiciones; asimismo contará con un espacio para biblioteca, áreas para las artesanías del lugar (tienda de souvenirs), área de conferencias, talleres de restauración y área administrativa, estos constarán de espacios amplios con el confort ambiental que requiere, el sistema constructivo será una integración con la arquitectura del lugar (victoriana, vernacula y regionalismo) con un toque de modernismo en sus formas puras, el cual respetará los patrones y arquitectura propia del lugar.

1.4.2.- JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La comunidad Chocolá está caracterizada por ser exponente en costumbres y tradiciones Suchitecas. la cual no consta con un espacio físico donde exponer su cultura, así mismo se propone realizar un elemento arquitectónico llamado “Museo Cultural para la comunidad Chocolá” donde poder albergar la colección de piezas prehispánicas, elementos tangibles y representaciones de la cultura que esta comunidad posee y poder exponerla a la población, como a todo el mundo.

1.5.- OBJETIVOS

1.5.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar la propuesta arquitectónica de un Museo para dar a conocer la cultura, historia prehispánica e industrial, tradiciones y artesanías de la Comunidad Chocolá específicamente, del Municipio de San Pablo Jocopilas y Departamento de Suchitepéquez.

1.5.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear espacios para la exposición de la cultura, costumbres, tradiciones así como las diferentes artesanías que existen en la comunidad Chocolá.

- Promover la lectura por medio de un espacio destinado para biblioteca integrada al museo que contenga ampliamente la información de la comunidad y su historia.
- Que en la propuesta arquitectónica se logre la integración de los materiales y arquitectura del lugar por medio de la unión de estos al diseño de un museo.
- Que este documento sea una fuente de consulta para la toma de decisiones en la realización de este proyecto.

1.6.- METAS

- Por medio de la propuesta recopilar todas las piezas arqueológicas prehispánicas, e industriales así como tradiciones y costumbres de la comunidad Chicolá, así mismo del Departamento de Suchitepéquez.
- Lograr incorporar a la comunidad Chicolá a la ruta "GUATEMAGICA" que impulsa el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT en gran parte de la costa sur del país.

1.7.- ALCANCES

- Desarrollar el turismo en el departamento de Suchitepéquez especialmente en la Comunidad Chicolá.
- Salvaguardar el Patrimonio prehispánico e industrial con el que ampliamente cuenta la comunidad, a través de un registro y catalogación de las piezas con los parámetros que dicta el IDAEH.

1.8.- DELIMITACIONES DEL TEMA

Este estudio estará orientado específicamente a la riqueza arqueológica prehispánica e Industrial de la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas y todo el departamento de Suchitepéquez.

El estudio abarcará temas como: la Arquitectura para Museos, arquitectura del lugar, Programas de Recreación (instalaciones adecuadas), sistemas constructivos tomando en base la arquitectura del lugar, mobiliario tanto urbano como para el público. Tendrá como fin principal satisfacer las necesidades a nivel cultural tanto para el lugar como para las personas de la comuna, del municipio y del Departamento.

1.8.1.- DELIMITACIÓN ESPACIAL: Debido a que es necesaria la implementación de un anteproyecto arquitectónico de este tipo el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) que tiene a cargo el visto bueno y el permiso para realizar este tipo de proyecto



conjuntamente con la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Chocola. proporciona un terreno de 8,784.43mts² que se encuentra localizado a 300mts del casco urbano de la comunidad, sobre la carretera asfaltada en lo que se le conoce como sector "el jardín"

1.8.2.- DELIMITACIÓN TEMPORAL: El diseño de la propuesta arquitectónica debe de estar proyectada para 15 años a partir de la fecha de elaboración del estudio.

1.8.3.- DELIMITACIÓN POBLACIONAL: El proyecto del Museo de Cultura vendrá a beneficiar a toda la población baja media y alta primordialmente de la comunidad Chocolá, como la de todo los municipios cercanos a San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez, creando fuentes de trabajo y plusvalía.

1.9.- METODOLOGÍA:

La metodología a seguir toma como base inicial la cultura de la comunidad de Chocolá, Departamento de Suchitepéquez.



1.9.1.- INVESTIGACIÓN CONCEPTUAL

1.9.1.1.- REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

- Se realizará una investigación de conceptos y definiciones sobre el tema de arqueología prehispánica e industrial, cultura, tradiciones, costumbres y artesanías del departamento de Suchitepéquez, del Municipio de San Pablo Jocopilas específicamente la Comunidad Chocolá.
- Antecedentes y contextos históricos de San Pablo Jocopilas Suchitepéquez especialmente prehispánicos y de la etapa industrial de la comunidad Chocolá en su etapa de hacienda de caña y cafetalera.
- Levantamiento fotográfico de las diferentes piezas arqueológicas prehispánicas e industriales, representación de tradiciones, costumbres y artesanías

1.10.- TRABAJO DE CAMPO

1.10.1.- REFERENCIA – GENERAL

- Análisis de los aspectos de la Comunidad Chocolá, a través de la investigación de documentos, datos de campo recopilados por encuestas, aportes de ONG, fotografías, Entrevistas a expertos y población adulta mayor del lugar.

1.10.2.- REFERENCIA – ESPECÍFICA

- Aspectos demográficos del lugar.



1.11.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.

Se analiza y estudiara la información recabada y ordenada de manera lógica en marcos diferenciado de estudio.

- 1.Referente Teórico
- 2.Referente Conceptual
- 3.Referente Legal

1.11.1.- ANÁLISIS DEL ENTORNO.

- Levantamiento para definir las áreas de condiciones físicas del lugar.
- Análisis de condiciones ambientales del terreno.
- Análisis del casco urbano y comportamiento de la red vial.

1.12.- PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

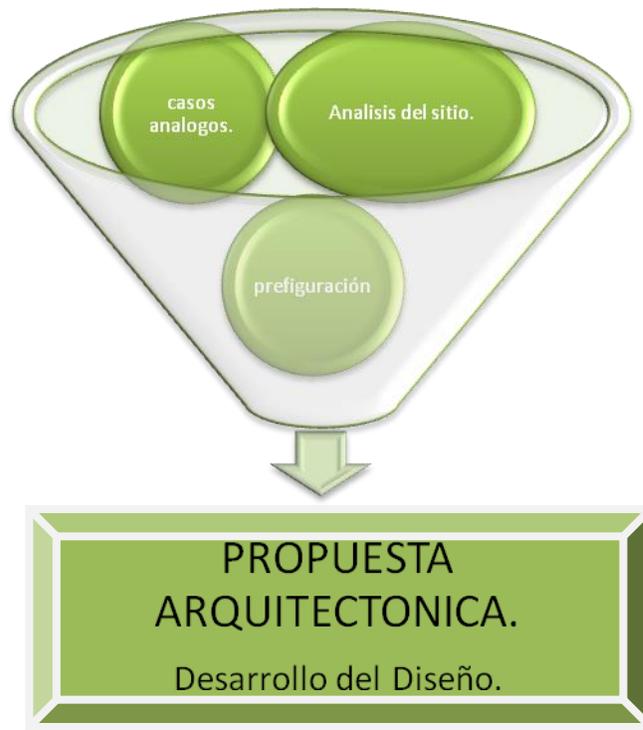
Para el desarrollo de una propuesta arquitectónica se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.12.1.- ANÁLISIS DE SITIO: Estudio y comprensión de las características físicas naturales y artificiales del lugar en donde se localizara el proyecto.



1.12.2.- **PREFIGURACIÓN:** Creación de la idea por medio de principios ordenadores de diseño e interrelación de formas

1.12.3.- **DESARROLLO DEL DISEÑO:** Se realiza tomando en cuenta criterios teóricos, culturales, ambientales, tecnológicos y estructurales. Este se desarrollan para que los elementos arquitectónicos del lugar se adapten para dar crear de forma grafica auna propuesta funcional





"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."





ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



2.- CAPITULO II

REFEENTE TEÓRICO



"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."





2.1.-REFERENTES TEÓRICOS

2.1.1.- CONCEPTO GENERALES

Entre los muchos parámetros para calificar, clasificar y caracterizar un museo se encuentran:

Tomando en cuenta su dependencia administrativa:

- Museos Públicos los cuales dependen del presupuesto público, ya sea a nivel nacional, estatal, o municipal, etc.
- Museo Privados, que dependen administrativamente del presupuesto o fondos privados, que tienen autonomía del Estado. pueden depender de una fundación o persona privada.

2.1.2.- CONCEPTOS DE MUSEO

Para definir el concepto de museo de este modo, abordar las dificultades entrañan las tipologías que se pretenden tratar aquí, podemos recurrir a etimología y la evolución del término, el cual proviene del latín "museum" y este su vez del griego "mouseion" que significa casa de las musas; pero esta resulta bastante lejana del concepto que actualmente tenemos de museo a causa de la evolución de su significado.

En el siglo. I A. c. es citado por Estrabón refiriéndose a un complejo de III A. C. incluía biblioteca, observatorio astronómico, colección zoológica, salas de estudio y trabajo así como un anfiteatro (cita tomada de varias fuentes) Avanzando rápidamente hacia el concepto actual encontramos que en los estatutos del ICOM (CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS, por sus siglas en inglés) (1961-1968), se define como "todo establecimiento permanente, administrado en beneficio del interés general para conservar, estudiar, hacer valer por medios y, sobre todo, exponer para deleite y educación del público un conjunto de elementos de valor cultural: colecciones de objetos artísticos, históricos científicos y técnicos, jardines botánicos y zoológicos y acuarios. Las bibliotecas públicas, los centros de archivos que mantienen en salas de exposición de manera permanente, serán asimiladas a los museos".

Esta definición sufrirá varios, cambios de modo que se aparta totalmente del, ya por entonces arcaico; concepto, decimonónico que se limita a los aspectos artísticos y estéticos del museo; de este modo; en los nuevos estatutos del ICOM de



Fotografía 13: Logo Consejo Internacional de Museos.
Fuente: www.museosdeguatemala.org

1974, se puntualiza que "el museo es una institución permanente sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno. El ICOM reconoce que responden a esta definición, además de los museos designados como tales: Los institutos de conservación y galerías permanentes de exposición mantenidas por las Bibliotecas y Archivos. Los parajes y monumentos y naturales, arqueológicos y etnográficos, los monumentos históricos y los sitios que tengan la naturaleza de museo por sus actividades de adquisición, conservación y comunicación. Las instituciones que presenten especímenes vivos, tales como jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros, etc." La XIV Asamblea General afianzó los parques naturales y los centros científicos y planetarios.



Fotografía 14: Sede del ICOM en el edificio de la UNESCO. Paris, Francia.
Fuente: www.museosdeguatemala.org

Podríamos especificar aún más y clasificar (sin llegar a realizar todas las posibles subdivisiones) las tipologías museísticas, siempre dentro de los criterios del ICOM, como: Museos de arte: arqueológicos, de Bellas Artes, de Arte contemporáneo, Artes Decorativas. Museos Generales especializados monográficos y mixtos: ciudades-museo, museos al aire libre, jardines, reservas, y parques naturales. Museos de Historia: complejidad y variedad de los museos históricos, Museos militares y navales. Museos de Etnología, Antropología y Artes populares. Museos de Ciencias Naturales. Museos científicos y de Técnica industrial.⁷

La definición de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice: Es una institución que por medio de sus exposiciones, trabajos de investigación y sus actividades planificadas desempeñan el papel de centro cultural dentro de una comunidad.⁸

⁷www.articulo revista yayi, España.

⁸UNESCO boletín informativo. Guatemala, 1958 Pp. 435 Op. Cit. Diaz Berrio, Oribe, B Olga.



Cada museo se clasifica de acuerdo con su especialidad y todos los museos difunden cultura; según Miguel Madrid *"Museo es una entidad transmisora de cultura"*⁹ y la cultura se define como *"Todo bien que el hombre construye y transmite para vida, la cultura puede ser material o espiritual, y se desarrolla en el seno de una sociedad concretamente"*.¹⁰

Así contribuye a la instrucción y a la cohesión de dicha comunidad, y su objetivo principal es conservar el pasado y la individualidad, al mismo tiempo que descubre, protege, difunde y exalta los valores humanos. Situado en un lugar concreto y dotado de locales que albergan sus colecciones, laboratorios y exposiciones, el museo aplica un vasto programa de educación, proporciona información y actividades científicas, artísticas y recreativas. Es un polo de atracción, cultural que debe reforzar la cohesión de la comunidad.

Tiene por objeto y función interpretar la historia cultural del país en que se encuentra, debe, ayudar también al nativo y al visitante extranjero a conocer y apreciar mejor los recursos, su ideal cultura, su historia y sus relaciones en el campo de las artes y las ciencias" Dentro la comunidad, el museo debe completar y valorizar el sistema de educación y desempeñar la función integradora, uniendo, preservando, analizando, interpretando, conservando y presentando el patrimonio cultural, su programa debe basarse en el conocimiento de las necesidades y de los gustos de la comunidad que sirve constituya como tal una fuerza centrípeta en relación con la cultura y una fuerza centrífuga en relación con la sociedad.

Sin embargo es necesario ampliar el período de vida, y evitar en lo posible que exista deterioro en cada uno de los elementos del museo, pues la conservación es *"Conjunto de actividades que tienen como objeto conservar y prolongar la permanencia de los objetos culturales, así como poder rescatarlos como poder transmitirlos hacia el futuro, y las actividades más relevantes son: identificación, catalogación, protección, vigilancia y restauración."*¹¹

El museo es comunicador de cultura; según el diagnóstico nacional de museos, un museo debe ser un comunicador de cultura. *"El museo debe ser un medio de comunicación"*

⁹Madrid, Miguel A. ABREVIADO DE MUSEOLOGÍA. Lexicón. Pp.8.

¹⁰Díaz Berrio, Oribe, B. Olga "terminología General en material de Conservación de Patrimonio

¹¹DIAGNOSTICO NACIONAL DE MUSEOS. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Pág. 20.



cultural especializado en la utilización de las formas vivas, así como los medios táctiles y textuales, buscando superar la educación sistemática de la escuela".¹²

Los museos son educadores y tienen la finalidad de proveer información y conocimiento suficiente y práctico, para que las personas se enfrenten a su sociedad, con un nivel de comprensión cultura, pues la educación es: "Proceso por el cual una persona desarrolla sus capacidades, para enfrentarse positivamente a un medio social determinado".¹³

La Comunicación de los museos sirve para difundir la cultura, según Felipe Lacounture: "*Museo es un centro de comunicación por medio de objetos*".¹⁴

En las definiciones anteriores se puede decir que museo es: **difusor de cultura a través de medio de comunicación, tanto visuales como táctiles; se exponen elementos característicos de una Región de una época, de una era y/o de la naturaleza, conservando el patrimonio cultural de una Región.**

2.2.- CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS

Entre los muchos parámetros para calificar, clasificar y caracterizar un museo se encuentran criterios como son:

Tomando en cuenta su dependencia administrativa:

2.2.1.- Museos Públicos: los cuales dependen del presupuesto público, ya sea a nivel nacional, estatal, o municipal, etc. **Museo Privados,** que dependen administrativamente del presupuesto o fondos privados, que tienen autonomía del Estado. Pueden depender de una fundación o persona privada.

De acuerdo a la cobertura de sus colecciones:

2.2.2.- Museos Nacionales, o sea, cuando sus colecciones son representativas de la totalidad nacional, en un área específica de la colección que posea.

2.2.3.- Museos regionales: cuando sus colecciones son representativas de la totalidad de una Región definida, como un territorio específico, ya sea con criterios administrativos, económicos o geográficos.

¹²DIAGNOSTICO NACIONAL DE MUSEOS. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Pp 20.

¹³idem

¹⁴Lacounture, Felipe. DESARROLLO DE LOS MUSEOS Y POLITICA CULTURAL. Objetos y perspectivas Pág. 76



2.2.4.- **Museos Locales:** En donde las colecciones son referidas específicamente a una localidad definida, por lo general dado a su referencia histórica.

2.2.5.- **Museos de sitio:** (in situ) son los ubicados en un sitio arqueológico o histórico y exponen objetos ahí encontrados o directamente relacionales con éste.

2.2.6.- **Casa museo:** Son aquellos museos que se encuentran funcionando en inmuebles que en virtud de haber ocurrido en ella un hecho relevante, desde el punto de vista histórico, se le considera patrimonio cultural y se transforma en museo, mostrando los objetos relacionados con ella.

2.3.- TIPOLOGIA DE MUSEOS

Según la tipología que establece la ICOM podemos distinguir cuatro grandes bloques de museos: (aunque en el fondo todos tienden a ser históricos).

2.3.1.- De Arte:

Son los más tradicionales. Reúnen objetos por su valor estético. Su meta es la obra maestra = aquel objeto al que se confiere una categoría artística reconocida por la crítica y la historia del arte. La tradición de la historia del arte de dividir en períodos ha influido en los museos.

El arte antiguo suele estar en los museos

arqueológicos. El contemporáneo, esencialmente en Centros de Arte o museos contemporáneos. La mayor parte de los usos de Bellas Artes se dedican al arte medieval y moderno (raramente pasan del siglo XIX); además la mayor parte se ocupa sólo de pintura.



Fotografía 15 : Museo de Arte Moderno Contemporanea MACBA
Barcelona, España
Fuente: pagina web



Fotografía 16: Museo de Historia mexicana
Fuente: www.solomuseo.com

2.3.2.- Históricos:

los museos históricos pueden contener esencialmente obras de arte, pero su objeto es narrar de forma cronológica un período determinado.

Aquí se pueden influir los museos arqueológicos europeos (Prehistoria – Edad Media), museos militares, navales, museos de historia o de la República.

2.3.3.- Etnográficos:

En estos museos la estética del objeto prácticamente desaparece. También se pierde de vista la cronología como elemento esencial. Su meta, de acuerdo con los principios de la Antropología, es luchar contra el etnocentrismo, mostrar la diversidad de culturas y propiciar el respeto a las mismas. Pero surgen graves problemas conceptuales: historia/presente y popular/oculto.



Fotografía 17: Museo de Etnología de Valladolid.
Fuente: www.solomuseo.com

La mayor parte de estos museos nacieron en plena época colonialista; esto merma su capacidad pedagógica y de relativización. El apoyo que estos museos recibieron en el siglo XIX fue de carácter político. En el siglo XX cambian las cosas: se pierde el apoyo político y el contenido de estos museos comienza a alejarse del presente. Muchos de estos museos se convierten en históricos.

Los museos etnográficos de las propias culturas tienen problemas semejantes: cada vez son más abundantes. El grueso de estos museos surgió en el siglo XX (hasta los años 40). A diferencia de los etnográficos generales, no tuvieron apoyos políticos aunque algunos sí tienen claras vinculaciones políticas.



Fotografía 18: Museo de Ciencias de Londres.
Fuente: www.solomuseo.com

2.3.4.- De Ciencias:

Su campo de acción es complejo e inmenso: ciencias naturales y el desarrollo técnico de la humanidad a lo largo de la Historia. En ellos, la investigación ha tenido un papel prioritario; solían estar vinculados a centros de investigación. Aquí desaparece por completo la estética de la colección.¹⁵

¹⁵www.nuevamuseologia.com.ar/historia_del_museo.htm



esto museos tienen como reto:

- Enorme capacidad de síntesis (para no abrumar al visitante).
- Insistencia en la pedagogía; desarrollo de técnicas particulares (maquetas, reconstrucciones en funcionamiento).¹⁶

2.4.- ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MUSEO:

Los elementos del museo son cuatro: El edificio, las colecciones, el personal y el público.

2.4.1.- EL EDIFICIO:

El edificio del Museo debe tener una serie de condiciones para que éste pueda cumplir sus funciones a cabalidad, Así mismo el edificio destinado a museo puede tener varios orígenes como lo son:

Un edificio o construcción que tenga valor intrínseco. Que se considere monumento, por su valor estético, por ser una buena expresión de un estilo o técnica arquitectónica. En este caso el mismo tendría doble función: el edificio como monumento y el edificio como museo, albergando las colecciones. En este caso la museografía debe adaptarse a los espacios internos disponibles, sin alterar su estructura original.

Un edificio que tenga valor de referencia histórica: es decir, que en él hubiera sucedido un hecho relevante, importante, significativo desde el punto de vista histórico, que lo valoriza, dándole categoría de bien cultural o de monumento. Incluyéndolo en el inventario Nacional de bienes culturales o de Patrimonio Sandino, la casa archivo Rubén Darío, etc.; que aunque no sean a obras ejemplares de la arquitectura de una época, es decir, no tiene valor intrínseco, su valor está dado por su referencia histórica.

Un edificio construido específicamente para museo: Este edificio tiene la ventaja de que, supuestamente, es construido, de acuerdo a las funciones que va a desempeñar el museo; es decir tomando en cuenta sus diversos usos, estableciendo una relación orgánica entre la forma y la función. Previendo espacios para depósitos, exposición, talleres, oficinas, esparcimiento del público



Fotografía 19: Museo Guggenheim, Nueva York
Fuente: www.solomuseo.com

¹⁶www.nuevamuseologia.com.ar

visitante área de servicios y mantenimiento; tomando en cuenta las normas mínimas de conservación, como la iluminación, una buena circulación, seguridad, etc.

Partiendo de la premisa "la función determina la forma" desde el punto de vista de la arquitectura del museo, podremos establecer las siguientes relaciones entre funciones y espacios del museo, destinados a dichas funciones.

Funciones: Coleccionar, conservación, exposición, administración, investigación, educación y servicios al público.

Espacios: Son áreas que conforman el museo y se le destinan a diversos usos de acuerdo a sus funciones, como son:

- Depósitos de colecciones permanentes, obras en préstamo y obras en tránsito.
- Talleres de conservación de material arqueológico y madera.
- Talleres de restauración de obras pictóricas, papel, etc.
- Laboratorios de química y fotografía, y depósitos de materiales y mantenimiento.
- Salas de Exposiciones permanentes, temporales Jardines y pasillos.
- Áreas administrativas, archivos, etc.
- Oficinas de archivos documentales (banco de datos) y biblioteca especializada.
- Oficinas, Talleres didácticos, información al público. Área de usos múltiples para conferencias, cursos, seminarios, teatro, títeres, danza, música, etc. Librería, cafetería o restaurante, baños, etc.



Fotografía 20: Taller de restauración museo Pontevedra, Galicia, España.
Fuente: www.solomuseo.com

Como se puede observar son muchas las posibilidades de uso de los espacios en el museo. En el siglo XVIII y XIX, apenas se limitaba a espacio para exposiciones y depósitos, la incorporación de nuevas funciones y por lo tanto de nuevos espacios al museo ha sido un logro de últimas décadas, incorporándole otras funciones sociales, convirtiéndolo en un Espacio Social.

Las colecciones son conjuntos de objetos (bienes culturales) que tiene un interés científico, histórico o estético, que a su vez, puedan tener un valor intrínseco o extrínseco. Como se ve por ejemplo en las colecciones de cerámica arqueológica, lítica, pintura, etc. En algunos casos son objetos



heterogéneos identificados por el nombre de las personas que las reunieron" o coleccionó.

Aunque las colecciones de algunos museos del siglo XIX tuvieron su origen fundamentalmente en el saqueo y despojo por parte de países colonizadores a pueblos sometidos, para sustentar prestigio y poder, hoy en día las colecciones nacen de una voluntad de estudio y confrontación, por lo tanto, deben ser más el reflejo de una política coherente de adquisiciones, que de la casualidad.

Las colecciones de los museos actuales constituyen la más variedad gama de objetos posibles, Al definir su temática, cada museo orienta al campo para sus colecciones que luego se incrementas en al medida de las necesidades y posibilidades.

2.4.2.- EL PERSONAL

Actualmente se considera que el trabajo museístico constituye una disciplina especializada tanto desde el punto de vista teórico como desde el metodológico. En gran medida son los propios museos las escuelas donde se forma en sus niveles básicos este personal especializado que se distribuye dentro de la institución de acuerdo a las áreas de atención que se derivan de las funciones fundamentales.

En todo museo existen conservadores y restauradores, que tiene la misión de cuidar de las colecciones y velar por su conservación. Investigadores que trabajan en los distintos campos temáticos de que se ocupa el museo. Personal encargado de la difusión, es decir de las publicaciones y exposiciones, y personal encargado de las áreas educativas, todas estas áreas se cumplen de manera articulada y el personal del museo trabaja formando un equipo, de manera que las actividades de un área no obstaculicen ni entren en conflicto con las necesidades y actividades de otras.

2.4.3.- EL PÚBLICO

Una de las áreas fundamentales que cumple el museo es la formación del público. Para ello desarrolla programas educativos a través de charlas, conferencias, cursillos, publicaciones y las visitas guiadas. Las exposiciones no tienen un nivel de especialización homogéneo, el museo diseña dispositivos pedagógicos diferenciados de acuerdo a los distintos niveles de aprehensión del público que espera recibir.¹⁷

¹⁷www.nuevamuseologia.com.ar

2.4.4.- PLANIFICACIÓN FÍSICA

Es una técnica que busca el ordenamiento de las acciones del hombre sobre el territorio y se ocupa de resolver armónicamente la construcción de todo tipo de cosas, así como de anticipar el efecto de la explotación de los recursos.

2.4.5.- ESPACIO FISICO

El espacio físico es determinado a través de las medidas, ya que de otra forma nos resulta casi abstracto y muy difícil de comprender. Hay dos formas de apreciar el espacio, una a través del

tamaño de los objetos materiales, y otra, por medio de las distancias que lo separan; porque tanto los objetos materiales como las distancias que los separan tienen una forma, la de los objetos dada por su masa y la de los espacios, por la forma que tienen los objetos que lo limitan.

- Espacio plano (dos dimensiones)
- Espacio volumétrico (tres dimensiones)
- Espacio Tiempo (cuatro dimensiones)

El espacio físico tiene tres dimensiones y adquiere la cuarta dimensión en el momento en que el hombre interviene como observador, la cuarta dimensión es muy importante en la planificación de las edificaciones porque el estudio de la calidad espacial de cada lugar debe servir para trazar los recorridos ideales y para estimar los tiempos óptimos de cada visita.

2.4.5.1.- CLASES DE ESPACIO

El lenguaje del planeamiento maneja siete tipos distintos de espacio físico:

- Espacio real.** Este abarca toda la superficie de nuestro planeta así como la capa de la biosfera que lo envuelve.
- Espacio potencial.** Es la alternativa de cambiar el uso actual del espacio real, el espacio potencial no existe en el presente.
- Espacio natural adaptado.** Es el espacio en donde predominan los elementos naturales, pero los cuales se rigen a las condiciones que ha fijado el hombre.
- Espacio artificial.** Es aquel espacio donde predominan todos los artefactos construidos por el hombre, se le conoce también como espacio urbano.
- Espacio natural virgen.** Este comprendido por todas aquellas áreas donde no haya intervenido el hombre.



- **Espacio vital.** Este espacio se refiere al medio favorable que requiere cualquier organismo para poder existir.

2.5.- FUNCION:

Las funciones fundamentales del museo son cinco: **coleccionar, conservar, investigar, difundir y educar.** Cada una de estas funciones da origen a un área de atención específica que supone en personal especializado en el cumplimiento de esa función.

De importancia significativa es el exponer, y de ahí uno de los fines primordiales del museo como tal y la principal con respecto al público, pues el puente de comunicación entre el personal de museo, la colección y el público el visitante. Las exposiciones temporales e itinerante han contribuido a acrecentar la importancia de las actividades que ejercen los museos en el campo de la cultura y la educación.

Las exposiciones también son objetos de clasificación, de acuerdo a su temporalidad se pueden clasificar en: permanentes, temporales, itinerante.

También las exposiciones se clasifican de acuerdo a su carácter en: Retrospectivas, Antológicos, Individuales, Colectivas, Temática, Interés Histórico, Serie. El museo realiza sus funciones con el auxilio de las ciencias y técnicas de la Museología, la Museografía y la Animación cultural; las cuales se relacionan con los componentes y funciones del museo:

2.6.- MUSEOLOGÍA:

La Museología es el conjunto de técnicas aplicables a los museos. Es la ciencia del museo, estudia la historia y su razón de ser, sus sistemas de investigación, de educación y de organización, estudia la relación con el ambiente físico y la clasificación de los distintos museos.

Los campos de trabajo de la Museología son:

- La historia de los museos y las técnicas museísticas.
- La organización de los museos
- Las funciones museísticas.
- Las técnicas a emplear en su gestión.
- La teoría museológica.¹⁸

¹⁸www.nuevamuseologia.com.ar/historia_del_museo.htm

2.7.- MUSEOGRAFÍA:

La museología es la ciencia que se ocupa del estudio de la historia de los museos, de su sistema específico de investigación, documentación, selección, educación y en general, de su organización interna, así como de la relación de la institución en su contexto social y cultural.

La museografía, por su parte, se ocupa de la teoría y la práctica de la instalación de museos, actividad que incluye todo lo relacionado con las instalaciones técnicas, requerimientos funcionales, requerimientos espaciales, circulación, almacenamiento, medidas de seguridad y la conservación del material exhibido. ¹⁹

2.7.1.- ANIMACIÓN CULTURAL

El museo es un centro cultural de la comunidad y en él convergen numerosos miembros de instituciones de la comunidad en cuyo seno este se ubica, en tal sentido se convierte de esta manera en un vínculo de unión y extensión cultural para la comunidad, no sólo por la labor que realiza en sí mismo sino porque en sus espacios también se pueden presentar conciertos, conferencias y actividades de toda índole que guardan relación con la divulgación cultural hacia la comunidad. De ahí que el museo sea considerado centro cultural de la comunidad. ²⁰

2.7.2.- EL MUSEO INTERACTIVO



Fotografía 21 :Museo interactivo, Mirador , Chile.
Fuente: www.solomuseo.com

Los museos interactivos son lo último en la concepción de los museos. Se trata de lugares donde los visitantes puedan interactuar con los objetos que se exponen. Se permite tocar, manipular, experimentar, probar, con la finalidad de que saquen el máximo provecho a la visita.

Con la llegada de las nuevas tecnologías nace el concepto de interactividad. Los museos son interactivos desde el momento que el público no sigue una exhibición de manera lineal, ésta se completa con la oportunidad de utilizar medios para ampliar la información de lo expuesto.

¹⁹ www.museosdeguatemala.org/museos

²⁰ www.museosdeguatemala.org.



La interactividad se entiende como el envío de una serie de informaciones hacia el sujeto y la recepción de una respuesta por parte del individuo. Para que esto sea posible se necesitan sistemas tanto de entrada como de salida. Para que sea eficaz es imprescindible la respuesta.

Es muy importante la comunicación en este tipo de instituciones. De hecho, si no se sabe comunicar no sirven las innovaciones tecnológicas, ni las enormes inversiones en instalaciones y estructuras.

El museo interactivo rescata al visitante de la pasividad ofreciéndole sofisticadas simulaciones de procesos científicos, técnicos, industriales y reconstrucciones históricas.

El visitante es el protagonista. No hay nada como poder tocar un pequeño animal, comprobar leyes físicas, realizar viajes espaciales, etc. Se puede "hacer", y no sólo "mirar". El visitante aprende y aprende haciendo.

La característica de la gente que acude a los museos, en conjunto, es amplia y dispersa, desconocida entre ella, que no actúa en conjunto y es pasiva. Este último adjetivo ya no es fácil de mantener, la introducción de las nuevas tecnologías y el concepto de interactividad dan lugar a un público más participativo.



Fotografía 22: Museo interactivo, Mirador, Chile.
Fuente: página web

Un museo es participativo cuando:

- Evita la apariencia autoritaria.
- Estimula al visitante
- Presta al visitante una atención individual.
- Hace que el visitante se sienta libre, haga lo que le interesa y se divierta.

El museo interactivo se concibe como una especie de parque de atracciones donde el visitante va a protagonizar una aventura excitante y fascinante, manipulando todo tipo de aparatos, experimentando y observando reproducciones de hechos reales.



Se caracterizan por:

- Propiciar la divulgación científica y tecnológica.
- Tener una vocación educativa.
- Estar dirigidos a un público heterogéneo.
- Incitar y motivar al visitante a investigar por sí mismo.

Un museo interactivo permite:

- Investigar sobre la naturaleza, sobre el cuerpo humano, sobre los seres vivos, sobre el universo.
- Ir más allá de la atmósfera navegando por el espacio.
- Explorar el mundo lleno de experiencias dirigidas a todo tipo de personas, de todas las edades, condiciones y capacidades.

Estos lugares son completamente informales. Tú exploras, curiosas de forma voluntaria y personal, observas y piensas. Te invitan a elegir experiencias, las ideas que te proponen no tiene porque seguir una secuencia, tú la marcas. Es el fin, otra forma de aprender lo mismo pero de manera más activa y emocionante.

La diferencia fundamental entre el museo interactivo y el museo tradicional se encuentra "mientras en el primero se manipula y se utilizan los cinco sentidos, en el segundo contempla, se utiliza sólo la vista".

Ventajas de los museos interactivos son:

- Resultan más motivadores e interesantes, más divertidos.
- Los aprendizajes que podemos adquirir son más reales y variados puesto que son el resultado de la práctica, de hacer cosas con los materiales que se representan.
- Satisfacen mejor los deseos y la curiosidad de los visitantes.
- Incitan a la acción, a hacer algo, a moverte. Son atractivos.
- Permiten la elección personal, los ejercicios de aprendizaje y la selección de los puntos que interesan al visitante.

2.7.3.- EL MUSEO ACTUAL

El museo como instrumento de educación popular es un fenómeno del siglo XX. Hasta hace muy poco, los museos eran una especie de clubes privados para las personas intelectualmente privilegiadas, y sus exposiciones se representaban de manera que casi no tenían ningún sentido para el visitante desprovisto de información científica o artística. Todo esto ha cambiado de manera de las cosas teóricamente al menos, la concepción de los museos como centro cultural de la comunidad.



Las funciones tradicionales del museo consistían en reunir y conservar especies, las cuales siguen ejerciéndose según técnicas básicas que no han cambiado en lo esencial. Pero a ellas ha venido a añadirse una tarea capital: la interpretación mediante la presentación.

En la actualidad los museos no son una simple exhibición de colecciones, sino que se conciben para demostrar una idea, una determinada tesis científica. Con esto se quiere decir que en ellos no solo se pretende exhibir una serie de objetos sino imprimir en dicha exhibición un sentido, estructurándola en tal forma que el visitante no solo tenga oportunidad de admirar cada uno de los objetos, sino que obtenga de dicha contemplación una nueva enseñanza, un nuevo concepto sobre lo que ha visto. El papel del museo en la sociedad actual es amplio: **educativo, recreativo y científico.**

También existe el concepto de que las instalaciones del museo actual pueden servir de base para organizar múltiples actividades, tales como conciertos, representaciones de teatro experimental o popular, series de conferencias sobre la apreciación de historia y sobre las tradiciones locales y extranjeras. Esto con el fin de atraer al museo a público de diferentes esferas y estimular en ellos el interés y curiosidad. También se afirma que el museo actual debe ser dinámico y cambiar como cambian los gustos y necesidades de la comunidad a la que sirve. Un museo estático rápidamente se convierte en un museo muerto. Un museo dinámico puede fascinar y atraer al visitante, ya que siempre encontrará en él una nueva experiencia.

2.7.3.1.- El Museo en Guatemala:

El primer museo en Guatemala fue fundado en 1796 y se llamó Gabinete de Historia Natural. En 1866, la Sociedad Económica de Amigos del País inauguró el Primer Museo Nacional que funcionó hasta 1881.



Fotografía 23: Palacio de la reforma sede del Museo Nacional 1,897
Fuente: www.museosdeguatemala.org

En 1931, durante el régimen del General Ubico, se fundó el Museo de Historia y Bellas Artes, el cual dejó de existir y cuyas colecciones dieron origen en 1975 a los Museos Nacionales de Arqueología y Etnología, de Historia y de Arte Moderno. Actualmente dichos museos están a cargo de la Subdirección de Museos y Centros Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

En 1969, se creó el museo de la Universidad de San Carlos y en 1970 surgieron los primeros museos privados, así como los museos regionales en el interior del país.²¹

2.8.- ACTUALIDAD DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA:

En febrero del año 2000, representantes de diversos museos de Guatemala se unieron con el propósito de organizar y crear la Asociación de Museos de Guatemala que fue reconocida por el Estado como Asociación Civil inscrita el 8 de noviembre de ese mismo año.



Fotografía 24: Museo del niño, Guatemala.
Fuente: www.museosdeguatemala.org

El Comité Ejecutivo del ICOM en su 103ª sesión realizada en París en junio de 2003, aprobó la conformación del Comité Nacional ICOM Guatemala, acordando que dicho comité fuera presidido por la Junta Directiva de la Asociación de Museos de Guatemala – AMG-. El 29 de marzo de 2012, el Ministerio de Gobernación autorizó la modificación de los estatutos originales de la AMG, cambiando el nombre a Asociación de Museos de Guatemala y Comité Nacional ICOM Guatemala, que podrá abreviarse AMG-ICOM Guatemala.²²

2.8.1.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL EN LOS MUSEOS

En Guatemala existen alrededor de 36 museos, siendo la mayor parte nacional, seguidos de municipales, universitarios y privados.

2.8.2.- SITUACIÓN DE LOS MUSEOS

El diagnóstico abarca los 36 museos que representan la red museológica nacional. Dichos resultados fueron presentados en el "Primer Seminario de Sistematización de Museos en Guatemala" (Instituto Nacional de Antropología e Historia IDAEH, septiembre 1992). Los resultados más importantes se describen a continuación:

2.8.3.- CONSERVACIÓN: También es deficiente, dadas las limitaciones con la que se realiza estos trabajos. El 85% no tiene laboratorio o taller especializado para la restauración y solamente un 38% realizan algunas áreas de restauración en

21 www.museosdeguatemala.org/historiadelmuseoenguatemala.

22 www.museosdeguatemala.org/AMG-ICOMGuatemala.



sus colecciones. Un 28% de los museos no hacen ninguna labor de restauración y un 32% envía sus piezas al taller especializado del IDAEH.

2.8.4.- SEGURIDAD: Únicamente 5 museos capitalinos cuentan con equipos de seguridad constante, principalmente con mangueras, extinguidores y alarmas contra incendios y robos. En los últimos años se han registrado gran cantidad de robos. El cuerpo de seguridad y vigilancia es insuficiente.

2.8.5.- LAS COLECCIONES: La mayor parte de los museos exhibe colecciones propias, contando además con capacidad espacial para acomodar exposiciones itinerantes. La principal deficiencia se encuentra en la carencia de personal especializado de diseño y montaje museográfico y la casi inexistente documentación, fichaje, montaje y clasificación de las piezas, lo que dificulta la elaboración adecuada de los guiones explicativos.



Fotografía 25: Museo ixchel
Fuente: www.museosdeguatemala.org

Consecuencia de lo anterior, resalta las limitaciones en el montaje y en el diseño de los guiones museográficos, lo que se limitan al uso de vitrinas transparentes, bases, soportes y paneles modulares y en algunos casos iluminación móvil en los sistemas audiovisuales. De 20 museos informantes que reportan 19,600 piezas inventariadas y 1,614 pendientes, únicamente el 43% de ellas se encuentran catalogadas.

2.8.6.- LAS ACTIVIDADES: El 47% del total de museos encuestados cuentan con un programa propio y permanente de investigaciones 18 mantenían convenios de cooperación con otras instituciones. En promedio se han realizado 7 investigaciones por año, referentes a temas de artesanías, pintura, música, arquitectura, fósiles, mamíferos, folklore, arqueología y cerámica, la mayor parte en los museos de la capital.

2.8.7.- RECURSOS HUMANOS: De un total de 212 Personas que trabaja en los 36 museos evaluados, el 23% al personal directivo, profesional y técnico, de los cuales el 78% corresponde a los museos capitalinos. Este personal es el que se encarga de dirigir el funcionamiento del museo, teniendo a cargo la museográfica y la conservación



de las colecciones en los museos regionales. Únicamente 9 museos capitalinos disponen de personal especializado en diseño y montaje museográfico.

2.9.- GUIONES MUSEOGRAFICOS: El desarrollo de los guiones museográficos es deficiente. La mitad de los museos cuenta con bibliotecas, las cuales en su mayor parte carecen del mobiliario y local adecuados. Menos de la mitad de los museos desarrollan programas educativos permanentes.²³

23 Documento usac. "sistematización de los museos en Guatemala."



2.10.- CASOS ANALOGOS

2.10.1.- Museo Miraflores:

Museo Miraflores abrió sus puertas al público en octubre de 2002, luego de firmarse un convenio específico con el Ministerio de Cultura y Deportes. La mayor parte de piezas que se exhiben fueron descubiertas durante las excavaciones arqueológicas realizadas por Proyecto Miraflores entre 1994-96.24

El diseño es de los arquitectos John Herrera y Alexandra DeBrigard y la construcción del arquitecto Pelayo Llarena Murúa

Tipología estructural y constructiva:

FUNCIONAL

La losa intermedia se plantea como sistema tradicional reforzada, apoyada en columnas de concreto, a fin de soportar los pesos de las estelas y esculturas expuestas en el segundo nivel y las cargas vivas producto de los visitantes del museo. En el cerramiento vertical se utiliza muros confinados de block de concreto, los cuales no en algunos casos no función de forma estructural. En las divisiones interiores se utilizará tabiques para crear los diferentes espacios.

CLIMATICO

Se denomina un oasis para la comunidad, un espacio verde con vegetación, árboles, agua en movimiento los exteriores del museo, en cuanto a su interior existen juegos de luz y sombra utilizando en puntos estudiados la circulación de aire así como el ingreso de luz mas no de sol. Usando la luz artificial únicamente en las áreas que lo necesitan.²⁵

²⁵ www.prensalibre.com



Fotografía 26: Museo Miraflores
Fuente: www.museomiraflores.com



Fotografía 27: interior Museo Miraflores
Fuente: elaboración Propia.



Fotografía 28: Museo Miraflores
Fuente: www.museomiraflores.com



Fotografía 29: interior museo miraflores
Fuente: Elaboración propia

Consta de tres elementos plaza, museo y jardín arqueológico. El jardín incluye tres montículos conservados, senderos, árboles del lugar y un café. En la plaza destaca el agua como reminiscencia del vital elemento para la ciudad, y un volumen de concreto expuesto dirige al visitante hacia la entrada, que enfatiza la transición entre el espacio abierto del exterior y el restringido acceso a una hipotética excavación arqueológica. El espacio interior se abre a



Fotografía 30: interior museo miraflores
Fuente: Elaboración Propia.

un vestíbulo de doble altura que integra visualmente los montículos. Abajo del piso hay una maqueta de la ciudad a la que se sobrepuso la trama urbana de la Guatemala de hoy.



2.10.2- Museo Tamayo:

El Museo Tamayo es considerado en México uno de los ejemplos de arquitectura contemporánea destinada, desde su proyecto original, a la labor **museística**. Desde un inicio, el edificio fue concebido como una pieza más de la colección del Museo, de **hecho la más importante**, la más activa y por supuesto la de mayor tamaño.

Tipología estructural y constructiva

El edificio posee una estructura de varios niveles, lo cual remite a la herencia arquitectónica prehispánica. Las diversas pendientes o taludes con vegetación son parte fundamental de la composición; establecen la relación del edificio con el Bosque de Chapultepec, Esto busca crear la impresión de que el Museo surge del suelo. Las losas están fundamentadas en la tecnología de una retícula modular celular debido a las grandes luces que se salvan en las salas de exposición.

Climático:

La luz natural y artificial se mezclan para crear contrastes que intensifican la relación del visitante con las obras de arte. Al fondo de cada sala existe un vano superior y uno lateral en forma de terraza o ventanal que recibe luz natural.

Funcional:

El recorrido en salas resulta grato y dinámico; puede terminar en el patio y de una forma gradual, con dos rampas intercaladas entre las salas, el visitante desciende un piso al final del recorrido, prácticamente sin darse cuenta; la amplitud y espacialidad son otra virtud del edificio.²⁶



Fotografía 31 : Museo tamayo
Fuente: solomuseo.com



Fotografía 32: interior de museo tamayo
fuente: solomuseo.com

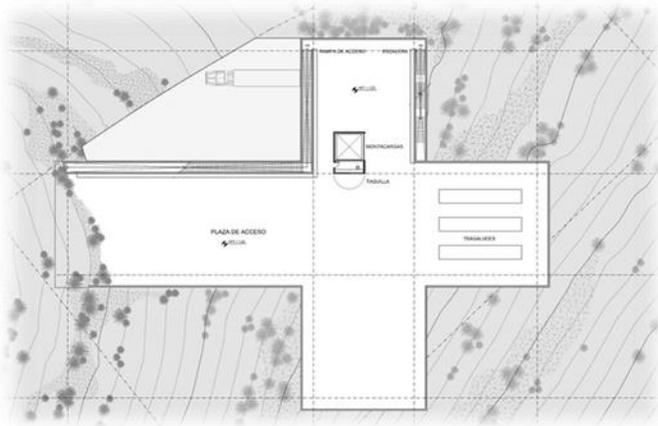


Fotografía 33: interior y luces internas
fuente: solomuseo.com



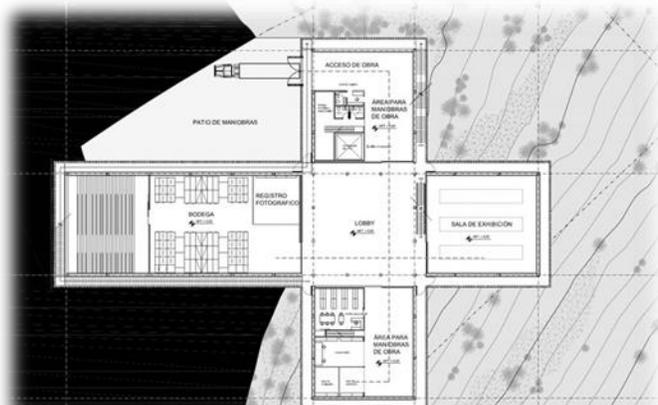
Fotografía 34: museo tamayo
fuente: solomuseo.com

²⁶www.noticiasarquitectura.info



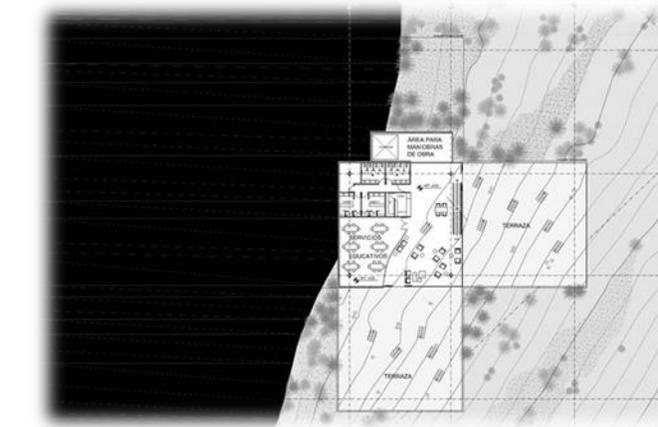
Fotografía 35: planta arquitectonica museo Tamayo.
Fuente: www.noticiasarquitectura.info.

La fuerte y simbólica forma de la caja abierta deriva de los estudios preliminares del cliente, los cuales definieron la óptima funcionalidad del museo y a su vez fueron reforzados aprovechando al máximo la pendiente del terreno potenciando las mejores vistas desde lo alto, sombreando así el programa más social que se encuentra debajo.



Fotografía 36:Planta arquitectonica Museo Tamayo.
Fuente: www.noticiasarquitectura.info.

Los espacios interiores y exteriores se traslapan para proveer el mejor ambiente posible de cada espacio, y un óptimo rendimiento climático. La fachada doble de tabique perforado elimina y en lugares especificos reduce la necesidad de aire acondicionado y combina la buena entrada de luz sin los rayos directos del sol con ventilación natural.



Fotografía 37:Planta arquitectonica Museo Tamayo.
Fuente: www.noticiasarquitectura.info

Si bien, será la provocación simbólica de su forma y el contenido lo que atraerá a sus visitantes. Una vez ahí, descubrirán que su diseño, aunque modesto, está inteligentemente planeado.²⁷

²⁷www.noticiasarquitectura.info



2.1.1.- MARCO LEGAL

2.1.1.1 - Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 59. Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservarse sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales estarán sometidos a régimen especial de conservación del Parque Nacional Tikal, el Sitio Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieren similar reconocimiento.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad.

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del Patrimonio Natural de la Nación.

Artículo 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la

utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

Esta responsabilidad del estado ha llevado a la creación de leyes e instituciones que le ayuden en la ejecución de dicha responsabilidad:

2.12.- Ministerio de Cultura Y Deportes

Le corresponde lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar. Como medida para abordar dichas responsabilidades creó el Instituto de Antropología e Historia IDAEH y Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97 y de más leyes que buscan salvaguardar el patrimonio.

2.12.1.- EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA IDAEH

Es una Organización Pública, Gubernamental, dependiente del Ministerio de Cultura y Deportes. Creado por acuerdo Gubernativo No.22 el día 23 de Febrero de 1946, (IDAEH 1992:2) compuesto por varios departamentos, los cuales tienen diferentes funciones dentro de la institución. Uno de estos es el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE) creado el 1 de octubre de 1975 quien tiene a su cargo la vigilancia y protección de los sitios arqueológicos de toda la república, realizando diversas actividades como: La supervisión de proyectos arqueológicos nacionales o extranjeros, de carácter científico, la realización de rescates y salvamentos arqueológicos; actualizar el inventario de los sitios arqueológicos.

Otras de sus funciones son el coordinar cada una de las inspectorías regionales, distribuidas en casi toda la república, quienes tienen a su cargo la vigilancia periódica de los sitios y parques arqueológicos, así como la supervisión en el mantenimiento (limpieza y chapeo), vigilancia y atención al público en 56 sitios Arqueológicos con guardianía permanente, distribuidos en 6 departamentos de la república. Otra institución Ley que



afecta la realización de este tipo de proyectos es la Ley de Áreas Protegidas, Decreto numero 4-89, en donde se crea el CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas) que trabaja en coordinación con las citadas anteriormente para la protección de áreas consideradas Protegidas. En su Título VI CAPÍTULO I Arto 90 designa el área de Uaxactún en su inciso 37 como área protegida.

ARTÍCULO 20. Actividades dentro de las Áreas Protegidas. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate. Otra institución que trabaja en coordinación para el apoyo de la promoción culturales el **INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo**, el cual en su Ley Orgánica Decreto 1701 en su CAPÍTULO II, Arto 4, inciso B establece lo siguiente:

b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.

2.12.2.- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97

Base legal para la elaboración del anteproyecto

Ley creada para promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación y conservación del Patrimonio Cultural de Guatemala.

El Arto. 37 Nos da la pauta para la reproducción del sitio de forma digital, será necesario un levantamiento arquitectónico únicamente sin la intervención física de las estructuras. De esta manera legalmente podrá reproducirse sin restricción.

ARTÍCULO 37. (Reformado por el Artículo 25 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Reproducción de bienes culturales. Los bienes culturales podrán, reproducirse, por todos los medios técnicos de que se disponga. Cuando implique un contacto directo entre el objeto a reproducir y el medio que se usará para reproducirlo, será necesario la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural,



previa la autorización del propietario o poseedor. Queda prohibido utilizar cualquier método de reproducción que produzca daño o modificación al bien cultural original. Toda copia o reproducción deberá tener grabado o impreso un distintivo visible que la identifique como tal. El museo deberá plantearse al IDAEH (Instituto de Antropología e Historia de Guatemala), para su aprobación y asesoría.

ARTÍCULO 40. (Reformado por el Artículo 28 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Museos públicos y privados. Los museos públicos y privados, deberán crear sus propios registros e inventarios, los que a su vez estarán adscritos al Registro de Bienes Culturales. A requerimiento de los museos privados o de entes autónomos o descentralizados, el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala prestará asesoría científica, técnica y metodológica.

Actualmente el proyecto del Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, cuenta con el apoyo y aval de la EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A Chicolá y la Municipalidad de San Pablo Jocopilas, para su desarrollo necesitara según la ley del aval del IDAEH (Instituto de Antropología e Historia de Guatemala)

ARTÍCULO 41. (Reformado por el Artículo 29 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Apertura y funcionamiento de museos municipales. Con el aval y asesoría del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, las municipalidades podrán disponer la apertura y funcionamiento de museos municipales. Designando para el efecto, los medios y recursos necesarios para su habilitación.

Esta Ley regula en su Artículo 61 el otorgamiento a la municipalidad de la licencia de construcción a fin de la construcción del Museo propuesto.

ARTÍCULO 61. (Reformado por el Artículo 45 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Otorgamiento de licencias. Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales. También atribuye responsabilidades en su Artículo 62 que la Municipalidad de San Pablo Jocopilas y la ECA. Chicolá deberá acatar para la protección del Sitio.



ARTÍCULO 62. (Reformado por el Artículo 46 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Responsabilidad de las Municipalidades. Las municipalidades velarán por la correcta aplicación de esta ley respecto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dictar todas aquellas disposiciones que tiendan a su protección y conservación. En caso se produzca cualquier daño, destrucción o amenaza, que pudieran sufrir los bienes culturales situados en su jurisdicción, deberán ponerlo en conocimiento del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, de las autoridades de la Policía Nacional Civil, del Ministerio Público y de las autoridades judiciales, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que tengan conocimiento del hecho.

2.1.2.3.- LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 26-97, cuenta con artículos especiales para la protección del patrimonio, dicho Artículos son: 2, 43, 44, 45, 46, 51, 54, 56 y 68, los cuales estipulan:

Artículo 2. Patrimonio Cultural. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 3. Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

2.1.2.4- PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

a. Bienes culturales inmuebles.

- La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- La traza urbana de las ciudades y poblados.
- Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- Los sitios históricos.
- Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.

- Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b. Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, seande genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.

3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

- Las pinturas, dibujos y esculturas originales
- Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
- El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico
- Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones
- Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
- Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
- Los instrumentos musicales
- El mobiliario antiguo

2.12.5.- PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente Artículo en su



numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 43. Violación A Las Medidas De Protección De Bienes Culturales. La violación a las medidas de protección de bienes culturales establecidas en esta ley, hará incurrir al infractor en una multa correspondiente a veinte veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial, sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

Artículo 44. Depreciación De Bienes Culturales. Al que destruyere, altere, deteriorare o inutilizare parcial o totalmente, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con pena privativa de libertad a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado.

Artículo 45. Exportación Ilícita De Bienes Culturales. El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor del bien cultural, el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Artículo 46. Investigaciones O Excavaciones Ilícitas. El que sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realice trabajos de investigación o excavación arqueológica, terrestre o subacuática, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más multa de veinte a cuarenta veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial.

Artículo 51. Extracción De Documentos Históricos. Al que extraiga documentos históricos de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, serán castigados con pena privativa de libertad de tres a seis años sin perjuicio de la devolución respectiva.

Artículo 54. Hurto, Robo Y Tráfico De Bienes Culturales. En lo relativo al hurto, robo y tráfico de bienes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, se sancionará conforme lo establece el código Penal.

Artículo 56. Exportación Ilícita De Réplicas Y Calcos. A quien exporte réplica o elabore calcos sin la autorización del Ministerio de Cultura y Deportes, se le impondrá la pena de tres a cinco meses de privación de libertad más una multa de veinte mil quetzales, cuando se trate de un hecho aislado. Si el hecho formare parte de una actividad repetida o sucesiva de actos, se impondrá pena de seis a nueve años de privación de libertad.

Artículo 68. Acciones Legales. El Ministerio de Cultura y Deportes ejercerá las acciones legales necesarias que conduzcan a la recuperación de los bienes a que se refiere esta ley, cuando los mismos estén en poder de otros países o particulares en el extranjero.

2.12.6.- EL CÓDIGO PENAL

La Ley específica que califica si la excavación y exportación es constitutiva de delito, es el Código Penal, el cual en su Artículo 332 “B”, estipula:

Hurto y robo de bienes arqueológicos: Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del Artículo 246, y prisión de cuatro a quince años en el caso del Artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinas o de descubrimientos arqueológicos.
- Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados, estelas o cualquier objeto que forme parte del monumento histórico o arqueológico.
- Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados; La pena se elevará en un tercio cuando se comete por funcionarios o empleados públicos o por personas que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este Artículo.

2.12.7.- LEY ORGÁNICA DEL INGUAT

Artículo 1. Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado Dirigir estas actividades y estimular el sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 7. El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.



2.12.8.- LEY DEL FOMENTO TURÍSTICO

Artículo 1. Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad, la que debe aprobar los planes respectivos para su creación y funcionamiento.

Artículo 2. Las zonas de Interés Turístico Nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presenten un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo. En estos programas debe preverse con toda amplitud lo relativo a la construcción de instalaciones adecuadas, capacidad de alojamiento; servicios públicos y privados, medios de comunicación y transporte, aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanía y otras que sean conveniente a los fines de esta ley.

Artículo 14. El INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO deberá gestionar y promover, por todos los medios a su alcance que los particulares realicen las inversiones para las Zonas o Centro de Interés Turístico Nacional, otorgando la asesoría técnica para el efecto le sea requerido.

2.12.9.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo 14. Las normas de Salvaguardia del patrimonio cultural de la Nación son de orden Público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.





3.- CAPITULO III

CONTEXTO





Fotografía 26: Mapa de Guatemala.
Fuente: Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

3.1.- REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Guatemala está situada entre México, Honduras, el salvador, Belice, el Océano Atlántico y Pacifico, con una superficie territorial de 108,900 kms². Su administración está dividida en 22 departamentos y 338 municipios.²⁸

El Departamento de Suchitepéquez se encuentra situado en la región Sur Occidental de Guatemala. Limita al Norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al Sur con el Océano Pacifico, al Este con Escuintla; y al Oeste con Retalhuleu. La cabecera departamental está a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.



Fotografía 27: Mapa de Suchitepéquez.
Fuente: Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Esta localizado en la región VI del sur occidente de Guatemala entre las cuencas del rio Nahualate-Sislcan, la cabecera esta al este del rio Bolas, y al oeste del Rio Zarza, en la ruta departamental SCH-02 que atraviesa el poblado. 14° 35' 13" y longitud Oeste de 91°, 27', 10", elevación de 625 msnm, limita al norte con Santa María Xtaguacan Sololá, al Este con Santo Tomas la Unión, al Sur con Samayac y San Antonio Suchitepéquez; y al Oeste con Samayac (Suchitepéquez)²⁹



Fotografía 26: Mapa de San Pablo Jocopilas.
Fuente: Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Chócola es un pequeño pueblo de 8,000 habitantes ubicado en la franja de la bocacosta, 165 kms al suroeste de la ciudad de Guatemala. Se llega por la carretera asfaltada que conduce de San Antonio Suchitepéquez y que Posteriormente continúa hacia Santo Tomás La Unión.³⁰



Fotografía 27: Imagen Satelital de la comunidad Chicolá
Fuente: imagen de google Earth

28 www.wikipedia.org

29 Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

30 Plan de Desarrollo, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.



3.1.1.- Sectores que integran la comunidad: Descripción general de los sectores más importantes que conforman la comunidad agraria Chicolá:

- a) Sector el Centro.
- b) Sector el Calvario.
- c) Sector el mercado.
- d) Sector Cerro Grande.
- e) Sector el Salón.
- f) Sector Cerro Partido.
- g) Sector IAN Casitas.
- h) Sector IAN Tarrales.
- i) Sector El Toronjal.
- j) Sector el Ixcanelero.
- k) Sector El Socorro, Pacacó y Hato.³¹ Ver Mapa No. 2/11

3.1.2.- Vías de Comunicación: Su calle principal la cual atraviesa casi en sutotalidad la misma nos conduce al sur con el municipio de San Antonio Suchitepéquez, en dirección Nororiente con Santo Tomás la Unión y en dirección al Este con la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas. La calle principal actualmente tiene fragmentos de adoquín, empedrado y una parte de asfalto. Para poder realizar un viaje a la ciudad capital se tiene que llegar al municipio de San Antonio Suchitepéquez, donde se ubica la carretera panamericana del pacífico CA2, la cual está completamente asfaltada. Igualmente cuenta con otros caminos de tipo vecinal de terracería los que comunican con las comunidades, La Ladrillera, Lolemí, San Pablito y Madremía.³²

3.2.- MEDIO AMBIENTE

3.2.1.- Fisiografía de la Comunidad Agraria Chicolá: El suelo donde se ubica la comunidad agraria Chicolá comprende una zona representada por rocas ígneas de origen volcánico, andesitas, decitas, basaltos y riolitas, que corresponden a los periodos Terciario Superior y Cuaternario. Para la agricultura el suelo continúa siendo muy fértil con abundancia de agua, regular, predecible y bien drenada cuando menos así debe haber sido antiguamente.³³

³¹ Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 9

³² Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 9

³³ Plan de Desarrollo comunitario, Chicolá San Pablo Jocopilas, Pág. 8



3.2.2.- Topografía: Su topografía es frecuente de ondulada a inclinada, con pendientes de 5 a 12% ya que los suelos presentan problemas de erosión y debido a ello se recomienda y se efectúan cultivos permanentes.³⁴

3.2.3.- Clima: La comunidad agraria Chicolá cuenta con una temperatura de climacálido durante una temporada sin contar con una estación fría bien definida por local se caracteriza como un clima Templado. La precipitación pluvial en la comunidad agraria Chicolá, normalmente es convectiva y ciclónica en el mes de Septiembre por lo general las lluvias son de corta a mediana duración con tormentas eléctricas por las noches y vientos frescos del norte. La época seca comprende los meses de Noviembre a Abril y en lo que refiere a la época húmeda de Mayo a Octubre. Los días de lluvia para esta región son de 178. La precipitación pluvial anual es de 3.9.13 M.M. y las máximas intensidades se presentan en los meses de Junio a Octubre. La temperatura media anual máxima es de 28.70 C. es una zona ecológica tropical muy húmeda en su época respectiva. Los meses más fríos de acuerdo a las temperaturas mínimas promedio y mínimas absolutas son de enero a diciembre, siendo la dirección del viento predominante del Noreste con un ligero cambio en los meses de marzo a diciembre con dirección Sureste.³⁵

3.2.4.- Hidrología: Adicional a los altos niveles de lluvia en Chicolá la presencia de abundantes riachuelos los que hacen de la zona un marco particular propicio para la siembra de múltiples productos el poblado está rodeado por los ríos Camaché, Chicolá o Nimá en el Oeste se encuentran los ríos La Montaña, Chichoy, Arroyo Gorgonato y otros que desembocan en el río Ixtacapa.³⁶

3.2.5.- Altura: La comunidad Agraria Chicolá se encuentra situada a 825 msnm, su Longitud es de 90° 25' 31.09" y su Latitud es de 14° 27' 00.33".³⁷

3.3.- ASPECTOS POBLACIONALES

3.3.1.- Demografía: La tabla No. 6 muestra la población total y por género de la Comunidad Agraria Chicolá se ha incrementado puesto que el año 2002 fue de 6247 habitantes, la proyección para el 2013 es de 7553, la tasa de crecimiento anual es del 1.9%.³⁸

³⁴Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 5

³⁵Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 5

³⁶Plan de Desarrollo comunitario, Chicolá San Pablo Jocopilas, Pág. 9

³⁷Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 5

³⁸Cuadros Estadísticos de Tasas de crecimiento Poblacional del INE Suchitepéquez 2011.

Tabla No. 1
Población total y por género
Comunidad Chicolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

GÉNERO	AÑO 2002	AÑO 2013
MASCULINO	3,057	3,696
FEMENINO	3,190	3,856
TOTAL	6,247	7,552

Fuente: Cuadros Estadísticos de Tasas de Crecimiento Poblacional del INE Suchitepéquez 2011.

Con referencia a los grupos etarios la tabla No. 7 muestra la cantidad de personas en cada grupo etario en el año 2010 y las proyecciones de los mismos al año 2013, Observándose que la población del grupo de 15-64 años de edad es del 52%.³⁹

Tabla No. 2
Grupos Etarios
Comunidad Chicolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

GRUPOS	AÑO 2002	AÑO 2013
0-6 AÑOS	1,290	1,560
7-14 AÑOS	1,381	1,670
15-64 AÑOS	3,256	3,936
65 AÑOS EN ADELANTE	320	387
TOTAL	6,247	7,553

Elaboración: Propia
Fuente: Tabla estadística de lugares poblados, INE Suchitepéquez, censo 2,002.

3.3.2.- Densidad Poblacional: La densidad de poblacional de la comunidad Agraria Chicolá, es de 284 habitantes por Km², ya que posee una extensión territorial de 22 Km², y una población de 6,247 habitantes en el 2002.

³⁹Tabla Estadística de lugares poblados, INE Suchitepéquez, Censo 2,002.



3.3.3.- Concentración Poblacional: Con referencia al patrón de asentamiento, SEGEPLAN Suchitepéquez, registro en 2009 que 79.51 es utilizada para centros poblados, es decir, el 2.86% del territorio del municipio. El 13.57% de la población se concentra en la cabecera municipal integrada por los cantones Valle Alegre, Ixcoj, Rumalinda, Ixtacapa; Colonias Vista Hermosa, Linda Vista, Flor del Café; Lotificación Villa Isabel y Finca María Luisa. El 86.43% se concentra en las comunidades rurales:

- (a) Microparcelamiento Las Piedritas,
- (b) Comunidad Agraria Madre Mía,
- (c) Comunidad Agraria La Ladrillera,
- (d) Comunidad Agraria Chicolá
- (e) Comunidad Agraria Lolemí.⁴⁰

3.3.4.- Cultura e Identidad: Según el INE la mayoría de la población a nivel Comunidad es indígena, y asciende a un 78% determinando como grupo étnico mayoritario el K'iche con 4,903 personas en una segunda posición se encuentran los ladinos que asciende a un 22% con 1,344 personas, el idioma materno es el K'iche, pero todos hablan el idioma español parcial o totalmente, no existiendo dificultad de comunicación.⁴¹

3.3.5.- Desarrollo Económico: La población económicamente activa (PEA) de la comunidad es de 2,886 personas.⁴² La PEA en el municipio que se dedica a la agricultura es del 70.54%, un 6.79% comercio, un 16.97% a la producción artesanal y un 5.7% un a la industria, por lo que se infiere que la ocupación más importantes es la agricultura proveyendo la mayor cantidad de empleos a la población. El 49 por ciento de la PEA⁴³ depende de un patrono privado y 22 por ciento está compuesta por oficios no remunerados, lo que incrementa la prevalencia de la pobreza en el municipio y una pequeña proporción trabaja por cuenta propia

⁴⁰Plan de Desarrollo Municipal, San Pablo Jocopilas, Diciembre 2010. Pág. 11

⁴¹Cuadros Estadísticos de Tasas de crecimiento Poblacional del INE Suchitepéquez 2011.

⁴²Censo INE 2002.

⁴³Censo INE 2002.

Tabla No. 3
PEA por categoría ocupacional
Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez

TOTAL	PATRONO (A)	CUENTA PROPIA	EMPLEADO(A) PUBLICO(A)	EMPLEADO(A) PRIVADO(A)	FAMILIAR NO REMUNERADO
6,260	524	1,069	247	3,048	1,372
100%	8%	17%	4%	49%	22%

Fuente: Elaborado datos del Grupo Gestor e INE. Características de la Población y de los Locales de Habitación. Julio 2003

Solamente el 17% de la población tiene un nivel socioeconómico medio, sus ingresos provienen de la venta de mano de obra calificada, entre otras cosas, se dedican a la venta de café, comercialización de la producción artesanal de muebles de bambú y de madera producidos en Chicolá, hamacas producidas bajo pedido en la cabecera municipal, cortes típicos y artesanías de cuero fabricados.⁴⁴

⁴⁴Información sobre actividades económicas de la población de San Pablo Jocopilas obtenida en mapeo participativo realizado el 12-04-2010 en el salón de usos múltiples de la Municipalidad con OMP y actores del territorio



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



4.- CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO





4.1.- INFRAESTRUCTURA

4.1.1.- Transporte: Se cuenta con el servicio de Microbuses extraurbanos que transitan diariamente a cada media hora desde las 6:00 de la mañana a las 7:00 de la noche, también se cuenta con transporte urbano de Moto taxis o (tuc-tuc), existen dos rutas de transporte extra urbano provenientes de la cabecera departamental Mazatenango hacia el municipio de Santo Tomás, la primera proveniente de Mazatenango, pasando por San Antonio, con destino a Santo Tomás la Unión pasando por Chicolá, y la segunda proveniente de Mazatenango, pasando por Samayac, hacia Chicolá hacia Santo Tomás la Unión. Ver mapa No. 3/1 I

4.1.2.- Correos y Telecomunicaciones: Chicolá cuenta con una oficina postal la cual antes perteneció a la Oficina Nacional de Correos y Telégrafos. Actualmente se le denomina Correos y ofrece servicios de cartas, postales y correo electrónico el cual recibe correspondencia y mensajes telegráficos. Igualmente se cuentan con varios servicios telefónicos tipo comunidades, los cuales prestan servicios de llamadas nacionales e internacionales y celulares de todas las compañías.⁴⁵

4.1.3.- Energía Eléctrica: Los hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica en la Comunidad Agraria Chicolá son 1,104 hogares lo que representa un 87% del total, por lo tanto 163 hogares no cuentan con dicho servicio lo que representa un 13% del total de los hogares. Contando también con servicio de alumbrado público en la comunidad.⁴⁶ En la tabla No. 9 se observan los hogares que cuentan con algún servicio básico. Ver Mapa No. 3/1 I

Agua Potable: En la comunidad Agraria Chicolá el 10% de hogares están sin conexión a agua potable, es decir, el 90% de la población tienen acceso a fuentes mejoradas de agua potable.⁴⁷ La fluidez se ha mejorado utilizando los tanques de distribución existentes para la derivación del agua a la comunidad, el principal problema del uso del agua en las comunidades es la utilización del recurso para riego de las plantaciones de hierbas en traspatio. Ver Mapa No. 2/1 I

4.1.4.- Drenaje: La Comunidad Agraria Chicolá cuenta con drenajes subterráneos, en el 67% de los hogares los que fueron construidos por el proyecto Boca Costa en el año de 1,990. Pero no toda la comunidad goza de este servicio, siendo estos el 33% por lo

⁴⁵ Monografía de Chicolá, 2,000-01 Pág. 9

⁴⁶ Cuadro Estadístico de Características Generales de locales de habitación particulares y total de Hogares, Según Municipio y Lugares Poblados, Censo INE 2,002.

⁴⁷ Cuadro Estadístico de Características Generales de locales de habitación particular y total de Hogares, Según Municipio y Lugares Poblados, Censo INE 2,002.

cual ellos vierten las aguas negras a ríos y riachuelos que atraviesan la comunidad.⁴⁸ Ver Mapa No. 2/11

Tabla No. 4
Hogares con algún servicio básico.
Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez

SERVICIO	HOGARES
AGUA POTABLE	1,145
DRENAJE	854
ENERGÍA ELÉCTRICA	1,104
TOTAL	3,103

Elaboración: Propia

Fuente: Tabla estadística de características generales de locales de habitación, particulares y total de hogares Según municipio y lugares poblados, censo INE 2,002.

4.2.- EQUIPAMIENTO:

4.2.1.- **Salud:** La comunidad cuenta con un puesto de salud en el Sector el Mercado, adscrito a la Dirección General de Servicios de Salud y del distrito No. 7 de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez, el cual cuenta con una enfermera auxiliar y promotores ayudantes con servicios de consulta externa, el cual no tiene equipamiento necesario, tanto en equipo médico como en medicina.

El sector IAN Tarrales cuenta con un hospital privado de una organización estadounidense. También se cuenta con una clínica parroquial Chocolá adscrita a la Clínica Maxeña de Santo Tomás la Unión, así mismo Talentos de salud Internacional en fase de espera brinda servicios especializados de consulta externa, operaciones y jornadas médicas odontológicas y de especialidades.⁴⁹ Así mismo se cuenta con tres farmacias de segunda clase.

4.2.2.- **Comercio:** El comercio interior se verifica por medio de la compra de diversos granos y mercancías que se expenden en tiendas situadas en todo el perímetro de la

⁴⁸Cuadro Estadístico de Características Generales de locales de habitación particular y total de Hogares, Según Municipio y Lugares Poblados, Censo INE 2,002.

⁴⁹Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 9



comunidad así como algunos depósitos que surta a los mismos, así como la venta de diferentes granos, legumbres, etc., los fines de semana llegan personas de Sololá y se acentúan en el mercado local, el que alberga varios locales comerciales conocidos como tiendas, carnicerías, mecánica, etc.⁵⁰ Ver Mapa No. 4/1 I

4.2.3.- Industria: La comunidad Agraria Chocolá, cuenta con pequeñas microindustrias las que se dedican a la soldadura, fabricación de puertas, ventanas, balcones, otras más se dedican a la fabricación de muebles en finos acabados en madera y en torno. También existen micro industrias de fabricación de muebles objetos decorativos, cestas, de bambú de finos acabados. Igualmente están los talleres de la ECA Chocolá lo cual viene a ser una pequeña industria, entre los trabajos importantes que realiza esta la fabricación de piezas para pulperos, piezas acabadas en madera y torno y varios trabajos en soldadura eléctrica y autógena entre otros.⁵¹ Ver mapa No. 6/1 I

4.2.4.- Recreación: La comunidad Agraria Chocolá cuenta únicamente con el bosque el cual es conocido como pobladores. Igualmente se cuenta con el cerrito el que se localiza al este de la comunidad y sirve de atracción a propios y extraños especialmente los fines de semana y días de asueto. Igualmente los patios del antiguo hotel Chocolá en ocasiones es utilizado para seminarios convivios, reuniones, etc.⁵² Ver Mapa No. 5/1 I

4.2.5.- Cementerios: Existen dos cementerios los cuales se encuentran fraccionados el uno del otro. Uno de ellos es el que se localiza en la parte norte de la comunidad, el cual se utiliza actualmente por los pobladores, el otro se localiza en la parte oeste salida al municipio de Santo Tomás la Unión Suchitepéquez, conocido como cementerio viejo, el cual ya no se utiliza.⁵³

4.2.6.- Autoridades y Servicios: Las oficinas centrales de la ECA alberga la sede central de la junta directiva de la ECA. La alcaldía auxiliar alberga las oficinas de los alcaldes auxiliares y mayores. Así mismo se cuenta con un salón comunal propio de la comunidad.⁵⁴

4.2.7.- Mercado: Se cuenta con un mercado para la venta de productos e insumos de consumo diario con diferentes locales dentro y fuera del mismo.⁵⁵

⁵⁰ Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 8

⁵¹ Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 8

⁵² Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 10

⁵³ Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 11

⁵⁴ Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 11

⁵⁵ Monografía de Chocolá, 2,000-01 Pág. 11

4.2.8.- Vivienda: Del total de 1,267 viviendas, 1,189 son de tipo formal lo da como resultado un 94%, 8 apartamentos que es igual al 0.63%, 36 ranchos con un porcentaje del 2.84%, 33 casas improvisadas con un 2.60% y en la categoría de otros se encuentra 1 con un 0.8%.⁵⁶ Los materiales predominantes de las paredes son madera con sillar de block, paredes de mampostería de block el resto de las viviendas de madera rústica o caña son. Con techos de concreto, lámina metálica, asbesto cemento, teja, paja, palma o similar y otros materiales. El material predominante del piso es de torta de cemento con un número de, seguido por piso de tierra que son de, ladrillo de barro, ladrillo de cemento, ladrillo cerámico y madera.⁵⁷ Ver mapa No. 5/11

4.2.9.- Educación: El territorio que ocupa la Comunidad Agraria Chicolá, cuenta con establecimientos que imparten los siguientes niveles, Pre kínder, Kínder, Preprimaria, Primaria, y Medio. En San Pablo Jocopilas en el 2007 una tasa de alfabetización de 84.9%, por lo tanto de cada 100 jóvenes hombre y mujeres entre 15 y 24 años, 15 no sabían leer y escribir, estos jóvenes en relación al resto del país tienen menos oportunidades a futuro, a una mejor calidad de vida.⁵⁸ En la comunidad no existe ningún establecimiento de nivel diversificado este solo existe uno en la cabecera municipal. Ver Mapa No. 4/11

Tabla No. 5
Nivel de Escolaridad
Comunidad Chicolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

NIVEL ESCOLAR	CANTIDAD DE PERSONAS
NINGUNO	1,179
PREPRIMARIA	42
PRIMARIA	2,149
MEDIA	3,014
SUPERIOR	59

Elaboración: Propia
Fuente: Tabla estadística de lugares poblados, INE Suchitepéquez, censo 2,002.

⁵⁶Cuadro Estadístico de Características Generales de locales de habitación particulares y total de Hogares, Según Municipio y Lugares Poblados, Censo INE 2,002.

⁵⁷Plan de Desarrollo Municipal, San Pablo Jocopilas, Diciembre 2012. Pág. 24.

⁵⁸Plan de Desarrollo Municipal, San Pablo Jocopilas, Diciembre 2012. Pág. 23.



Tabla No. 6
Establecimientos Educativos
Comunidad Chicolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

No.	ESTABLECIMIENTOS
1	Escuela Rural Mixta El Quetzal.
2	Escuela e Instituto de Educación básica, IMEBCE, Chicolá.
3	Escuela de Pre-Kínder, Kínder y Párvulos Chicolá.
4	Escuela IAN Casitas Pronade.
5	Escuela Rural Mita Chicolá (la bodega).
6	Escuela Rural Sector El Socorro.
7	Academia Comercial de Mecnografía Guatemala, Chicolá

Elaboración: Propia

Fuente: Tabla estadística de la Monografía de Chicolá, 2,000 Pág.91

4.3.- ANÁLISIS DE SITIO:

4.3.1.- Infraestructura física del sector:

Tabla No. 7
Infraestructura física del sector
Comunidad Chicolá San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

COMERCIO	Se encuentran distintas tiendas, abarroterías, un mercado comunal, microempresas artesanales y locales comerciales
INDUSTRIA	Se encuentran varios talleres de herrería, enderezado y pintura, microempresas que trabajan bambú, comerciantes de café y antiguos talleres de la E.C.A.
AGUA POTABLE	Servicio de agua potable existente en la comunidad y terreno destinado.
EDUCACIÓN	Existen una escuela Preprimaria, 3 escuela Primarias, un instituto nivel básico y una academia de Mecanografía.
VIVIENDA	El uso de suelo en la Comunidad Chicolá es de vivienda.
ELECTRICIDAD	Servicio de energía eléctrica existente en la comunidad y terreno destinado.
RECREACIÓN	Se encuentra dos parques Ecológicos, “Chicolá” e “Isla de flores”, dos canchas polideportivas y dos piscinas.
DRENAJE	Servicio de Drenaje existente en todo el caso de la Comunidad y los alrededores.
TELÉFONO	Se encuentran un teléfono comunitario perteneciente a la ECA. Y varios teléfonos públicos.

Elaboración: Propia
Fuente: Investigación de Campo

4.3.2.- Características del terreno Destinado:

Descripción del sitio: El terreno es un polígono irregular, tiene un 5% de pendiente con un área total de 8,784.43 mts.² en las cercanías de establecimiento educativo “El quetzal” en el sector “el jardín” El terreno pertenece a la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Ver Mapa No. 8 / I I

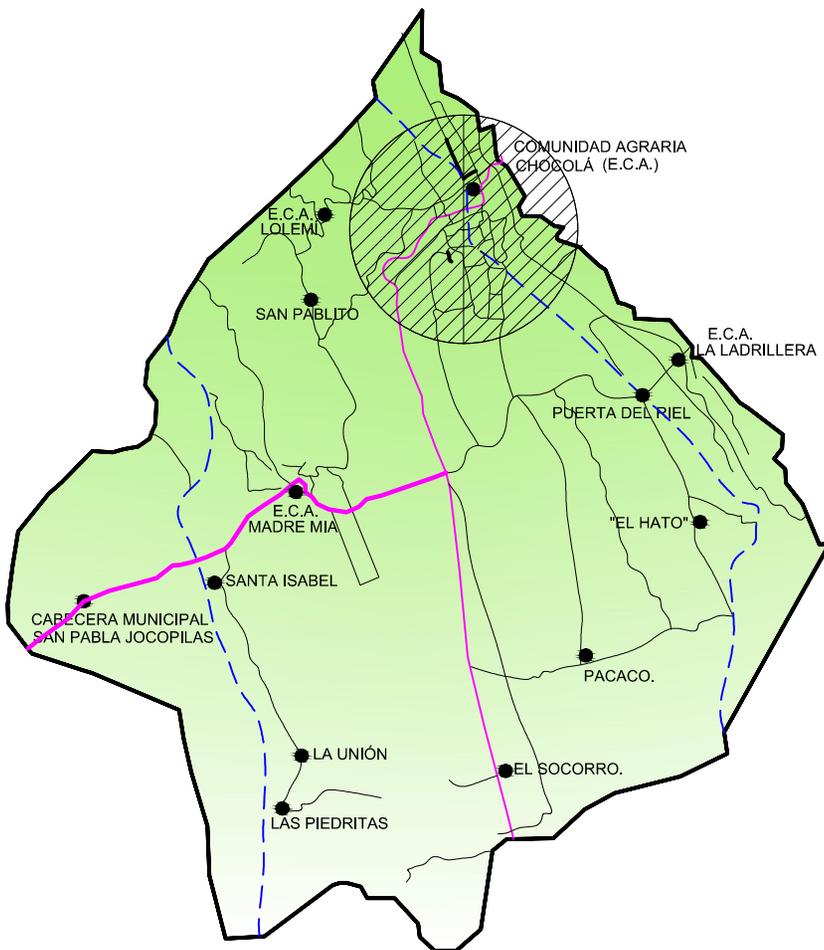
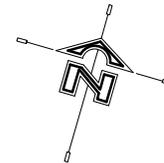
4.3.3.- Accesibilidad y Ubicación: Se localiza aproximadamente a 300 mts. del casco urbano de la comunidad, por lo cual se tiene acceso a todos los servicios, partiendo de la vía principal que atraviesa la misma, colinda hacia el Norte con EORM “El quetzal”, hacia el Sur con viviendas del sector “IAN Casitas”, hacia el Este con el sector “El Jardín”, y hacia el Oeste con el sector “IAN Ixcanalero”. Ver Mapa No. 7, 9 / I I



4.3.4.- Vegetación existente: La superficie del terreno se encuentra en su gran mayoría de grama y, Se cuenta con abundante vegetación, árboles frutales y de sombra en su perímetro.

4.3.5.- Visuales del Terreno: Las mejores visuales se encuentran hacia el Sur, se deja ver gran parte de la vertiente de la bocacosta, al Este se encuentran el cerros "siete orejas", el volcán Atitlán y la cadena montañosa de la Sierra Madre, Ver Mapa No. 10/11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
●	UBICACIÓN DE POBLADO
---	RIOS
—	RUTA PRINCIPALE ASFALTADA
---	RUTA SECUNDARIA TERRACERIA O ADOQUIN

Mapa del Municipio de San Pablo Jocopilas y
ubicación de la Comunidad Chocolá

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200
ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
MAPA DE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS Y
UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD CHOCOLÁ

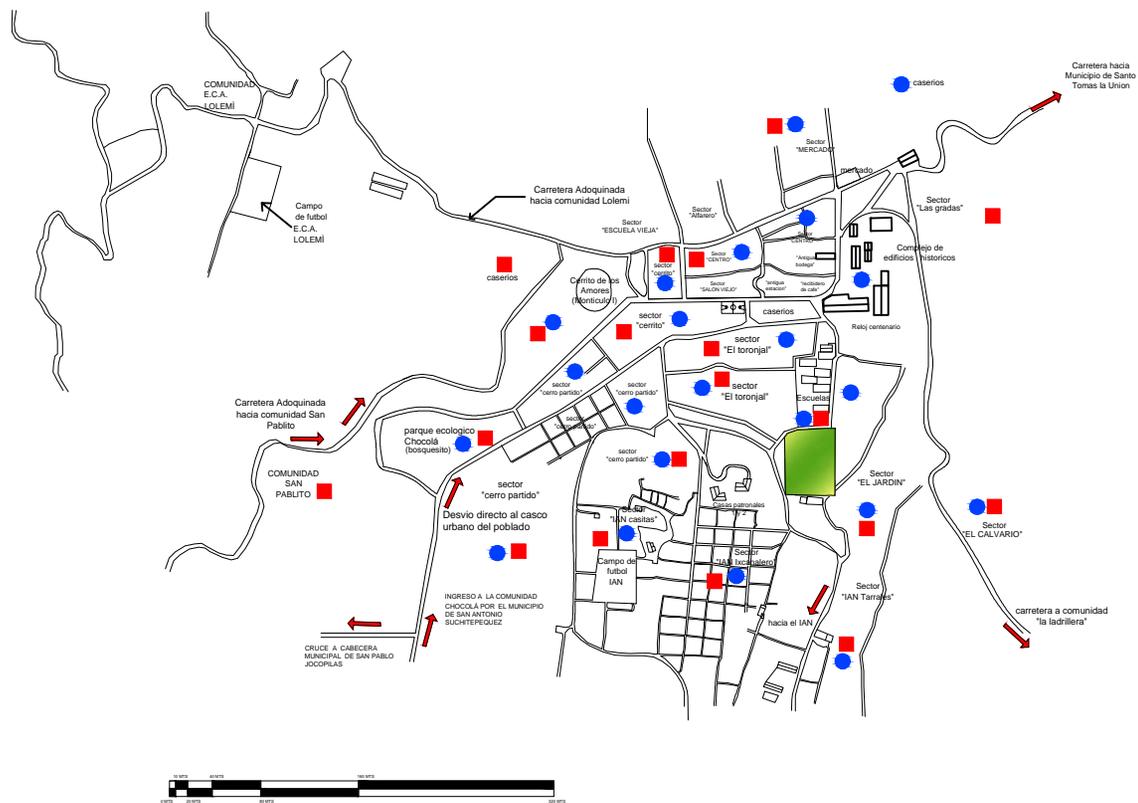
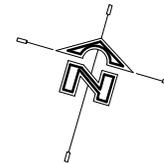
UBICACION DEL PROYECTO:

COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

1 / 11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	SERVICIO DE AGUA POTABLE
	SERVICIO DE DRENAJE
	TERRENO DESTINADO A PROYECTO.
	RUTA SECUNDARIA TERRACERIA O ADOQUIN

Localización de sectores con Servicio de agua potable y servicio de Drenaje.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200
ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
Ubicación de sectores con Servicio de agua potable y Servicio de Drenaje.

UBICACION DEL PROYECTO:

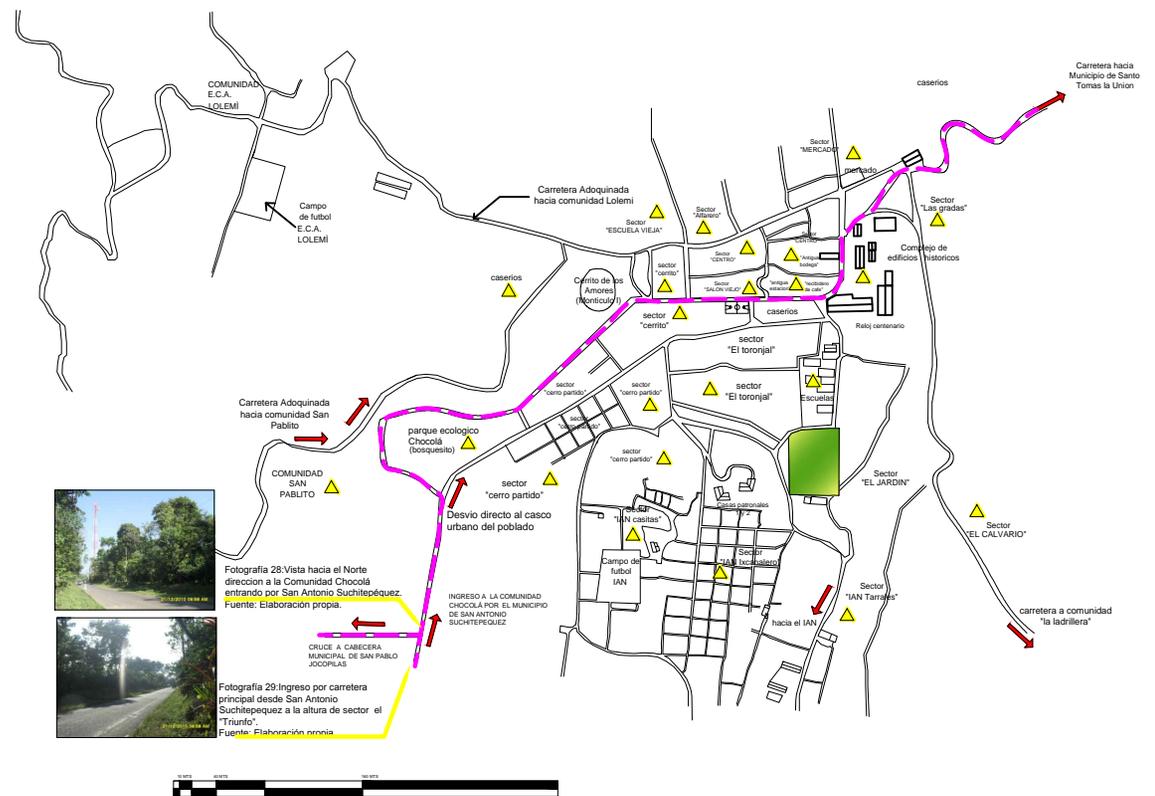
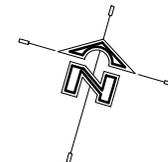
COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

2

11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	SERVICIO ELECTRICO
	VIAS DE ACCESO
	TERRENO DESTINADO A PROYECTO.
	RUTA SECUNDARIA TERRACERIA O ADOQUIN



Fotografía 28-Vista hacia el Norte dirección a la Comunidad Chocollá entrando por San Antonio Suchitepéquez. Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 29-Ingreso por carretera principal desde San Antonio Suchitepéquez a la altura de sector el "Triunfo". Fuente: Elaboración propia.

Localización de sectores con Energía Eléctrica y Vías de Acceso.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA.
NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200
ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

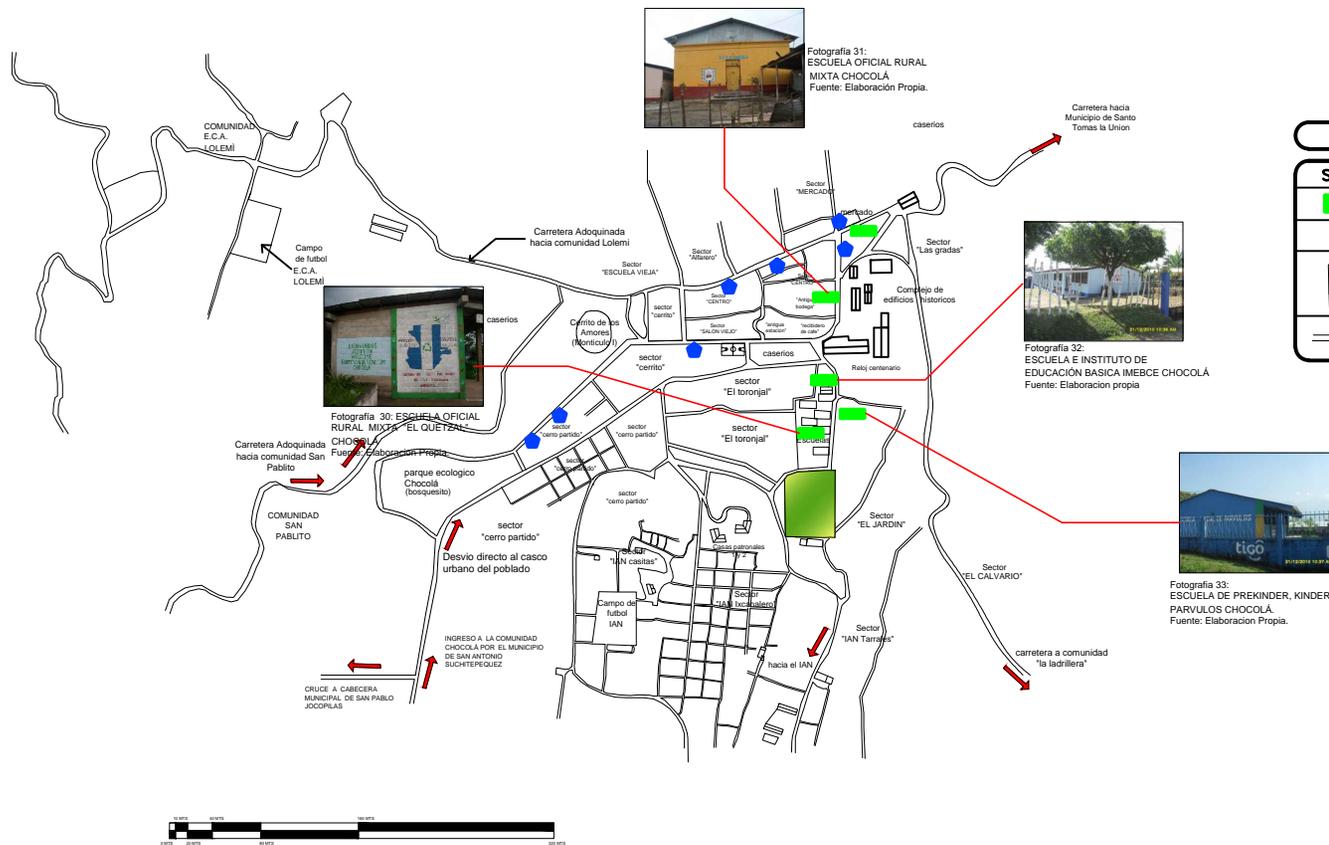
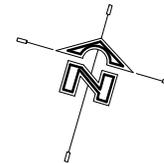
PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"
CONTENIDO: Localización de sectores con energía eléctrica y vías de acceso.

UBICACION DEL PROYECTO: COMUNIDAD CHOCOLLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
 3 / 11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	LOCALES COMERCIALES
	TERRENO DESTINADO A PROYECTO.
	RUTA SECUNDARIA TERRACERIA O ADOQUIN



Localización de Establecimientos educativos y Locales Comerciales.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA.

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

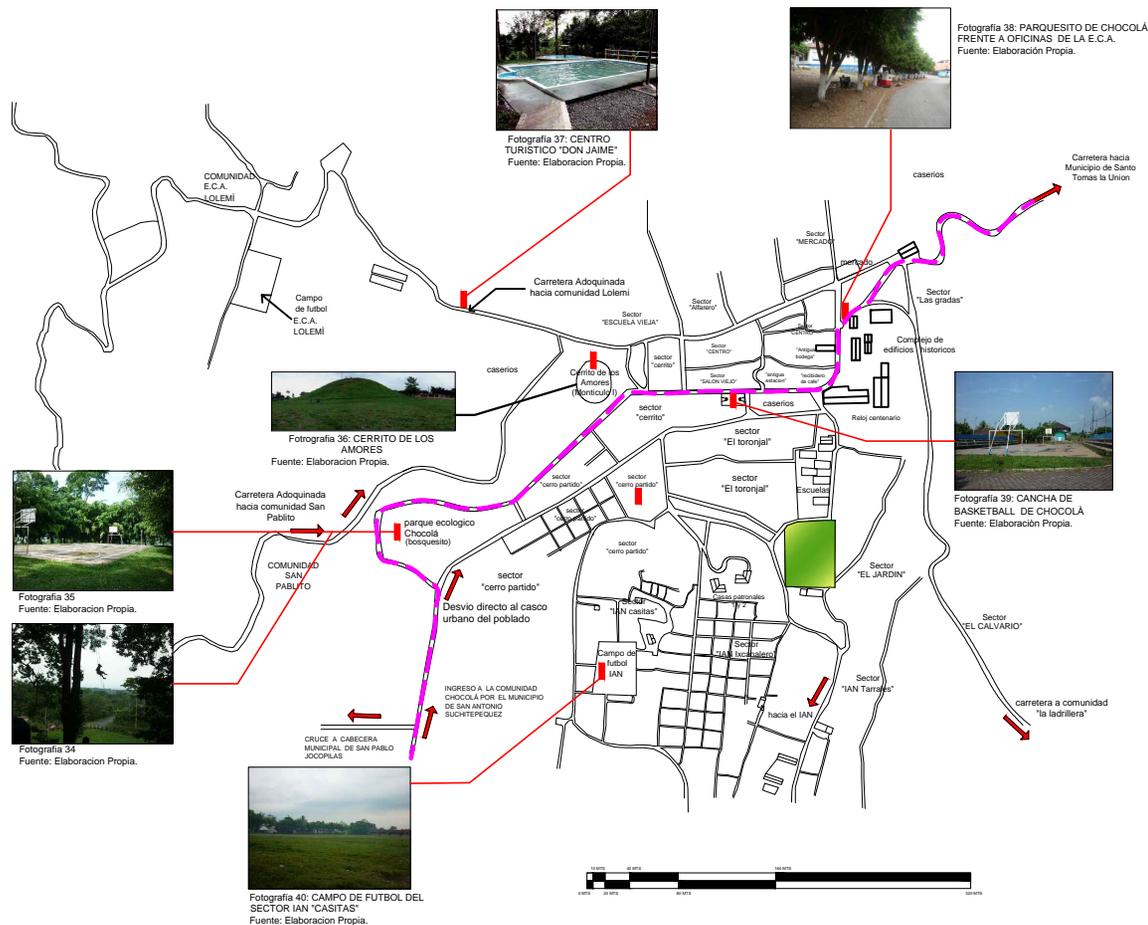
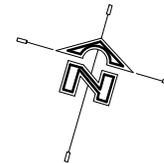
CONTENIDO: Localización de Establecimientos educativos y Locales Comerciales.

UBICACION DEL PROYECTO: COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

4 / 11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS.
	TERRENO DESTINADO A PROYECTO.
	VIAS DE ACCESO

Localización de Espacios Recreativos

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
Localización de sectores con energía eléctrica y vías de acceso.

UBICACION DEL PROYECTO:

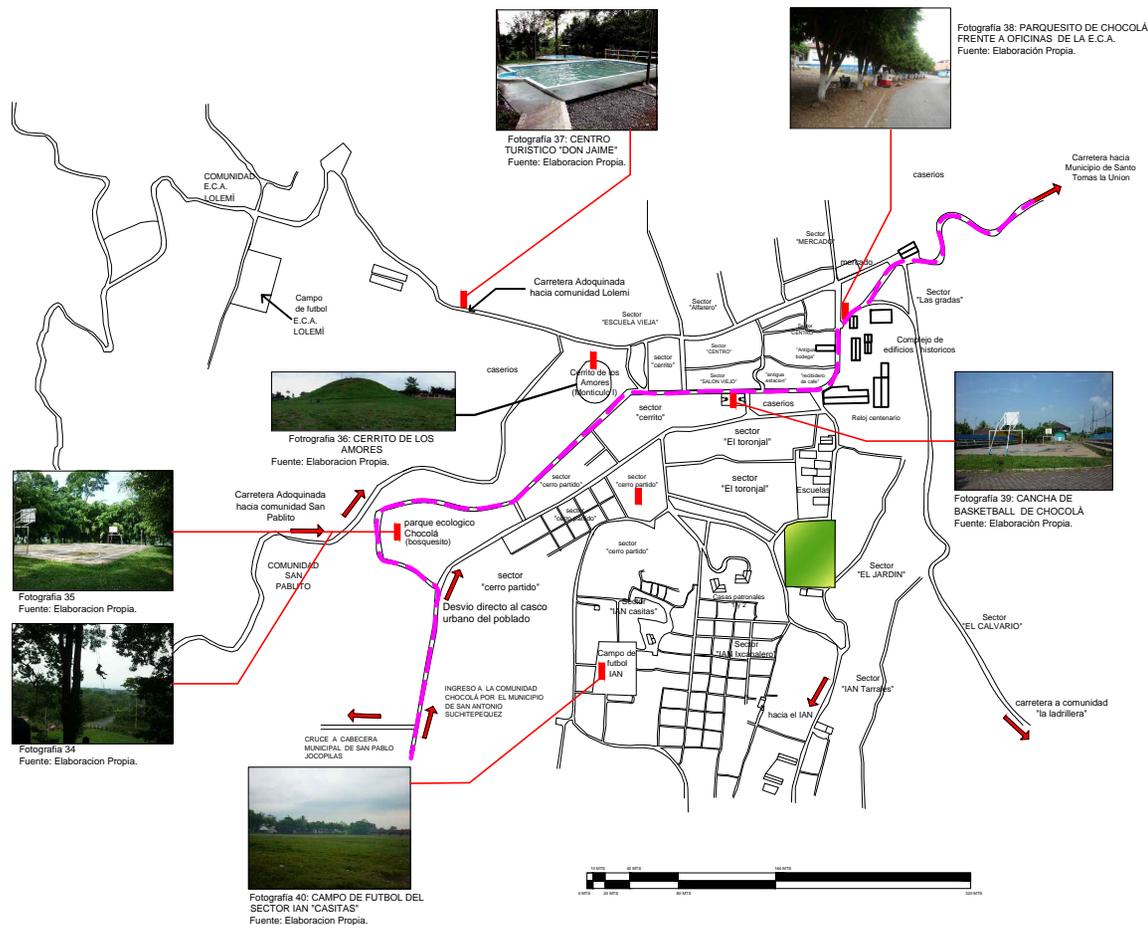
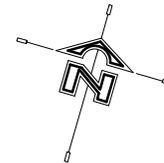
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

5

11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS.
	TERRENO DESTINADO A PROYECTO.
	VIAS DE ACCESO

Localización de Espacios Recreativos

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS
CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO: Localización de sectores con energía eléctrica y vías de acceso.

UBICACION DEL PROYECTO:

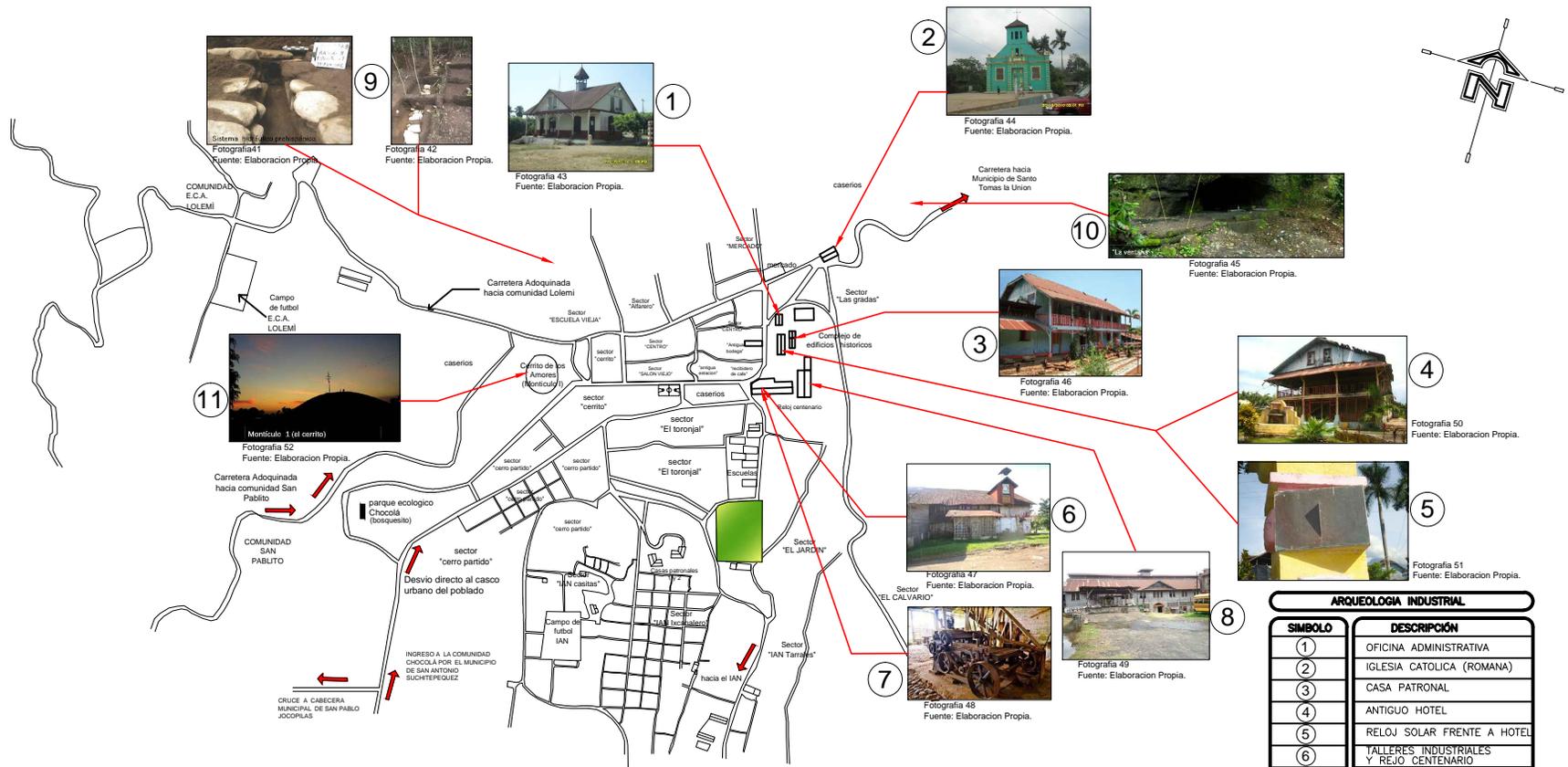
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

5

11





Localización de Areas Protegidas, arqueología prehispanica e industrial

ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL	
SIMBOLO	DESCRIPCION
1	OFICINA ADMINISTRATIVA
2	IGLESIA CATOLICA (ROMANA)
3	CASA PATRONAL
4	ANTIGUO HOTEL
5	RELOJ SOLAR FRENTE A HOTEL
6	TALLERES INDUSTRIALES Y RELOJ CENTENARIO
7	MAQUINARIA ANTIGUA EXISTENTE
8	BENEFICIO DE CAFE

ARQUEOLOGIA PREHISPANICA	
SIMBOLO	DESCRIPCION
9	SISTEMA HIDRAULICO PREHISPANICO
10	"LA VENTANA" CUEVA MAYA
11	MONTECULO # 1 "EL CERRITO"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA.

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AIPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

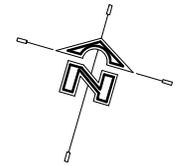
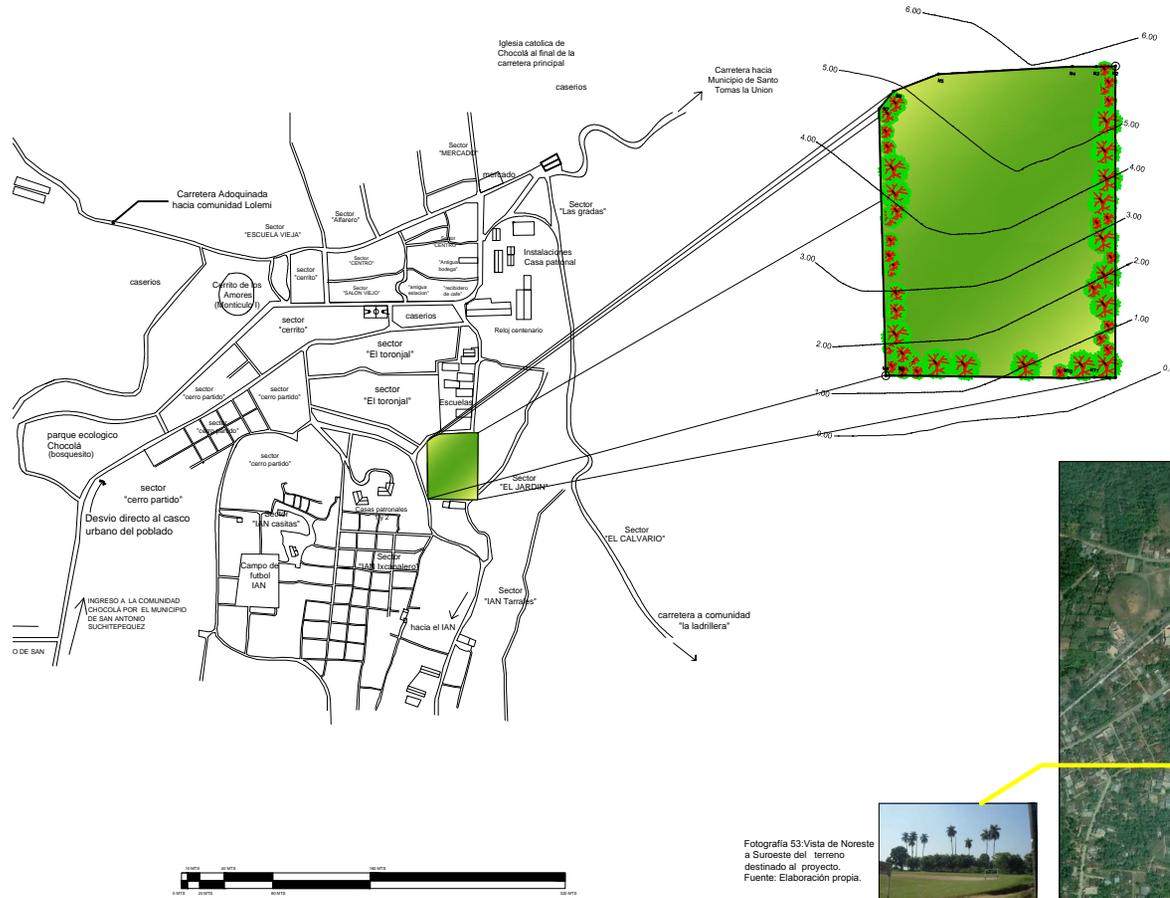
PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ"

CONTENIDO: Localización de Areas protegidas, arqueología Prehispanica e industrial

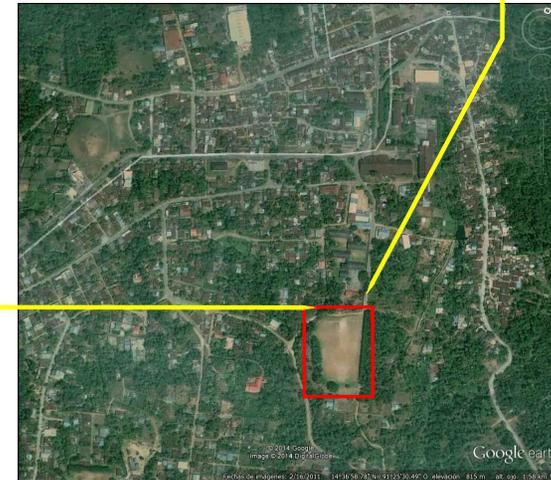
UBICACION DEL PROYECTO: COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.

HOJA 6 / 11





Fotografía 54: Ingreso a terreno destinado por el lado del sector "EL JARDIN" Colindante con Escuela "EL QUETZAL" de la comunidad Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 53: Vista de Noreste a Suroeste del terreno destinado al proyecto. Fuente: Elaboración propia.

Ubicación en el casco urbano de la comunidad del terreno destinado

Localización en imagen satelital

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPAJAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200
ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO: UBICACIÓN EN EL CASCO URBANO DE COMUNIDAD DEL TERRENO DESTINADO

UBICACION DEL PROYECTO:

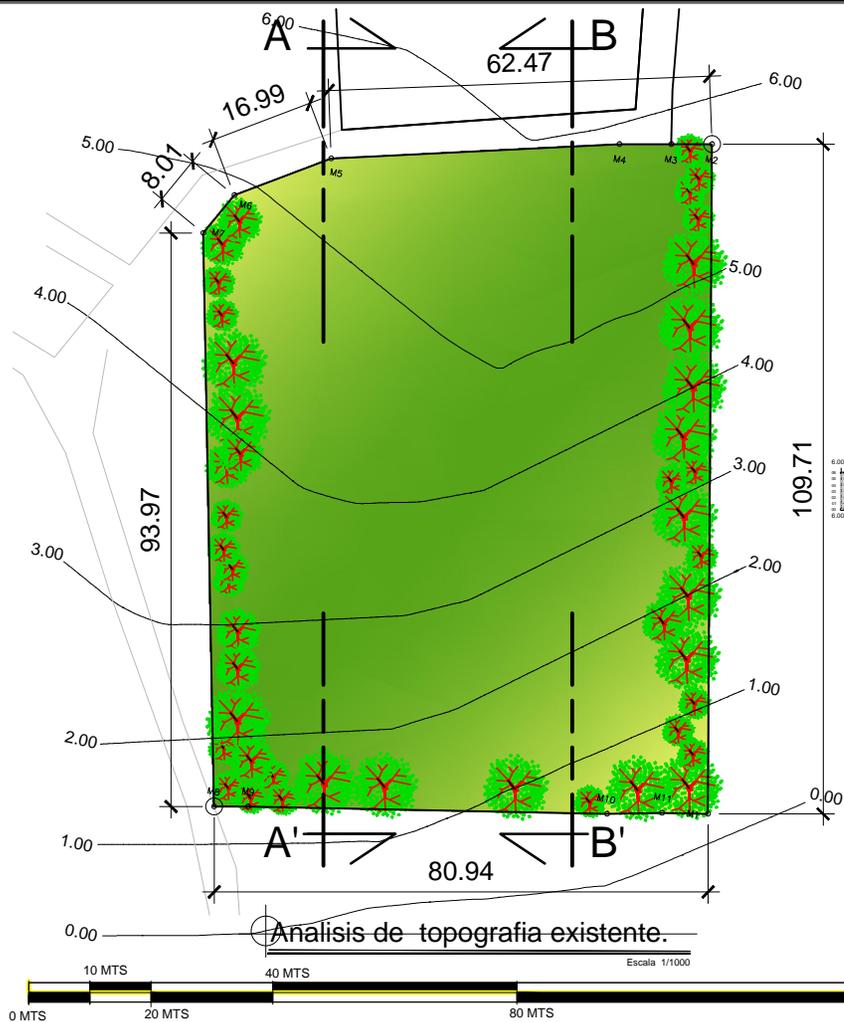
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

7

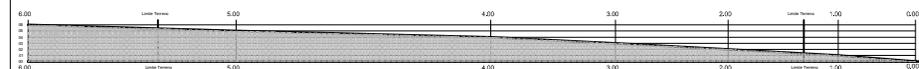
11



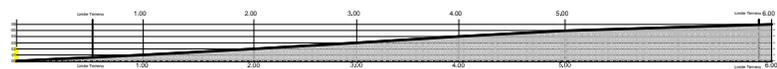


EST	PO	AZIMUT	DISTANCIA
M1	M2	348°37'26"	109.71
M2	M3	258°15'29"	6.68
M3	M4	258°15'29"	8.5
M4	M5	255°25'55"	47.3
M5	M6	237°31'38"	16.99
M6	M7	207°38'2"	8.01
M7	M8	167°11'22"	93.98
M8	M9	78°15'29"	5.59
M9	M10	79°26'2"	58.84
M10	M11	77°0'10"	9.02
M11	M1	79°46'1"	7.51

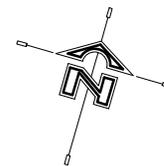
AREA = 8784.43 mts2 ~ 12569 vrs2



Seccion de terreno A - A' PENDIENTE 5%



Seccion de terreno B - B' PENDIENTE 5%
Escala 1/1000



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS
CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
TOPOGRAFÍA EXISTENTE

UBICACION DEL PROYECTO:

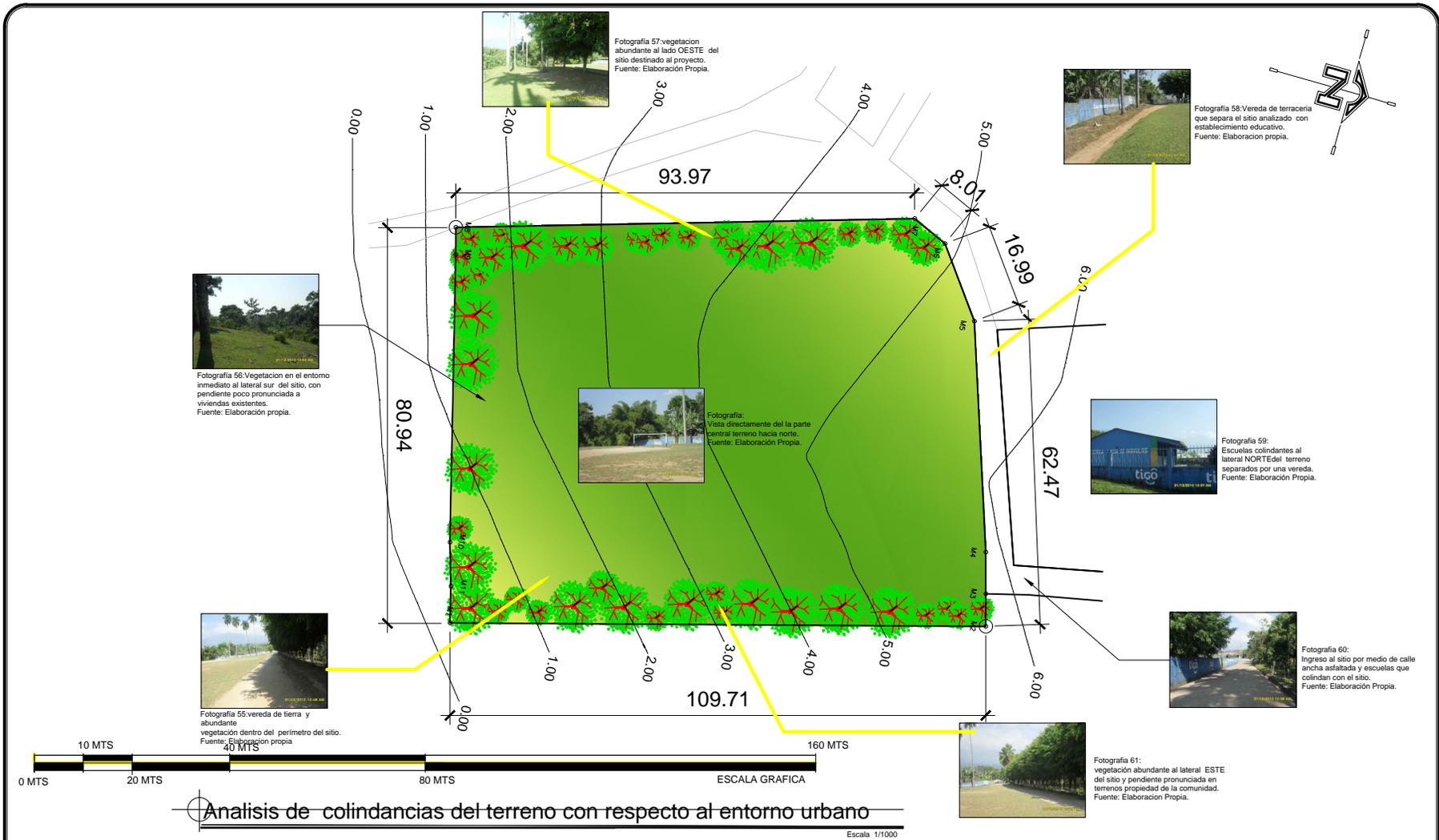
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

8

11





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS
CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

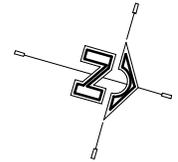
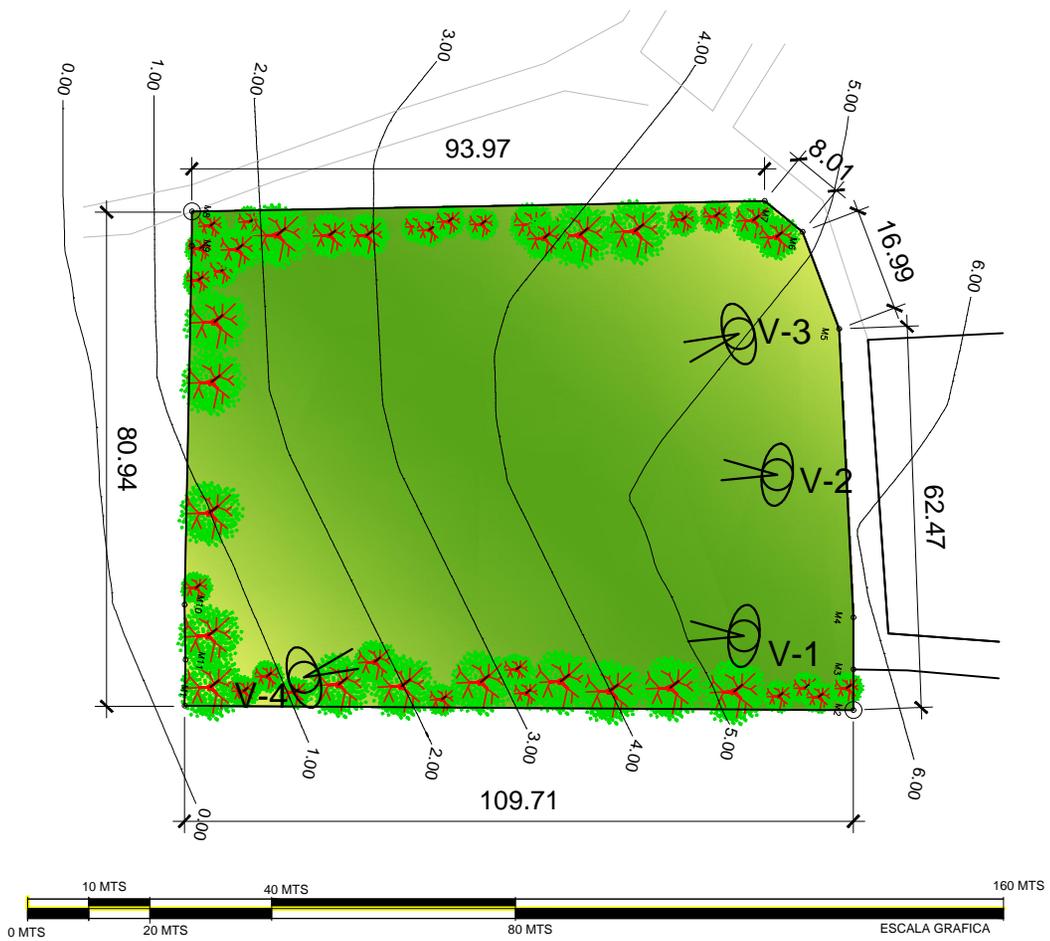
PROYECTO: ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO: Analisis de colindancias del terreno con respecto al entorno urbano.

UBICACION DEL PROYECTO: COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
9
11





V-1



Fotografía 62:
Vista del sitio de NORESTE hacia SUR OESTE sobre sector "IAN TARRALES"
Fuente: Elaboración Propia.

V-2



Fotografía 63:
Vista frontal del sitio desde el lateral NORTE hacia el SUR sobre el sector "IAN CASITAS"
Fuente: Elaboración Propia.

V-3



Fotografía64:
Vista del sitio desde el NOROESTE hacia el SURESTE sobre sector "EL JARDIN"
Fuente: Elaboración Propia.

V-4



Fotografía 65:
Vista del sitio de SURESTE hacia NOROESTE, al fondo el cerro pacamache.
Fuente: Elaboración Propia.

Analisis de visuales del terreno respecto a su ubicacion

Escala 1/1000

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

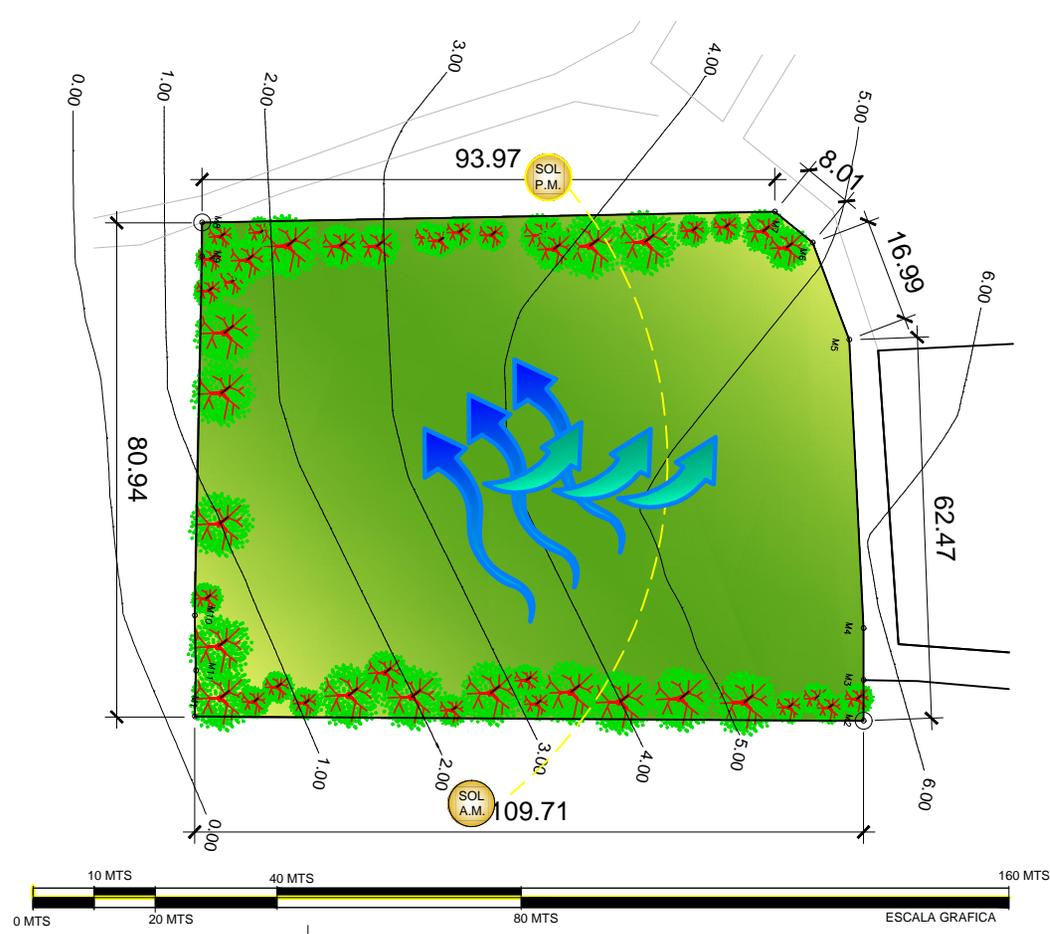
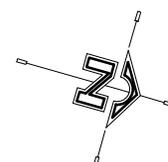
PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
Analisis de visuales del terreno respecto a su ubicación.

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
10 / 11





SIMBOLOGIA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	VIENTOS PREDOMINANTES.
	VIENTOS SECUNDARIOS.
	SOLEAMIENTO.
	ÁRBOL.

Analisis de incidencia solar y vientos predominantes. Escala 1/1000

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS
CARNET: 2003-21200

ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
Analisis de incidencia solar y vientos predominantes.

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
11 / 11





ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



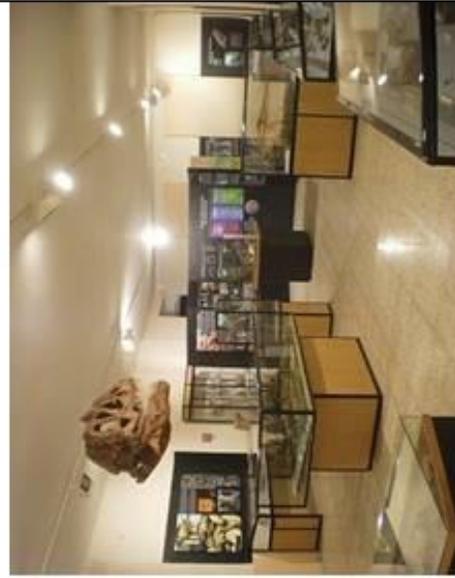
5.-CAPITULO V

PREFIGURACIÓN



5.1.- PREMISAS DE DISEÑO

GRAFICA



REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTOS SALAS DE EXPOSICIONES

- Con fácil acceso desde el área de vestíbulo general.
- No debe tener relación con áreas exteriores.
- Las áreas de exposiciones permanentes y temporales deben de ser adyacentes pero separadas.
- Deben de ser amplias por la afluencia de personas.
- Deben facilitar vigilancia desde el punto de vista de seguridad y prevenir robos y desastres.

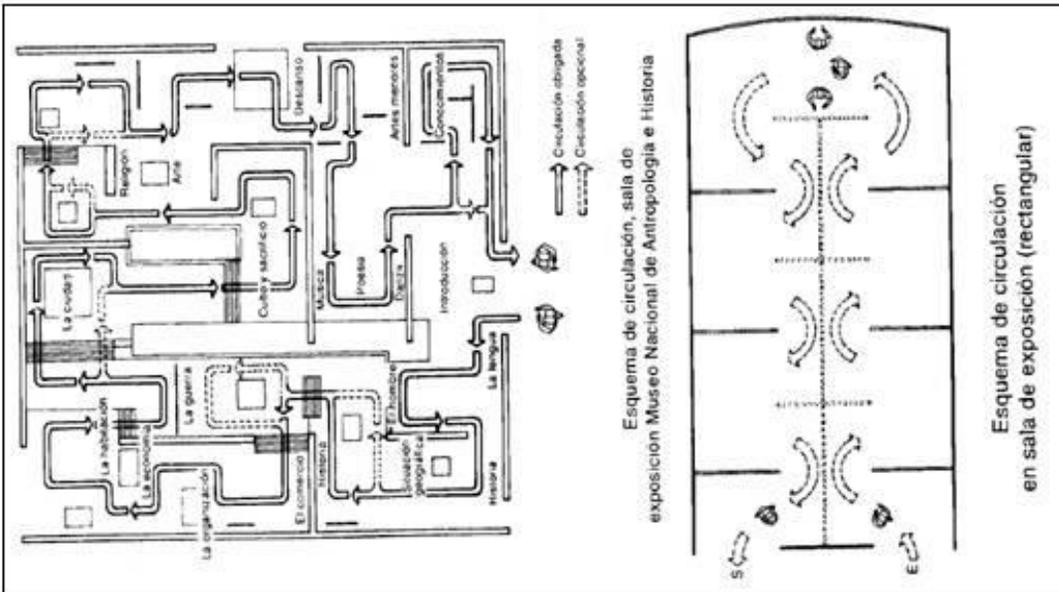
PREMISAS

- Ingreso amplio con elementos arquitectónicos que lo hagan sobresalir.
- No se debe comunicar directamente con la calle sino a través de los vestíbulos.
- Establecer una circulación interior en circuito, con entrada y salida por los vestíbulos.
- Establecer una circulación interior en circuito, con entrada y salida por los vestíbulos.
- Procurar caminamientos amplios a lo largo del recorrido.
- En el área de exposición temporal utilizar divisiones desmontables.

Hacer uso de luz natural y artificial para elementos sobresalientes.

PREMISAS DISEÑO ÁREAS DE EXPOSICIONES: Diferentes criterios de diseño para obtener un funcionamiento óptimo dentro de los ambientes internos del edificio.

GRAFICA



REQUERIMIENTO

RECORRIDOS INTERNOS:

Los recorridos internos de las salas de exhibición no tienen una dirección precisa y determinada, se determina siguiendo la línea de tiempo o secuencia lógica de la presentación.

PREMISAS DISEÑO CAMINAMIENTOS: Diferentes criterios de diseño para obtener un funcionamiento óptimo dentro de los ambientes internos del edificio.

GRAFICA

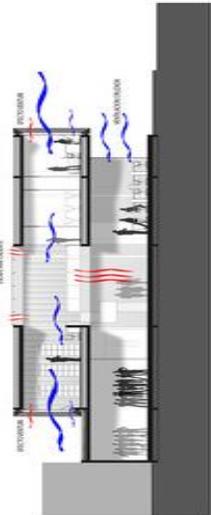
REQUERIMIENTO

<p>Delimitación de escultura con piso</p> <p>Esculturas en muro de fondo</p> <p>Esculturas en muro simétrico</p>	<p>MOBILIARIO: Se usará el mobiliario específico de todo museo; se utilizarán todos aquellos que son de exposición, vitrinas, bases; todos estos serán elaborados con materiales de la región.</p>		<p>ILUMINACIÓN CON LAMPARAS: Se utilizarán diferentes tipos de lámparas para iluminar puntos estratégicos y también para elementos de suma importancia, lámparas como ojos de buey, reflectores, LEDs, entre otras.</p>		<p>VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL : Se utilizará mamparas de madera y bambú forradas de material serán para vivero</p>
<p>PREMISAS DISEÑO: Diferentes criterios de diseño para obtener un funcionamiento óptimo dentro de los ambientes internos del objeto.</p>					

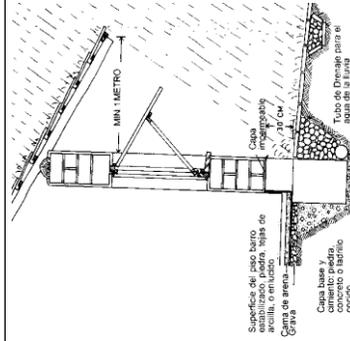
GRAFICA

REQUERIMIENTO

<p>Rampas: A fin de facilitar la circulación se utilizarán rampas que faciliten el paso de personas de la tercera edad y con impedimentos físicos, facilitando a la vez el transporte de piezas del museo.</p>	<p>Circulación definida: Se tomará en cuenta áreas de circulación y de observación, a fin de diferenciarlas y poder brindar un espacio adecuado para la observación de las piezas, sin crear congestionamientos en circulaciones.</p>	<p>Focos visuales: Interiormente se creará un diseño que permita múltiples focos visuales para enriquecer la experiencia visual del visitante a través de diversos planos y ángulos.</p>
<p>PREMISAS FUNCIONALES: Diferentes criterios de diseño para obtener un funcionamiento óptimo dentro de los ambientes internos del edificio.</p>		

REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>Ventilación Cruzada: Se buscará orientar las ventanas de tal manera que se pueda crear ventilación cruzada a fin de crear interiormente un ambiente agradable.</p>	
<p>Barrera de árboles: Debido al intenso sol del lugar se utilizará protección solar natural por medio de barreras de árboles para impedir la entrada directa de los rayos solares al interior del edificio.</p>	
<p>Microclimas: La creación de microclimas por medio de vegetación y fuentes de agua refrescará el interior del edificio.</p>	
<p>PREMISAS AMBIENTALES: Diferentes criterios bioclimáticos para mejorar el confort interno del edificio.</p>	

GRAFICA



REQUERIMIENTO

Armaduras:

Con referencia a estructura horizontal, se utilizará un sistema metálico de armaduras con hierro de legitimo de 1 1/2" creando una estereoestructura que soportara la cubierta metálica

Mampostería:

Se plantea una estructura de mampostería modular y sencilla de adobe que no requiere mano de obra especializada, como cubierta vertical en el primer nivel.

Materiales Aislantes:

A fin de proteger el edificio interiormente de la radiación solar se utilizarán materiales térmicos y aislantes propios de la comunidad. Que permitan un ambiente fresco y agradable en el interior.

PREMISAS ESTRUCTURALES: Los diferentes elementos estructurales que aseguran el sostén del edificio y su durabilidad y seguridad constructiva.



ÁREA EXTERIOR

- Parqueo público automóviles
- Parqueo de autobuses
- Plaza
- Área de estar exterior
- Garita

ADMINISTRACIÓN

- Área de espera
- Vestíbulo
- Secretaría
- Administración - Contabilidad
- Gerencia + S.S.
- Sala de reuniones
- Estar
- Servicio Sanitario
- Bodega.

ÁREA DE EXPOSICIONES

- Recepción
- Vestíbulo
- Exposiciones Temporales.
- Sala Arqueología Prehispánica.
- Sala de Arqueología Industrial
- Sala de historia y Proceso Cafetero
- Sala de Costumbres y tradiciones
- Sala de exposición fotográfica.
- Servicios Sanitarios.

•

ÁREAS AUXILIARES.

- Salón de Conferencia y proyecciones
- Vestíbulo
- Biblioteca
- Área de Mesas.
- Taller de Restauración.
- Oficina de Museógrafo y/o Curador.
- Oficina de Arqueólogo
- Servicios Sanitarios.
- Bodega.

5.2.- CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTES	NO.	USUARIO	NO.	AMBIENTE	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA M2	AREA TOTAL	ILUMINACION		VENTILACION	
												NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
 AREAS PUBLICAS	PARQUEO	GUARDIA	2		100	PARQUEO						100%	0%	100%	0%
	INGRESO	GUIA TURISTICO	1	PUBLICO EN GENERAL	5	KIOSCO INFORMATIVO	2.17 M5	3.30 M5	4.75 M5	7.15 M5	2565.517MS	65%	35%	35%	65%
						PLAZA DE INGRESO	0.60 M5	3.00 M5	4.75 M5	1.80 M5		65%	35%	35%	65%
	RECEPCION	SERVICIO AL CLIENTE	1	PUBLICO EN GENERAL	VARIABLE	SOUVENIRS	1.65 M5	3.00 M5	4.75 M5	4.95 M5	65%	35%	35%	65%	
						VESTIBULACION	9.48M5	14.70 M5	VARIABLE	139.356MS	65%	35%	35%	65%	
	SALAS DE EXPOSICION	GUA TURISTICO	1	PUBLICO EN GENERAL	20	SERVICIO SANITARIO	3.00 M5	5.75 M5	3.15 M5	17.25 M5	25%	75%	5%	95%	
						TIENDA	TENDERO (A)	2	AREA DE EXPOSICION TEMPORAL	13.85M5	9.48 M5	3.00 M5	131.298MS	65%	35%
	JARDIN	BIBLIOTECARIO	2	PUBLICO EN GENERAL	1	JARDINERO	14.76M5	49.98 M5	4.75 M5	737.704MS	65%	35%	35%	65%	
						BIBLIOTECA	BIBLIOTECARIO	1	SALA DE EXPOSICION "HISTORIA"	14.76 M5	49.98 M5	3.00 M5	737.704MS	65%	35%
	RECEPCION DE BIBLIOTECA	RECEPCIONISTA	1	PUBLICO EN GENERAL	75	SALA DE EXPOSICION "ETNOLOGIA"	11.20 M5	46.44 M5	3.15 M5	520.128MS	65%	35%	35%	65%	
						SALA DE AUDIOVISUALES	5.75 M5	10.35 M5	3.00 M5	59.512MS	65%	35%	35%	65%	
					50	AREA DE MESAS AL AIRE LIBRE	10.70 M5	15.95 M5	4.75M5	170.665MS	65%	35%	35%	65%	
						BAÑOS	4.00 M5	9.50 M5	VARIABLE	38.00 M5	25%	75%	5%	95%	
	 AREA DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	4			BODEGA DE LIMPIEZA Y BODEGA GENERAL			3.00 M5		9.00 MS2	40%	60%	
GUARDIAS									3.00 M5		35%	65%		100%	



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTES	NO.	USUARIO	NO.	AMBIENTE	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA M2	ILUMINACION		VENTILACION		
											ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	
 <p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN</p>	RECEPCION DE VISITANTES	VISITANTE Y RECEPCIONISTA	1	VISITANTES.	4-7	SECRETARIA Y SALA DE ESPERA	6.55MS	6.90MS	3.15 MS	45.19MS	65%	35%	35%	65%	
	DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL COMPLEJO	ADMINISTRADOR	1	VISITANTES ESPECIALES	3-4	OFICINA DEL ADMINISTRADOR	4.10MS	4.80 MS	3.15 MS	19.68 MS	65%	35%	35%	65%	
	CONTROL DE RECURSOS	AUDITOR Y/O TESORERO	1	REPRESENTANTES	1	OFICINA DEL TESORERO	3.65MS	8.55MS	3.15 MS	31.20 MS	170.8 MS	65%	35%	35%	65%
	ALIMENTACION	PERSONAL DE SERVICIO	20	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	SALA DE REUNIONES	5.23 MS	8.45 MS	3.15 MS	44.19 MS	65%	35%	35%	65%	
	ASEO PERSONAL	PERSONAL DE LIMPIEZA	20	PERSONAL Y VISITANTES	1	ESTAR	4.10 MS	7.45 MS	3.15 MS	30.54MS	65%	35%	35%	65%	
	170.8 MS														

 <p style="text-align: center;">AREA TECNICA</p>	INSPECCION Y ANALISIS DE PIEZAS	ARQUEOLOGO	PERSONAL DEL AREA CIENTIFICA.	PERSONAL DEL ARQUEOLOGO	3.85 MS	5.75 MS	3.00 MS	22.13MS	40%	60%	100%	100%	65%	35%	65%																																													
																TALLER DE CONSERVACION	5.75 MS	3.00 MS	60.08MS	10%	90%	100%	95%	65%	35%	35%	65%																																	
																												BAÑO	3.10 MS	3.00 MS	18.29 MS	35%	65%	100%	65%	35%	35%	95%																						
																																							SALON DE CONFERENCIAS	5.75 MS	3.00 MS	59.51 MS	65%	35%	35%	65%	35%	65%	95%											
																																																		OFICINA DEL MUSEOGRAFO	3.65 MS	3.00 MS	24.09MS	65%	35%	35%	65%	35%	65%	95%
200.82MS																																																												



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocóla, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



PRIMERA NIVEL

BODEGA DE TIENDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AREA DE CARGA Y DESCARGA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TIENDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
VESTIBULO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RECEPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
BIBLIOTECA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SALAS DE EXPOSICIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SERVICIOS SANITARIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
JARDIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

VALOR PONDERADO

- 2
- 4

DIAGRAMA DE PONDERANCIAS

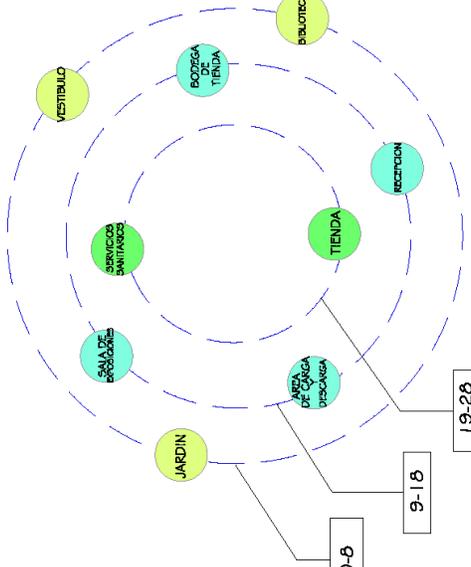
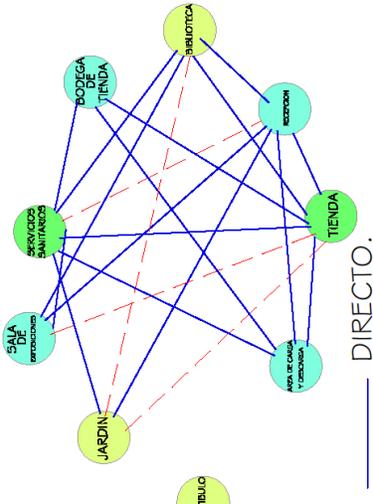


DIAGRAMA DE PONDERANCIAS



— DIRECTO.
- - - INDIRECTO.

DIAGRAMA DE RELACIONES

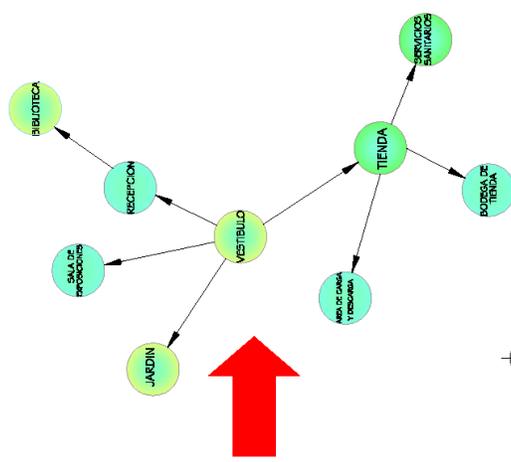


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

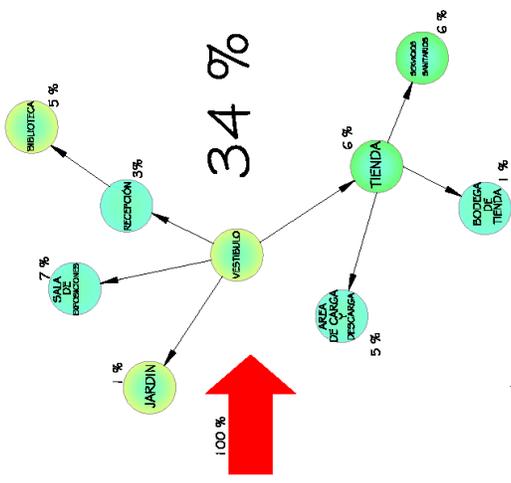


DIAGRAMA DE FLUJOS

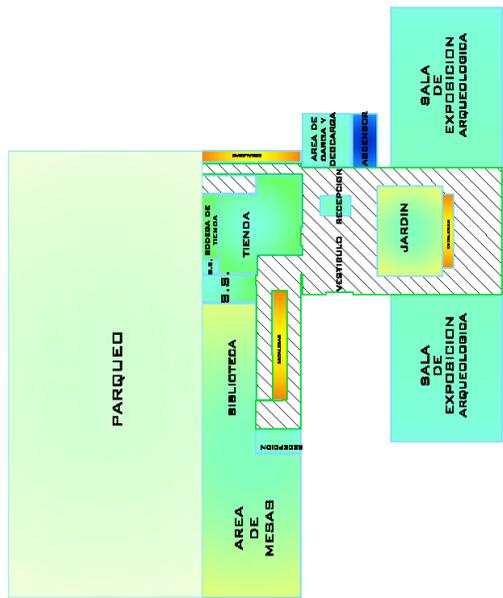


DIAGRAMA DE BLOQUES

DIAGRAMACIÓN 1ER NIVEL.



5.4.- DESARROLLO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA IDEA Y LA FORMA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA

5.4.1.- Regionalismo:

El Regionalismo es una corriente que busca resolver el debate y el antagonismo que se ha venido dando en las últimas décadas entre la arquitectura impersonal y estandarizada, que se conoce como internacional y aquella que encuentra en lo regional las respuestas a los problemas específicos de cultura, entorno y economía entre otros. Asimismo, de manera sensible y creativa, ofrece opciones específicas para la arquitectura de cada sitio, sin olvidar aquellos postulados aún vigentes del movimiento contemporáneo surgido a principios del siglo XX. Sus propuestas privilegian tanto a los materiales locales y la adecuación al clima, como a las costumbres y posibilidades económicas de los usuarios; no obstante es preciso tener en cuenta que esta orientación no desea propiciar ni resultados historicistas, cuya nostalgia favorece las soluciones netamente decorativas, ni posturas populistas de carácter ecléctico o simplemente folklórico.



Fotografía 28: MARCO, Monterrey Nuevo Leon Mexico
Fuente:www.fash.com

La arquitectura regionalista trata de retomar los aspectos arquitectónicos y culturales de la historia de un pueblo y así lograr conservar la identidad del mismo.

"Olor a tierra mojada. Paisajes campiranos en los que el sol y la lluvia se alternan para imprimir misteriosos efectos al ambiente. Arcoíris que despliegan su gama de colores en la humedad de la atmósfera, tiñendo con matices variopintos el perfil profundo de valles, montañas y cañadas. Personajes que emergen como sombras de la bruma para transitar en un mundo hueco, inexistente. Resonancia rítmica y pausada de los cascos del centauro en los patios empedrados, salpicados de vasijas y cántaros de barro que hacen cantar los rincones. Rumor de agua corriente. Muros que se alargan, que caminan con las horas exhibiendo en el color y la textura de su piel un fantástico universo de formas y contrastes. Piedra, árbol, luz y sombra, silencio sepulcral,

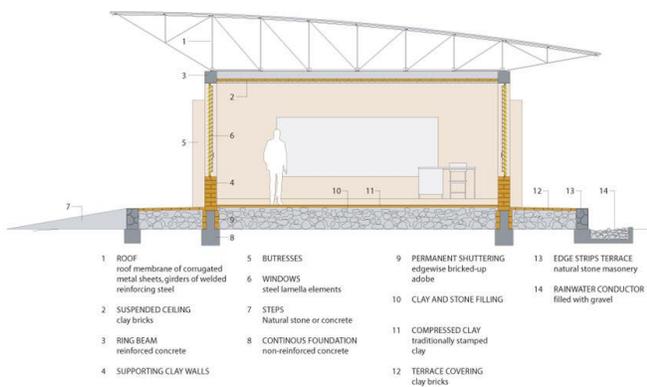


Fotografía 29 Hote Camino Real D.F. Mexico.
Fuente:www.fash.com

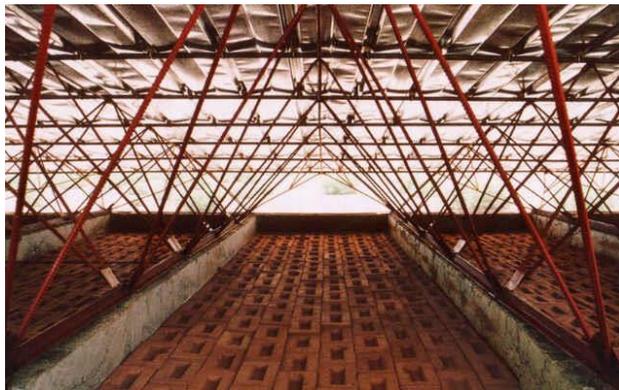
dialéctica del espacio y el tiempo. Mazamitla y Comala: realidad e irrealidad, dos niveles que coexisten en nuestro fuero interno. No hay pasado. No hay futuro. Sólo presente eterno... y soledad. Rulfo mismo lo dijo: “He aprendido a vivir en soledad”. Y Barragán...”⁵⁹

5.4.2.- Carácter Vernáculo

Por medio de la influencia vernácula, es en la que retoman rasgos de la arquitectura colonial y popular mexicana, Legorreta ancla las formas modernas de su obra en un regionalismo específico.



Fotografía 30 Techo Inclinado
 Fuente:www.wikipedia.com



Fotografía 31 Estructura Metalica cubierta Francis Kere.
 Fuente:www.arquitecturaviva.com

5.5.- FRANCIS KÉRÉ Y SU ARQUITECTURA:

Arquitecto africano originario de Burkina Faso, su trabajo se basa en 3 principios 1) el uso de materiales tradicionales para la construcción, 2) la adaptación de nuevas tecnologías en función de las necesidades locales, y 3) el trabajo colaborativo.

El trabajo de Kéré es evidentemente sustentable, pero el término bajo su perspectiva no responde a la innovación tecnológica que ha perseguido recientemente la arquitectura global.

⁵⁹De Luis Barragán a Juan Rulfo. ²- Luis Barragán.



El uso de pieles y de elementos básicos vernáculos son las premisas para el diseño en climas de temperatura alta



Fotografía 32 Ventanera Escuela Gando.
Fuente: www.arquitecturaviva.com

El uso de mamparas giratorias utilizando materiales propios del lugar permite una interesante conjugación de luces aparte de cumplir con su función térmica ambiental.



Fotografía 33 Mamapas de Bambú.
Fuente: www.wikipedia.com

El uso de cubiertas utilizando lámina común utilizando de forma poco tradicional permite que el confort ambiental sea sostenible utilizando el proceso de ventilación cenital, refrescando de forma natural el espacio.



Fotografía 34 Escuela Burkina Faso.
Fuente: www.wikipedia.com

5.5.1.- Arquitectura del Lugar



Fotografía 35
Fuente:Elaboración propia.



Fotografía 36
Fuente:Elaboración propia.



Fotografía 37
Fuente:Elaboración propia.



Fotografía 38
Fuente:Elaboración propia.

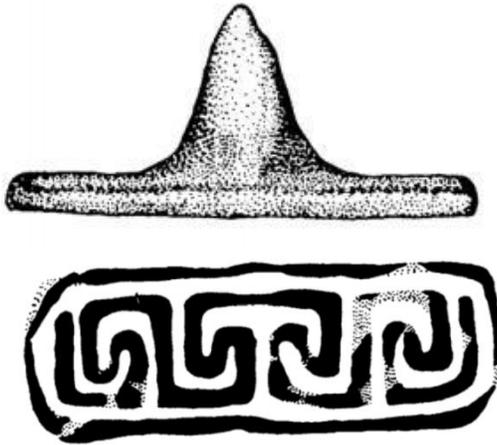
La Comunidad Chicolá cuenta con una arquitectura de tendencia victoriana la cual fue heredada del asentamiento alemán en la época en que su función era una finca cafetalera, el clima es uno de los factores que determinan ciertos parámetros en las construcciones del lugar.

El uso de celosía de madera predominan en las edificaciones de la comunidad, está presente en las viviendas patronales de la época como en los talleres de uso industrial. Duelas de madera pintadas de determinados colores conforman elementos de uso importante en la arquitectura victoriana

Cubiertas de lámina y teja son los materiales que existen en la mayoría de edificios de la comunidad, que son referente a la precipitación pluvial de la zona

Los talleres industriales cuentan con elementos que definen su etapa industrial en los que predominan como materiales, duelas de madera, celosías, mamparas de bambú piedra bola, y muros de calicanto.

La referencia a la flor del café en su etapa de florecimiento evoca por su textura y forma a las celosías y elementos en bambú, usadas en viviendas de la comunidad.



Fotografía 39
Fuente:Elaboración propia.

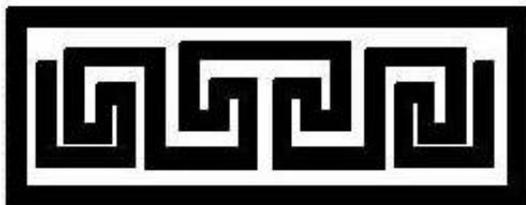
5.7.- IDEA GENERATRIZ:

La idea principal se basa en una estampadora prehispánica, de piedra hallada en la comunidad, no sabiendo exactamente la localización exacta de su hallazgo, es conocida en los inventarios arqueológicos como "LA ESTAMPADORA DE CHOCOLÁ"



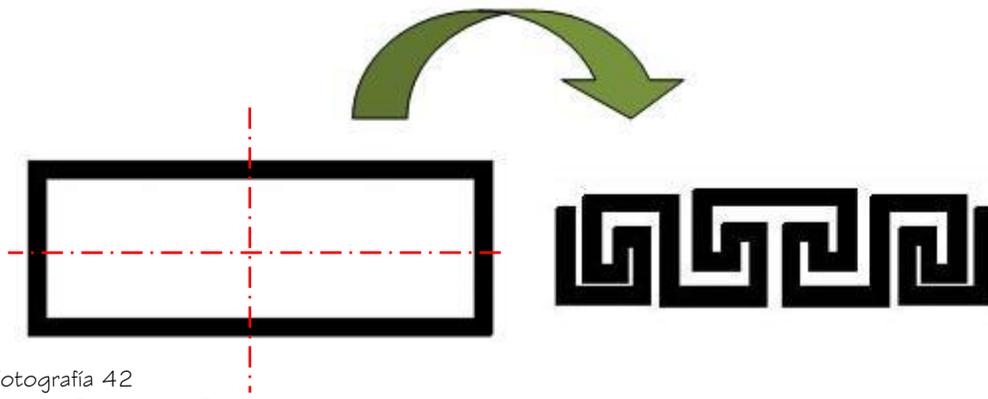
Observando detenidamente la base de la estampadora encontramos formas orgánicas en el contorno como en el diseño, que da la sensación de ritmo y armonía. Se procede a darle geometría por medio de ejes transversales y longitudinales.

Fotografía 40
Fuente: Elaboración propia



Geométricamente el elemento es simétrico. Dando paso a la descomposición del mismo para obtener una nueva forma y conseguir un diseño que satisfaga ambientes con relación a dimensiones aproximadas.

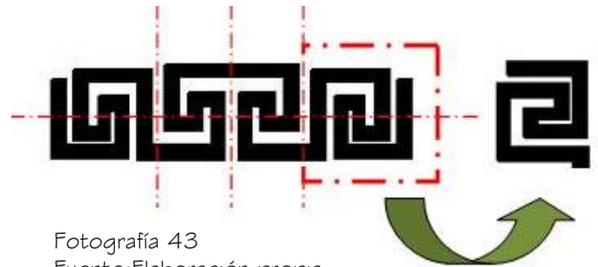
Fotografía 41
Fuente: Elaboración propia



Se extraerá el contorno al diseño original para conseguir un espacio que nos da la sensación de jerarquía debido a su dimensión.

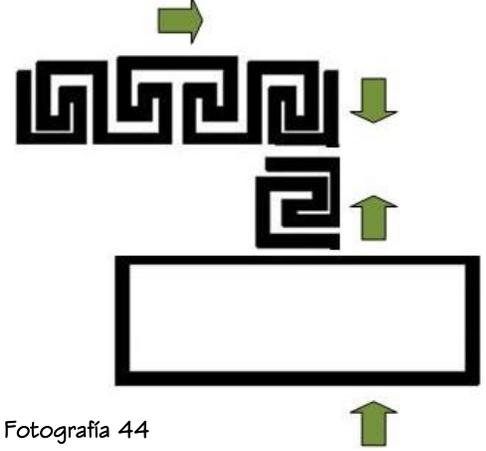
Fotografía 42
Fuente: Elaboración Propia

Se colocan ejes de diseño para poder marcar la simetría y continuidad de la línea serpenteada, seccionando uno de los módulos laterales, girándolo para usarlo como extensión de la forma deseada, buscando fluidez en la nueva composición.



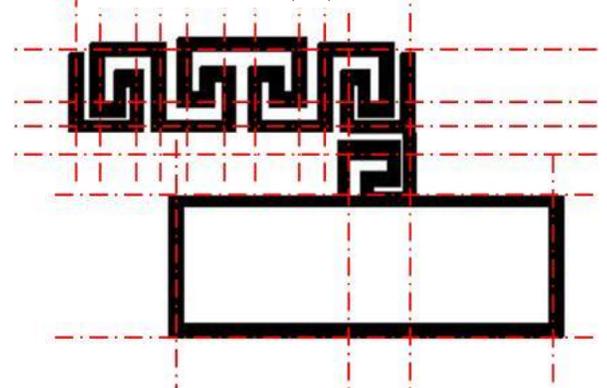
Fotografía 43
Fuente:Elaboración propia.

Se procede a ensamblar de forma conveniente las diseño buscado las partes seccionadas a modo de obtener un sistema geométrico de acuerdo a la naturaleza del proyecto.



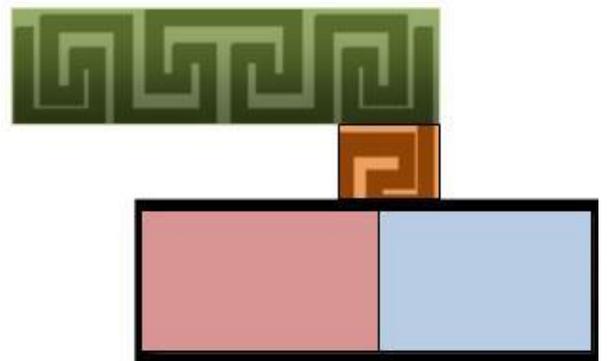
Fotografía 44
Fuente: Elaboración propia.

Se trazan líneas de tensión sobre los espacios encontrados que se relacionan con las diferentes figuras halladas en la composición de un sistema abierto



Fotografía 45
Fuente:Elaboración propia.

El proyectose analizo en relación de los ambientes para poder dar al usuario una imagen visual que sea confortable y de armonía con el entorno urbano a través de la relación interior exterior del edificio, la tendencia arquitectonica, la teoría de la forma, como la unión sobreposición, sustracción, y las líneas de tensión dan como resultado lageometrización final.



Fotografía 46
Fuente:Elaboración propia



ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



6.-CAPITULO VI

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



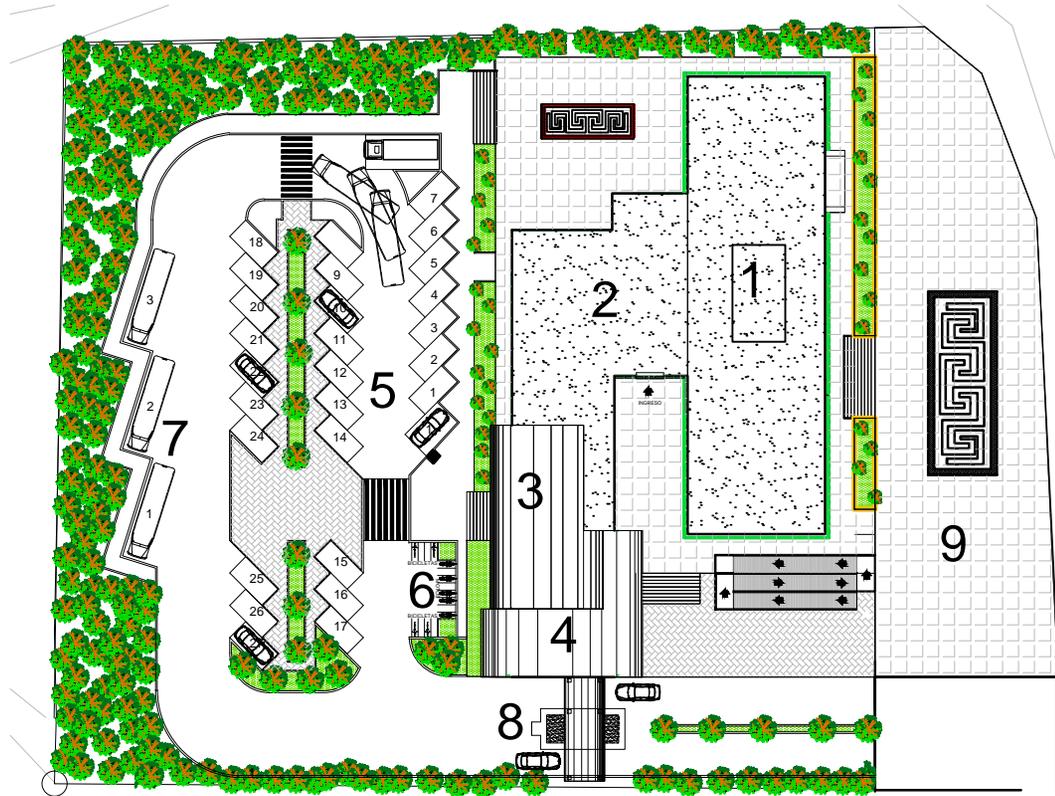
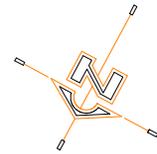


ANTEPROYECTO:

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez."



6.1.- PROPUESTA ARQUITECTONICA



Planta de Conjunto.

Museo cultural para la comunidad Chocolá

ESCALA: 1/500

- 1 ÁREA DE EXPOSICIONES
- 2 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
- 3 TALLERES
- 4 BIBLIOTECA
- 5 PARQUEO
- 6 PARQUEO MOTOS Y BICICLETAS
- 7 PARQUEO DE BUSES
- 8 GARITA DE INGRESO
- 9 PLAZA FRONTAL

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

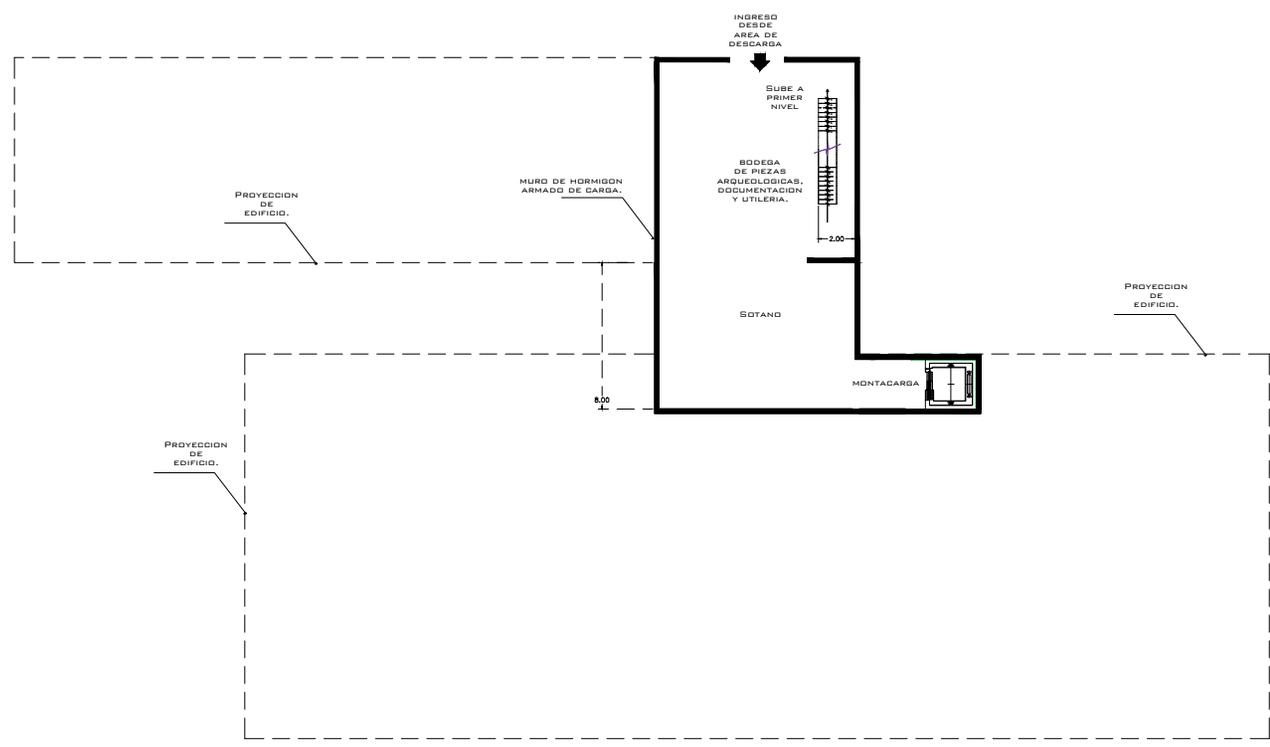
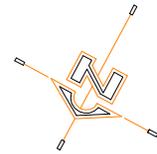
PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
PLANTA DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
1 / 12





Planta Sotano de Documentación
 Museo cultural para la comunidad Chocóla

ESCALA: 1/250

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

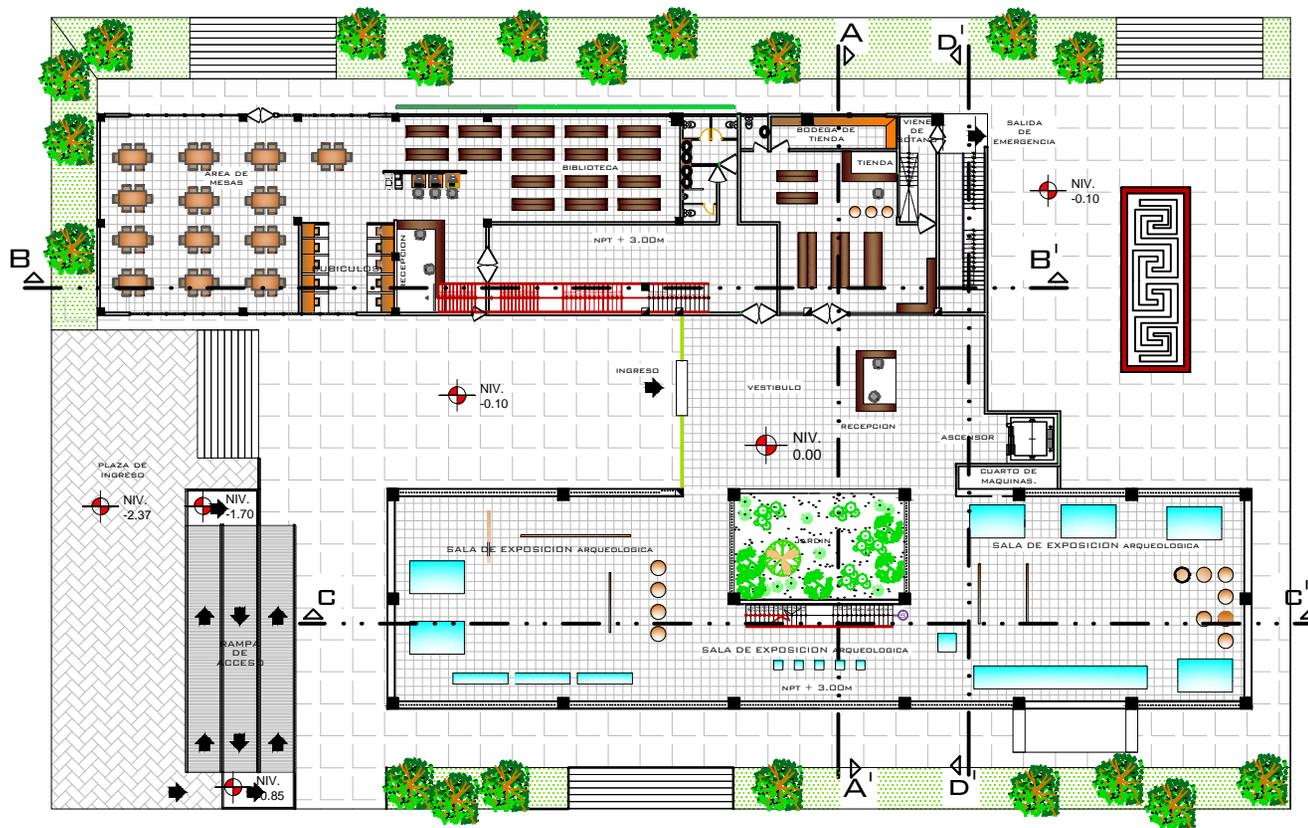
PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
 CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
 PLANTA DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:
 COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
 2 / 12





Planta Arquitectonica
 Museo cultural para la comunidad Chocólá primer nivel

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.

CARNET:
 2003-21200

FECHA:
 NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
 CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ"

CONTENIDO:
 PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL

UBICACION DEL PROYECTO:

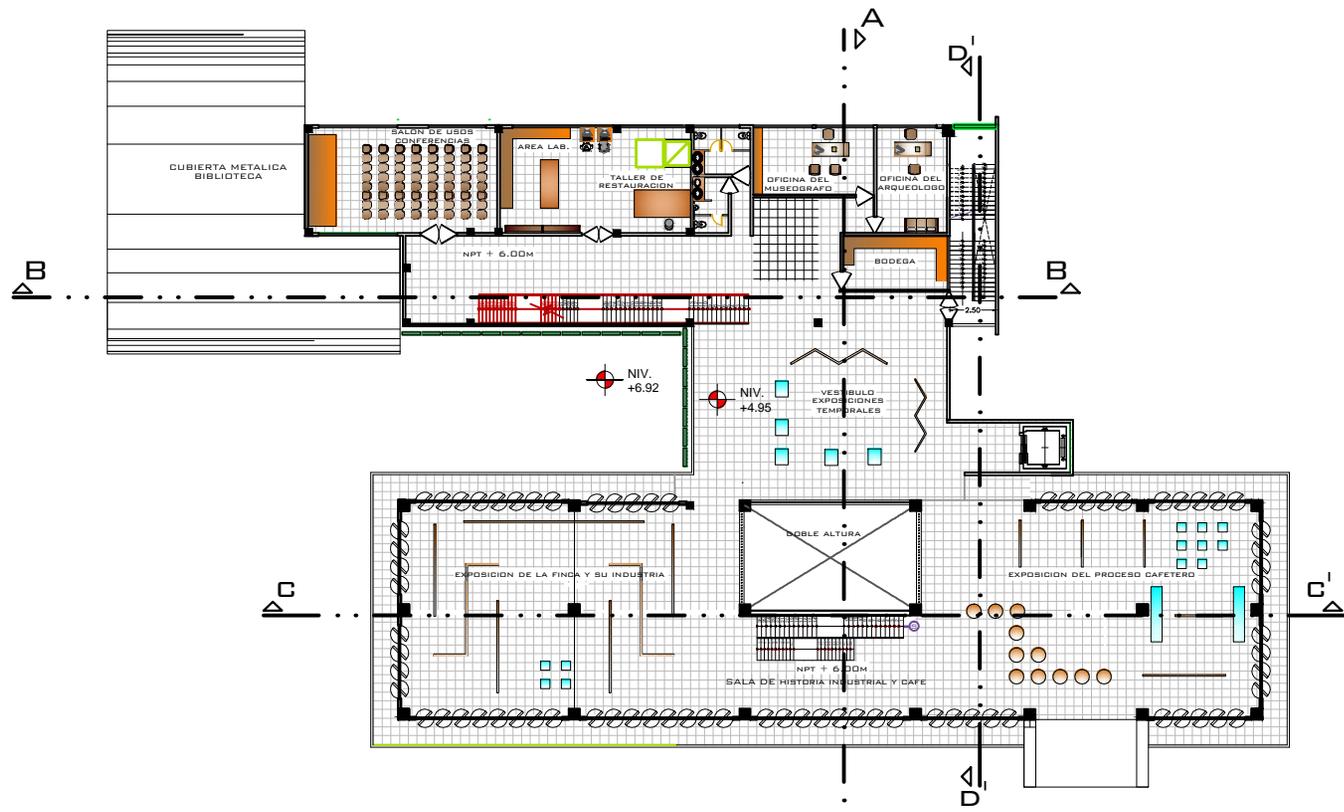
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.

HOJA

3

12





Planta Arquitectonica
 Museo cultural para la comunidad Chocóla tercer nivel

ESCALA: 1/250

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

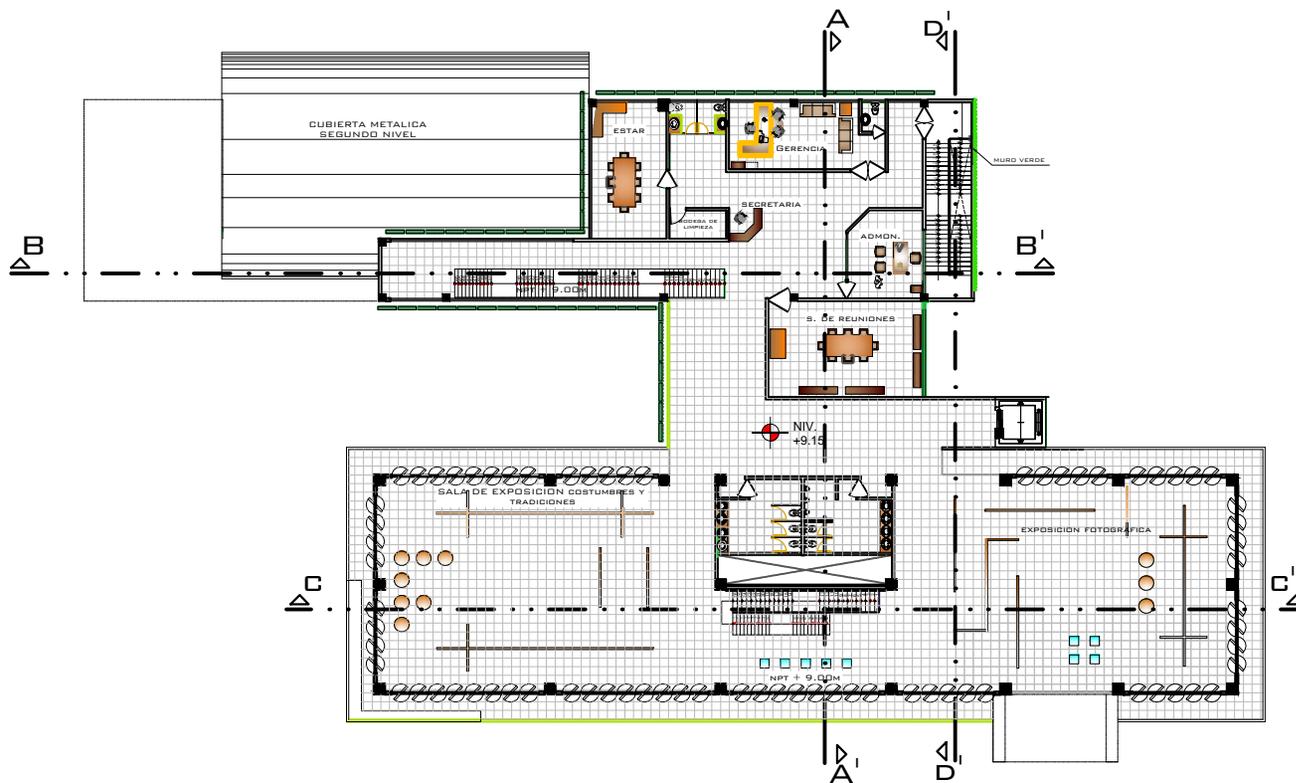
PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
 MAPA DE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS Y UBICACION DE LA COMUNIDAD CHOCÓLA

UBICACION DEL PROYECTO:
 COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
 4 / 12





Planta Arquitectonica

Museo cultural para la comunidad Chocóla segundo nivel

ESCALA: 1/250

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
MAPA DE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS Y
UBICACION DE LA COMUNIDAD CHOCÓLA

UBICACION DEL PROYECTO:

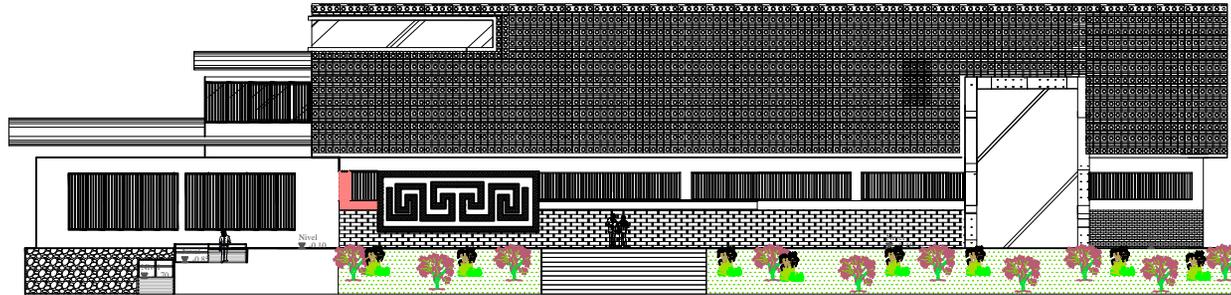
COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

5

12

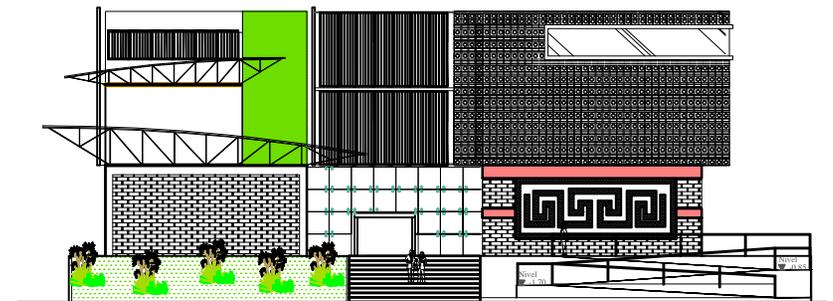




Elevación Frontal

Museo cultural para la comunidad Chocóla segundo nivel

ESCALA: 1/250



Elevación Lateral

Museo cultural para la comunidad Chocóla segundo nivel

ESCALA: 1/250



Elevación Posterior.

Museo cultural para la comunidad Chocóla segundo nivel

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
ELEVACION .

UBICACION DEL PROYECTO:

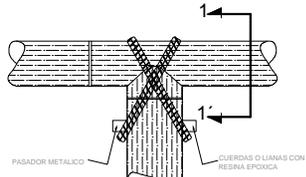
COMUNIDAD CHOCÓLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

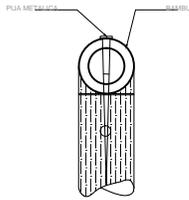
6

12

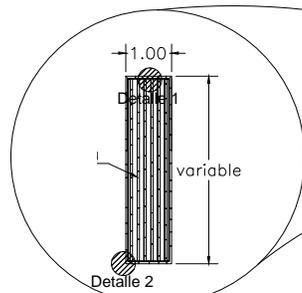




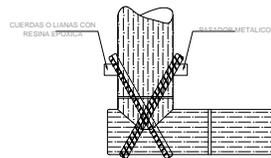
Detalle 1
fijación de bambu en "T"



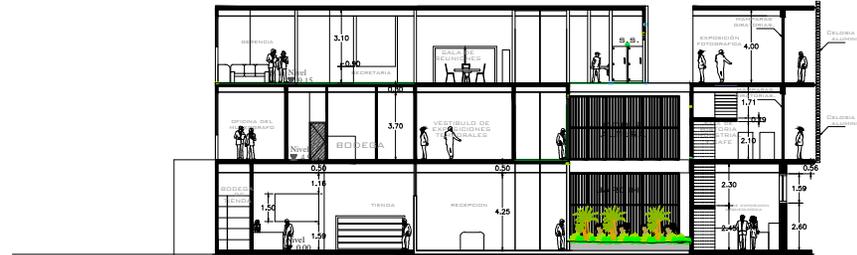
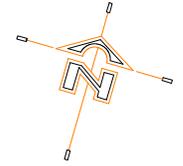
seccion 1-1'



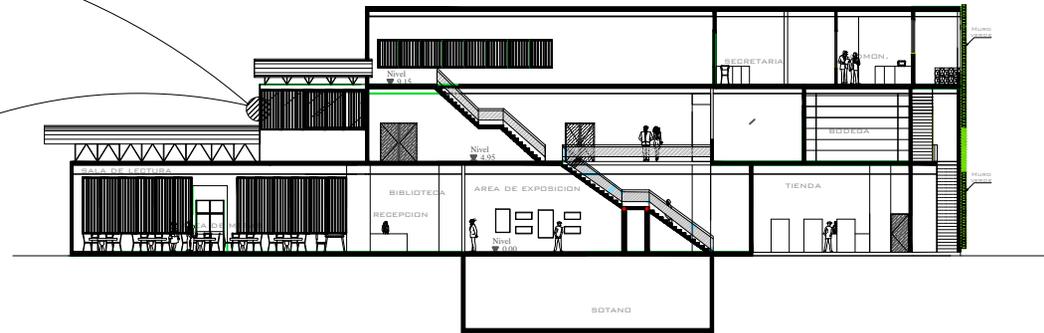
Detalle de celosia de bambu



Detalle 2
fijación de bambu en escuadra.



Seccion A - A'
Museo cultural para la comunidad Chocollá segundo nivel
ESCALA: 1/250



Seccion B - B'
Museo cultural para la comunidad Chocollá segundo nivel
ESCALA: 1/250

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS
CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCOLLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ"

CONTENIDO:
SECCIONES

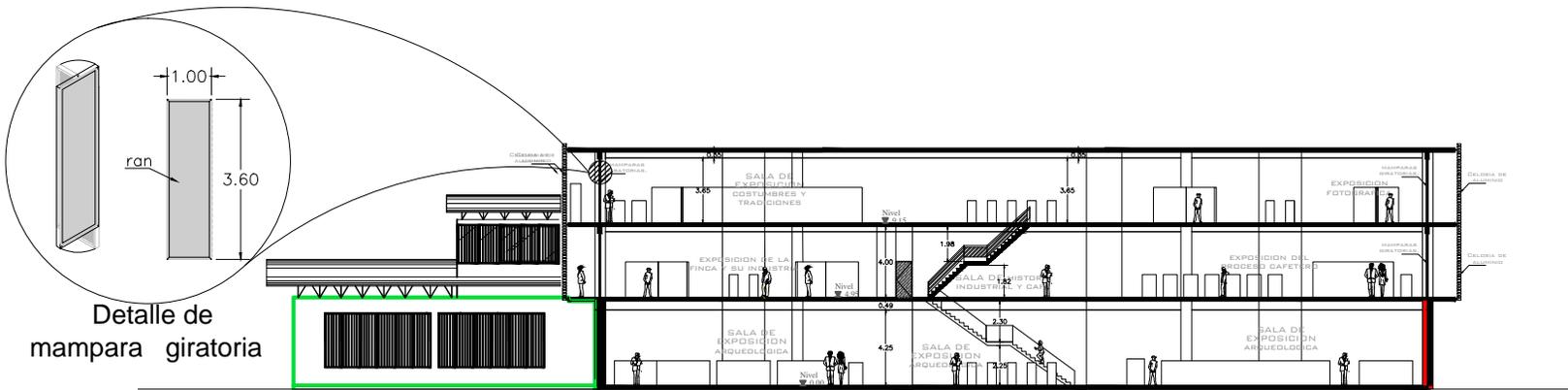
UBICACION DEL PROYECTO:

COMUNIDAD CHOCOLLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.

HOJA

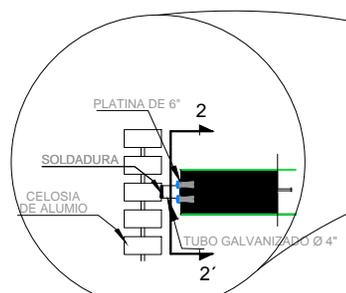
7
12



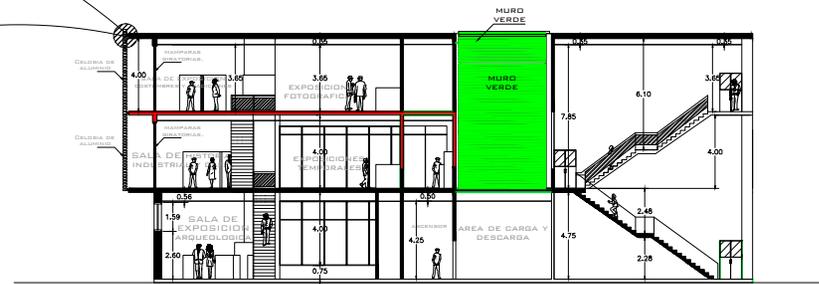


Detalle de mampara giratoria

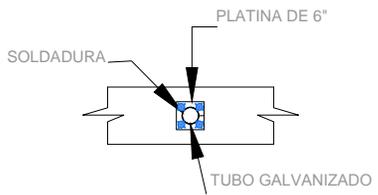
Seccion C - C'
Museo cultural para la comunidad Chocó segundo nivel ESCALA: 1/250



Detalle 3
Fijación de celosía de aluminio



Seccion D - D'
Museo cultural para la comunidad Chocó segundo nivel ESCALA: 1/250



SECCION 2 - 2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA.

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHOCÓLA, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
SECCIONES

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
8 / 12





RENDER DE CONJUNTO
 Museo cultural para la comunidad Chocóla

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
 CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
 RENDER DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:

COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

9

12





RENDER DE CONJUNTO 2
 Museo cultural para la comunidad Chocolá segundo nivel

ESCALA: 1/250

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
 CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
 RENDER DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:

COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

10

12





RENDER DE CONJUNTO 3
 Museo cultural para la comunidad Chocóla

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS	CARNET: 2003-21200
ESCALA: INDICADA	FECHA: NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
 ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
 CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
 RENDER DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:
 COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
 11 / 12





APUNTE ARQUITECTONICO

Museo cultural para la comunidad Chicolá



APUNTE ARQUITECTONICO

Museo cultural para la comunidad Chicolá



APUNTE ARQUITECTONICO

Museo cultural para la comunidad Chicolá

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHICOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
RENDER DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:

COMUNIDAD CHICOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA

12

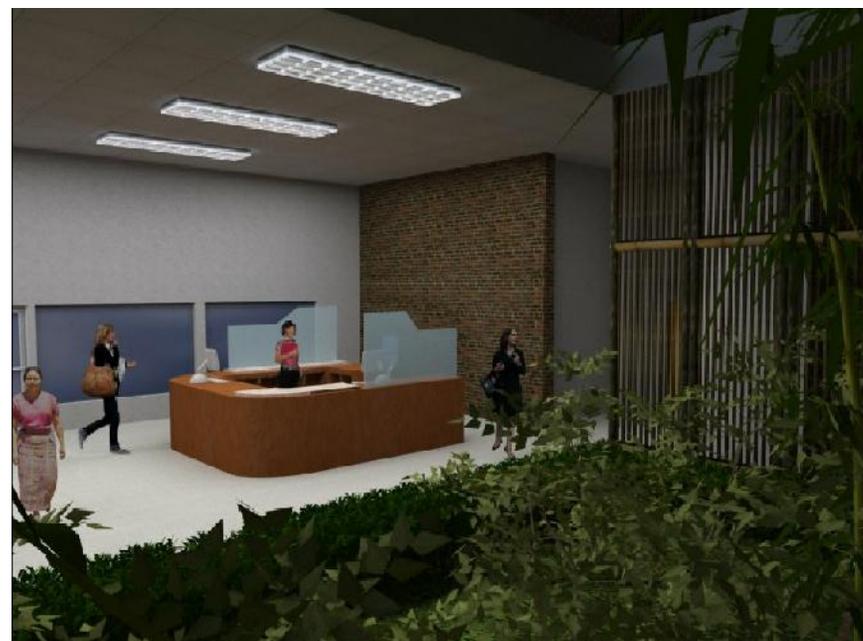
12





APUNTE DE RECEPCIÓN

Museo cultural para la comunidad Chocóla



APUNTE DE RECEPCIÓN DESDE MICROCLIMA

Museo cultural para la comunidad Chocóla

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200

ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
RENDER INTERNOS

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHOCOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
12-A
12





APUNTE DE BIBLIOTECA

Museo cultural para la comunidad Chicolá



APUNTE DE BIBLIOTECA

Museo cultural para la comunidad Chicolá



APUNTE ENTRE CELOSIA Y MAMPARA GIRATORIAS

Museo cultural para la comunidad Chicolá



APUNTE MAMPARA EN AREA DE EXPOSICION

Museo cultural para la comunidad Chicolá

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

NOMBRE: JOSÉ ALBERTO AJPAKAJÁ LEMUS **CARNET:** 2003-21200
ESCALA: INDICADA **FECHA:** NOVIEMBRE DE 2013

PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROYECTO:
ANTEPROYECTO: "MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD
CHICOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ"

CONTENIDO:
RENDER DE CONJUNTO

UBICACION DEL PROYECTO:
COMUNIDAD CHICOLÁ, MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

HOJA
12-B
12



6.2.- PRESUPUESTO GENERAL

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR RENGLON DE TRABAJO.			
NO.	RENLÓN	UNIDAD	TOTAL
1	PRELIMINARES	m2	
	TOTAL	Q	89,400.23
2	ZAPATAS	m2	
	TOTAL	Q	266,631.46
3	CIMENTACIÓN	m2	
	TOTAL	Q	495,638.44
4	COLUMNAS	Unidad	
	TOTAL	Q	687,954.62
5	SOLERAS	ml	
	TOTAL	Q	667,041.06
6	MUROS	m2	
	TOTAL	Q	742,594.45
7	VIGAS	ml	
	TOTAL	Q	1,357,967.29
8	LOSAS	m2	
	TOTAL	Q	1,365,760.13
9	ACABADOS	m2	
	TOTAL	Q	2,106,564.44
10	AZULEJO	m2	
	TOTAL	Q	18,289.71
11	PISO	m2	
	TOTAL	Q	1,618,576.68
12	VENTANERIA	m2	
	TOTAL	Q	1,157,947.50
13	PUERTAS	Unidad	
	TOTAL	Q	56,850.00
14	INSTALACIONES ELECTRICAS.	ml	
	TOTAL	Q	281,631.80
15	ARTEFACTOS SANITARIOS	global	
	TOTAL	Q	105,000.00
16	INSTALACION HIDRÁULICA	ml	
	TOTAL	Q	109,807.40
17	INSTALACIONES ESPECIALES	ml	
	TOTAL	Q	2,069,504.77
18	TRABAJOS FINALES	global	
	TOTAL	Q	4,568.08
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	Q	13,201,728.05
	COSTOS INDIRECTOS.		
	Total de costos indirectos.	Q	13,054,330.76
	COSTO TOTAL	Q	26,256,058.80
	CANTIDAD DE M2		
	COSTO POR M2		



6.3.- CUADRO DE COSTOS INDIRECTOS.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	%	Q	TOTAL
1	GANANCIAS Y HONORARIOS.			
1.1	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
1.2	Factor de Ganancia y Honorarios	15%	Q 1,980,259.21	
	TOTAL			Q 1,980,259.21
2	IMPUESTOS			
2.1	Ganancia y Honorarios		Q 1,980,259.21	
2.2	Factor I.S.R.	31%	Q 613,880.35	Q 613,880.35
2.3	Impuesto al Valor Agregado.	12%	Q 237,631.10	Q 237,631.10
2.4	Timbre Profesional de Arquitectura.	C.D./1000	Q 13,201.73	Q 13,201.73
	TOTAL			Q 864,713.19
3	GASTOS LEGALES			
3.1	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
3.2	Factor Gastos Legales.	3.50%	Q 462,060.48	
	TOTAL			Q 462,060.48
4	COSTOS DE OPERACIÓN			
	Mano de obra		Q 5,280,691.22	
4.1	PRESTACIONES LABORALES OBRA	80%	Q 4,224,552.98	Q 4,224,552.98
	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
4.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA	5%	Q 660,086.40	Q 660,086.40
	gastos de oficina		Q 660,086.40	
4.3	PRESTACIONES LABORALES DE OFICINA	80%	Q 528,069.12	Q 528,069.12
	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
4.4	COSTO DE OPERACIÓN DE CAMPO	12%	Q 1,584,207.37	Q 1,584,207.37
	Mano de obra		Q 5,280,691.22	
4.5	SEGURO SOCIAL EN OBRA (CAMPO)	13.23%	Q 698,635.45	Q 698,635.45
	Gastos administrativos de oficina		Q 660,086.40	
4.6	SEGURO SOCIAL DE OFICINA	13.23%	Q 87,329.43	Q 87,329.43
	Mano de obra campo y oficina		Q 5,808,760.34	
4.7	INTECAP, IRTRA (CAMPO Y OFICINA)	2%	Q 116,175.21	Q 116,175.21
	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
4.8	HERRAMIENTA Y EQUIPO	4%	Q 528,069.12	Q 528,069.12
	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
4.9	IMPREVISTOS	5%	Q 660,086.40	Q 660,086.40
	Costo directo del proyecto.		Q 13,201,728.05	
4.1	UTILIDADES	5%	Q 660,086.40	Q 660,086.40
	TOTAL			Q 9,747,297.88
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			Q 13,054,330.76

6.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MUSEO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD CHICOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ

NO.	REVLON	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		
		QUIN. 1	QUIN. 2	QUIN. 3	QUIN. 4	QUIN. 5	QUIN. 6	QUIN. 7	QUIN. 8	QUIN. 9	QUIN. 10	QUIN. 11	QUIN. 12	QUIN. 13	QUIN. 14	QUIN. 15	QUIN. 16	QUIN. 17	QUIN. 18	QUIN. 19	QUIN. 20	QUIN. 21	QUIN. 22	QUIN. 23	QUIN. 24	
1	PRELIMINARES	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL																					
2	ZAPATAS				PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL																			
3	CIMENTACIÓN	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL																	
4	COLUMNAS					PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL													
5	SOLERAS					PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL										
6	MUROS							SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL												
7	VIGAS								PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL											
8	LOGAS								PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL										
9	ACABADOS													PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL						
10	AZULEJOS																		PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL					
11	PISOS										PRIMER NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	URBANIZACIÓN											
12	VENTANERIA															PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL								
13	PUERTAS														PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL									
14	INSTALACIÓN ELECTRICA	URBANIZACIÓN												PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	URBANIZACIÓN										
15	ARTEFACTOS SANITARIOS																			TERCER NIVEL	TERCER NIVEL					
16	INSTALACIÓN AGUA POTABLE	URBANIZACIÓN										PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL							TERCER NIVEL	TERCER NIVEL				
17	INSTALACIÓN DE DRENAJES					URBANIZACIÓN						PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TERCER NIVEL											
18	INSTALACIONES ESPECIALES																			PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL				
19	LIMPIEZA																				URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL

	URBANIZACIÓN		SEGUNDO NIVEL
	PRIMER NIVEL		TERCER NIVEL



6.5.- CONCLUSIONES

La recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural lograra recuperar y comprender mejor nuestra historia, dándola a conocer por medio de proyectos como éste en donde no sólo se aprenda sino se interactué al mismo tiempo con las riquezas históricas y de valor único de la región.

El desarrollo de un proyecto con gran contenido arquitectónico logrará un mayor atractivo en la región, aprovechando este espacio y dando a conocer por medio de éste, un lugar, en donde el visitante tenga en contacto con la cultura, e historia al mismo tiempo.

El presente trabajo presenta una opción de diseño arquitectónico para un proyecto de tipo cultural-turístico, el cual vendría a contribuir a satisfacer la demanda turística que Guatemala en particular la comunidad Chicolá

El proyecto contempla el fortalecimiento de la cultura ancestral del Maya, y el desarrollo industrial a mediados del siglo XX, siendo para los visitantes una experiencia donde se se unen variedad de aspectos culturales como: exposiciones artísticas, actividades mágico-religiosas y promoción de productos artesanales.

Además de reactivar actividades propias de la población, este anteproyecto tendrá un impacto económico y cultural dentro del municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez que se sitúa protagónicamente como factor coyuntural para su desarrollo, ya que contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Chicolá.



6.6.- RECOMENDACIONES

promover la inversión en los proyectos de desarrollo de la Región Sur del país es primordial, para explotar al máximo el potencial tanto turístico como histórico de la Comunidad Chicolá.

Es imprescindible la participación comunitaria en proyectos de carácter turístico, por lo que se debe contar con guías y personal local, esta es la razón principal para lograr una aceptación del proyecto dentro de una comunidad, y de esto depende la interacción que halla en el mismo.

El proyecto debe incluir en su programa la realización de actividades folklóricas propias de la región, para realización de dichas actividades se propone un espacio certero diseñado especialmente para crear un confort al espectador.

El proyecto debe brindar la oportunidad al artista o artesano local de exponer y/o vender sus productos, de esto también dependerá la aceptación que tenga el proyecto dentro de la comunidad y fuera de ella al mismo tiempo.



6.7.- BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS

1. ALVAREZ, Miguel, "IDEA GENERATRIZ", Ediciones independientes de Arquitectura, Guatemala, 2002.

2 Pequeña Monografía de Chicolá
Suchitepéquez, Guatemala 2002.

3. Manual del Arquitecto descalzo.
Johan Van Lenger 1970.

4. JODIDIO, Philip, "New Forms" Taschen, España,
1997.

5. Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 y sus Reformas Decreto
18-89, Decreto 110 96.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas,
Presidencia de la República. Guatemala. 32 p.p.

6. WINES, James, "Green Architecture" Taschen, Italia
2000.

7. PLAZOLA Cisneros, Alfredo. Anguiano Guillermo.
"Enciclopedia de la Arquitectura". México 1995.

8. ROTONDI, Michael, "From the Center, Design
Process at SCI-ARC" Monacelli Press, Italia, 1997.

9. .
NEUFERT, Ernst. "Arte de Proyectar enArquitectura".
Editorial Gustavo Pili, Barcelona

TESIS

1. PEREZ, Ramírez. "Museo de Paleontología yArqueología" Roberto Woolfolk Saravia,
Estanzuela,Zacapa". Tesis de Grado, Universidad de San Carlosde Guatemala, Facultad
de Arquitectura. 1990.

2. HERNÁNDEZ, Barrera, Milton Vinicio "Museo de Sitioen Río Dulce, Izabal".
Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura.
1994.



3. ISTUPE, Ibáñez, Julio Roberto. Centro Cultural para el Municipio de los Amates. 2006. Universidad de San Carlos de Guatemala. 123 p.p.
4. CHACLON, Sapon, Jorge Humberto. Museo de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. 1980
155 p.p.
5. ORTÍZ, Mis Imelda Del Rosario. “Centro de Capacitación Técnica y Artesanal” Proyecto de Graduación. Universidad de San Carlos. 2013

Guatemala, octubre 23 de 2014.

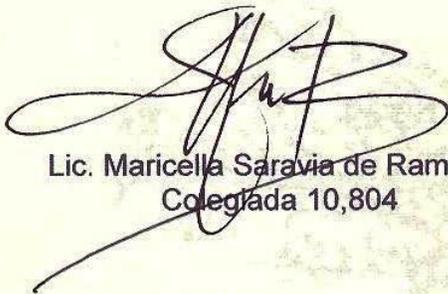
Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **JOSÉ ALBERTO AJPACAJÁ LEMUS**, Carné universitario No. **2003-21200**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **MUSEO CULTURAL PARA COMUNIDAD CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



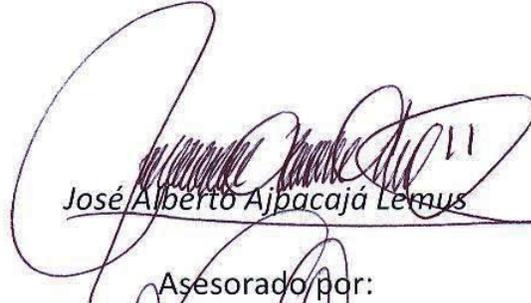
Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

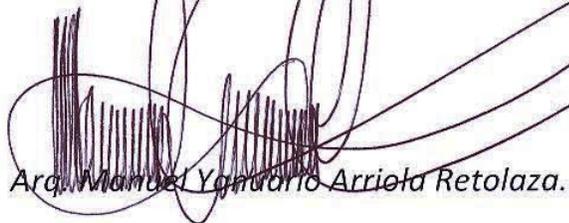
Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com

"Museo Cultural para la Comunidad Chocolá, San Pablo Jocopilas Suchitepéquez"

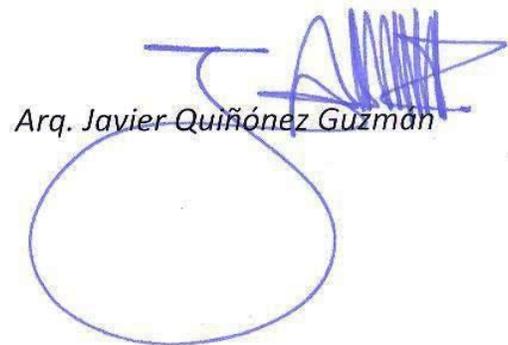
Proyecto de Graduación desarrollado por:


José Alberto Ajpacajá Lemus

Asesorado por:


Arq. Manuel Ygnacio Arriola Retolaza.


Arq. Manuel Montufar Miranda.


Arq. Javier Quiñónez Guzmán

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

